


ANUARIO
del PRESUPUESTO

20
19



Universidad Nacional de **Entre Ríos**



Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
ISSN 1667-9210

Rectorado

Eva Perón 24 (E3260SIB) Concepción del Uruguay
Entre Ríos, Argentina

Tels: 03442-421500 / 421521 / Fax: 03442-421530

Página web: www.uner.edu.ar

E-mail: paula.laurenzio@uner.edu.ar

Secretaría Económico Financiera
Dirección: Cr. Juan Manuel Arbelo
Subdirección: Lic. Paula Laurenzio

Coordinación y elaboración:
Lic. Nadia Elizabeth Bouchet

Colaboración
Cra. Anabella Barone
Lic. Melina Cecilia Cerruti
DGCV Maximiliano Lanzi



Rector

Cr. Andrés Ernesto SABELLA

Vicerectora

Dra. Gabriela Virginia ANDRETICH

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario Económico Financiero

Lic. Paula Laurenzio

Facultad de Bromatología

Cr. Nicolás Elías Zonis - Secretario Administrativo

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Luis Alexis Bilbao - Secretario Económico Financiero Administrativo

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Cr. Facundo Roberto Matteoda - Secretario de Economía y Finanzas

Facultad de Ciencias de la Administración

Cr. Javier Coulleri - Secretario Administrativo

Facultad de Ciencias de la Alimentación

Cr. Flavio Andrés Dalcol - Secretario Administrativo

Facultad de Ciencias de la Educación

Cr. Esteban Horacio Cabrera - Coordinador Económico Financiero

Facultad de Ciencias de la Salud

Cr. Roberto Manuel Bracco - Secretario Económico Financiero

Facultad de Ingeniería

Cra. Mariana Lucia Werner - Secretaria General

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sergio Darío Dalibón - Secretario Económico Financiero



INDICE

Prólogo del Rector de la UNER	9	2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER	22	i) Otras actividades	32
Presentación del anuario 2019	11	2.1 – Salarios del Personal	23	2.5 – Programas Académicos	33
SECCIÓN I - INFORME PRESUPUESTARIO					
Capítulo 1 – Recursos presupuestarios de las Universidades Nacionales y su distribución					
1 - Fondos destinados a las Universidades Nacionales	13	a) Personal docente	23	a) Sistema de becas para el Cursado de Carreras del Cuarto Nivel	34
1.1 Origen por jurisdicción	13	b) Personal administrativo y de servicios	26	b) Programa Doctorados	34
1.2 Distribución por Universidad	14	c) Personal de gestión	27	c) Programa de Expansión del Posgrado	35
2 - Distribución de los recursos del programa “Desarrollo de la Educación Superior”	16	2.2 – Equipamiento	28	d) Formación docente	35
Capítulo 2 – Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución					
1 - Origen de los recursos presupuestarios 2019	19	2.3 – Gastos de funcionamiento	29	e) Graduados	35
		a) Gastos Fijos	29	f) Educación a distancia	36
		b) Gastos Variables	29	g) Relaciones internacionales	36
		2.4 – Bienestar Estudiantil	30	h) Ingreso y permanencia	37
		a) Becas de formación de recursos humanos	30	i) Dirección de alumnado	42
		b) Becas de estudio	30	j) Concursos docenes	42
		c) Seguro de vida estudiantil	30	k) Curriculum	42
		d) Residencias estudiantiles	31	l) Bibliotecas	42
		e) Comedores universitarios	31	m) Publicación de la revista Ciencia, Docencia y Tecnología	42
		f) Área de deportes	31	n) Estadísticas	42
		g) Traslado de estudiantes	31	2.6 – Extensión Universitaria y Cultura	43
		h) Apoyo actividades FUER/FUA	31		

INDICE

a) Proyectos de extensión	43	e) Otros	49	j) Proyectos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo	54
b) Acciones de extensión	43	2.8 – Escuela Secundaria	50	k) Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología	54
c) Acciones de extensión – Form. en Territorio ...	44	2.9 – Consejo Superior	51	l) Los científicos van a la escuela	54
d) Estrategia de Articulación Territorial (EAT) ...	45	2.10 Programas y Proyectos con otras Instituciones ...	52	m) Convenios y programas con fondos de propio producido	55
e) Programa de Difusión Institucional	46	a) Carrera de medicina	52	n) Otros programas y proyectos con otras instituciones	55
f) Programa Ciudadanía y Territorio	46	b) Programa Universidades Socialmente Comprometidas	52	2.11 - Contrapartidas programas financiados por el Ministerio	56
g) Editorial de la UNER	46	c) Carrera de Medicina Veterinaria	53	2.12 - Ciencia y Técnica	57
h) Medios	46	d) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional	53	a) Incentivo a docentes Investigadores	57
i) Revista Riberas	47	e) Convocatorias para Extensión y Vinculación Tecnológica	53	b) Formación de recursos humanos en I+D+i	57
j) Contrapartida Programas SPU	47	f) Género y diversidad sexual	53	c) Investigación y desarrollo	58
k) Cultura	47	g) Programa Estratégico de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo	54	d) Actividades de difusión y transferencia	68
l) Jornadas de extensión, capacitación y formación	47	h) Programa de Infraestructura Universitaria	54	e) Actividades de gestión y promoción de la investigación	69
m) Accesibilidad	47	i) Proyectos y programas financiados por Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica ...	54	f) Vinculación Tecnológica	69
2.7- Otros Programas Institucionales	48				
a) RUNER	48				
b) Seguridad e higiene laboral	48				
c) Mantenimiento, construcción edilicia y plan de obras UNER	48				
d) Imprenta	49				



INDICE

Capítulo 3 – Ejecución presupuestaria

1 – Ejecución presupuestaria de la UNER	72
2 – Red programática sobre la que se estructura la ejecución presupuestaria	73
a) Por qué utilizar la red programática	73
b) Marco normativo	73
c) Marco conceptual	74

Capítulo 4 – Remanentes Presupuestarios del Ejercicio 2018

1 – Remanentes por fuente de financiamiento	76
---	----

SECCIÓN II – ANEXOS

Capítulo 1 – Información complementaria

1 - Recursos presupuestarios de la Universidades y su distribución	78
1.1 - Distribución de los recursos del programa "desarrollo de la educación superior"	78
2 - Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución	90
2.1 - Origen de los recursos presupuestarios	90
2.2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER	91

Capítulo 2 – Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas

1 - Glosario de términos	94
2 - Abreviaturas más utilizadas	95



INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 – Origen por jurisdicción	13	Cuadro 18 - Gastos de Funcionamiento por unidad académica	29
Cuadro 2 – Distribución por Universidad	14	Cuadro 19 – Gastos fijos por concepto	29
Cuadro 3 – Distribución de los recursos del programa “Desarrollo de la Educación Superior”	16	Cuadro 20 – Distribución programas de Bienestar Estudiantil	30
Cuadro 4 - Origen de los recursos presupuestarios de UNER	19	Cuadro 21 – Becas de formación de recursos humanos	30
Cuadro 5 - Distribución de los recursos presupuestarios de UNER	22	Cuadro 22 – Comedores universitarios	31
Cuadro 6 – Distribución rubro Personal	23	Cuadro 23 – Distribución programas Académicos	33
Cuadro 7 – Estructura planta docente	23	Cuadro 24 – Primera convocatoria programa Becas IV Nivel	34
Cuadro 8 – Evolución mensual de cargos ejecutados del personal docente	24	Cuadro 25 - Segunda convocatoria programa Becas IV Nivel	34
Cuadro 9 – Cargos ejecutados a diciembre del personal docente	25	Cuadro 26 – Resumen programa Becas IV Nivel	35
Cuadro 10 – Personal docente por dedicación, relación porcentual unidad académica/UNER. ..	26	Cuadro 27 – Programas de Expansión de Posgrado	35
Cuadro 11 - Personal docente por dedicación, relación porcentual al interior de cada unidad académica.	26	Cuadro 28 – Graduados	36
Cuadro 12 - Evolución mensual cargos ejecutados personal no docente	26	Cuadro 29 – Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia	38
Cuadro 13 - Cargos ejecutados a diciembre personal no docente	26	Cuadro 30 - Distribución programas de extensión universitaria y cultura	43
Cuadro 14 – Estructura de planta de gestión	27	Cuadro 31 - Acciones de extensión dirigidas por docentes	44
Cuadro 15 – Distribución programa Equipamiento	28	Cuadro 32 - Acciones de extensión dirigidas por estudiantes	44
Cuadro 16 - Programa Equipamiento por unidad académica	28	Cuadro 33 - Acciones de extensión dirigidas por no docentes	44
Cuadro 17 – Distribución rubro Gastos de Funcionamiento	29	Cuadro 34 - Acciones de extensión – Formación en Territorio	45
		Cuadro 35 – Distribución Otros Programas Institucionales	48



INDICE DE CUADROS

Cuadro 36 - Distribución Programas y Proyectos con Otras Institucionales	52	Cuadro 54 - Evolución 2009-2019 del presupuesto de UNER	90
Cuadro 37 - Programa Universidades Socialmente Comprometidas	53	Cuadro 55 - Fondos ingresados de propio producido por unidad	91
Cuadro 38 - Convocatorias para Extensión y Vinculación Tecnológica	53	Cuadro 56 - Abreviaturas más utilizadas	95
Cuadro 39 - Convenios y programas con financiamiento de propio producido	55	Cuadro 57 - Nomenclatura de unidades utilizadas en este anuario	95
Cuadro 40 - Distribución Programas de Ciencia y Tecnología	57		
Cuadro 41 - Proyectos de investigación y desarrollo	59		
Cuadro 42 - Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor	63		
Cuadro 43 - Fortalecimiento de Grupos de I+D+i	66		
Cuadro 44 - Actividades de promoción y gestión	69		
Cuadro 45 - Recursos administrados por la Oficina de Vinculación Tecnológica	70		
Cuadro 46 - Ejecución presupuestaria de la UNER	72		
Cuadro 47 - Remanente por fuente de financiamiento	76		
Cuadro 48 - Planilla Anexa al Art. 12 Ley 27.467 - Universidades Nacionales	78		
Cuadro 49 - Salarios y gastos - Universidades Nacionales	80		
Cuadro 50 - Cooperación Internacional - Universidades Nacionales	82		
Cuadro 51 - Programas específicos - Universidades Nacionales	84		
Cuadro 52 - Hospitales y Ciencia y Técnica - Universidades Nacionales	86		
Cuadro 53 - Otros programas - Universidades Nacionales	88		



PRÓLOGO

La Universidad Nacional de Entre Ríos presenta a la comunidad universitaria y a la sociedad la vigésimo sexta edición del Anuario del Presupuesto, correspondiente al Ejercicio 2019.

El sistema universitario en general transitó este ejercicio con escasos recursos, aunque hubo universidades - como la nuestra - en que el que dicha escasez impactó aún más como consecuencia de lo que exponemos en las siguientes páginas. La participación de esta casa de altos estudios en los fondos asignados en la Ley de Presupuesto cayó del 1,28 al 1,24% en los recursos otorgados a las universidades nacionales. A ello se suma el no devengado de la totalidad de dichos fondos, ni de los correspondientes a asignaciones específicas como los fondos para la Escuela Secundaria en la ciudad de Concordia, el desarrollo del tercer año de la carrera de Medicina en Concepción del Uruguay y el primer año de Medicina Veterinaria en Gualeguaychú.

En virtud de lo expuesto, la universidad inició el ejercicio aprobando un presupuesto limitado, en el cual se priorizó la continuidad del personal docente y no docente - asegurando el pago normal y habitual de sus haberes - y de las políticas de bienestar estudiantil; viéndonos obligados para ello a discontinuar programas y proyectos específicos, que nos habían per-

mitido crecer en años anteriores. Como consecuencia de ello el único rubro que se incrementó fue la asignación para las becas de los estudiantes y, con el correr del año, el Consejo Superior, debió debatir e implementar nuevas normas con el objetivo de no poner en riesgo el presupuesto ni afectar las prestaciones en curso, entre ellas la Resolución CS 283/19 que estableció que "las Unidades Académicas y Rectorado no podrán efectuar nuevas designaciones ni contrataciones de personal -cualquiera fuere su naturaleza o fuente de financiamiento- por sobre o que modifique la planta ejecutada al mes de octubre". Así, la gestión de programas como el "Plan de Expansión de la Oferta Académica II", que apuntaba al emplazamiento en diferentes municipios de la provincia del dictado de tecnicaturas, vieron truncado su crecimiento.

Como dato, vale mencionar que la ejecución de los Fondos otorgados por el Tesoro Nacional alcanzó el 98,96% del presupuesto asignado.

Pese a toda la restricción mencionada y debido a las gestiones realizadas por actores universitarios que procuraron obtener recursos en otras fuentes, como propio producido o recursos remanentes de presupuestos anteriores, se continuaron desarro-

llando las actividades académicas, de extensión e investigación.

Así, se sostuvieron y afianzaron programas tendientes a fortalecer el ingreso y la permanencia de los estudiantes universitarios, a la formación permanente del personal docente y a la oferta de cursos y postgrados. Vale destacar aquí la implementación del primer año de la carrera de Medicina Veterinaria.

Consolidando el diálogo con la sociedad y el medio, se aprobaron las Estrategias de Articulación Territorial, con el objetivo principal de promover el desarrollo del entorno provincial en su dimensión social, económico-productiva y tecnológica. Además, se suma el Programa "Ciudadanía y Territorio: módulos universitarios para la promoción del desarrollo socio-comunitario", que pretende abordar debates en torno a conceptos específicos sobre el rol del estado, la política y aspectos centrales que hacen al desarrollo socio-comunitario; las estrategias para activar políticas de crecimiento y el diseño de proyectos y su implementación.

Promoviendo la investigación científica, la generación de conocimientos y el avance tecnológico y social, se reforzaron los programas y proyectos de Ciencia y Técnica. Así, por ejemplo, se

aprobó el Programa "Fortalecimiento de los grupos e infraestructura de I+D+i en la UNER" y se creó el Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos (ICTAER), que se suma a los Institutos de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática (IBB) y de Estudios Sociales (INES), todos ellos creados en el marco del acuerdo con el CONICET.

Especiales acciones se encararon atendiendo a la capacitación del Personal Nodocente: la implementación de la tercera cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria y la primera cohorte de la Maestría en Política y Gestión Universitaria (dictada en forma conjunta con la Universidad Nacional de Villa María). Ambas carreras cuentan con el financiamiento específico de recursos de Rectorado; con el objetivo de promover el desarrollo de todo el personal de la universidad.

La realización de diversas gestiones permitió obtener los recursos necesarios para la finalización de la obra de la nueva sede de la Facultad de Bromatología, en el predio que oportunamente cediera la municipalidad, y que cuenta con 3.546 m² edificados entre espacios para aulas, oficinas, el comedor universitario, laboratorios y espacios de uso común.

Información analítica de estos aspectos y muchos otros más encontrarán a lo largo del Anuario el cual invitamos a leer para que el lector pueda inferir sus propias conclusiones, evaluar la gestión, propender al debate colectivo y reflexionar sobre posibles mejoras.



Cr. Andrés Sabella
Rector 2018-2022



PRESENTACION DEL ANUARIO 2019

La Secretaría Económico Financiera publica la vigésimo sexta edición del Anuario del Presupuesto de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Como en ediciones anteriores, esta publicación tiene como objetivo principal exponer el modo en que se asignan y ejecutan los fondos de esta universidad. La coordinación está a cargo de la Subsecretaría Económico Financiera y la elaboración de la Dirección de Programación Presupuestaria.

El sostenimiento de la publicación ininterrumpida del Anuario, afianza nuestra convicción de que la sociabilización del uso del presupuesto público promueve el estímulo de los debates vinculados a la misión, la visión y las funciones de la universidad.

Por segunda vez se edita, además del tradicional formato en papel, en formato digital, al cual se puede acceder a través de la página de la universidad (<https://uner.edu.ar/transparencia/presupuesto.php>). En este formato, la navegación es ágil y permite acceder cliqueando en el índice al desarrollo de la información. En la primera sección del Anuario, Informe presupuestario, se exponen en cuatro capítulos información relacionada con los recursos asignados a las universidades nacionales, la asignación del crédito presupuestario realizado por el Consejo Superior, su ejecución y la conformación del remanente para el ejercicio 2020. Asimismo, en

la segunda sección Anexos, se presentan datos adicionales.

Tal como expresara en las ediciones anteriores, quiero resaltar que la administración de los fondos de la Universidad no sería posible sin el trabajo y la dedicación diaria del personal de la Secretaría Económico Financiera y del personal administrativo y funcionarios de las secretarías homónimas de las facultades, a quienes vuelvo a manifestar mi agradecimiento por su esfuerzo y compromiso con la UNER. Además, es de destacar que se ha logrado una mayor eficiencia en la gestión de los fondos de la Universidad dada la actualización permanente de los sistemas informáticos, la formación continua del personal -reforzada desde el año 2016 a partir del Ciclo de Capacitación- y la homogeneización de los procesos administrativos llevada adelante desde la Secretaría Económico Financiera de la Universidad. Para finalizar, es preciso señalar que las innovaciones y resultados señalados fueron producto del respaldo incesante e incondicional de las máximas autoridades de la Universidad.

Concepción del Uruguay, diciembre de 2020.



Cr. Juan Manuel Arbelo
Secretario Económico Financiero

ANUARIO del PRESUPUESTO

20 19

Sección I

Informe Presupuestario

Capítulo 1

Recursos presupuestarios de las Universidades Nacionales y su distribución

Del origen de los fondos destinados a las universidades nacionales.
Sobre cómo se distribuye el presupuesto universitario dentro del Programa "Desarrollo de la Educación Superior" del Ministerio de Educación.
Lo que se le asigna a cada universidad pública nacional.

1. FONDOS DESTINADOS A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Los cuadros 1 y 2 presentan los recursos que le son asignados a las universidades públicas desde distintos ámbitos del Estado Nacional.

CUADRO 1 – ORIGEN POR JURISDICCIÓN		
Jurisdicción		Asignación
Ministerio de Educación		148.833.690.790,12
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Superior (a)	148.568.184.603,13	
Programa 98 - FONID	139.712.927,00	
Otros programas del Ministerio de Educación	125.793.259,99	
Ministerio del Interior		387.435.510,06
Jefatura de Gabinete de Ministros		46.293.295,08
Ministerio de Seguridad		15.600.788,00
Presidencia de la Nación		1.692.426,30
Ministerio de Hacienda		13.310.796,79
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		603.000,00
Ministerio de Producción y Trabajo		1.980.541,52
Otras Jurisdicciones		5.033.465,73
TOTAL		149.305.640.613,60

Nota: Los recursos provienen de diferentes fuentes de financiamiento, por ejemplo: del Tesoro Nacional, Recursos Propios, Crédito Externo, etc. (Ver Glosario de Términos)

(a) Incluye los fondos asignados por la Ley 27.467 y otros conceptos. Ver cuadro 48 de la Sección Anexos

CUADRO 2 – DISTRIBUCIÓN POR UNIVERSIDAD							
Universidades Nacionales	Ministerio del Interior	Ministerio de Educación y Deportes	Jefatura de Gabinete de Ministros	Ministerio de Seguridad	Otras Jurisdicciones	TOTAL	%
Buenos Aires	26.305.131,71	26.734.454.233,75	21.540.815,08	0,00	1.413.000,00	26.783.713.180,54	17,94%
Catamarca	0,00	1.990.628.150,36	0,00	0,00	0,00	1.990.628.150,36	1,33%
Centro	7.149.121,17	2.288.812.347,70	0,00	0,00	4.012.000,00	2.299.973.468,87	1,54%
Comahue	5.865.828,47	3.063.713.284,90	0,00	0,00	0,00	3.069.579.113,37	2,06%
Córdoba	3.809.475,94	10.132.864.578,02	0,00	0,00	139.965,00	10.136.814.018,96	6,79%
Cuyo	0,00	5.884.011.297,96	0,00	0,00	3.506.000,00	5.887.517.297,96	3,94%
Entre Ríos	1.548.484,04	1.857.029.147,12	32.200,00	0,00	2.929.500,73	1.861.539.331,89	1,25%
Formosa	0,00	1.160.395.626,30	0,00	0,00	0,00	1.160.395.626,30	0,78%
General San Martín	0,00	1.860.736.499,26	3.100.990,00	15.600.788,00	4.892.316,79	1.884.330.594,05	1,26%
General Sarmiento	2.153.173,78	1.046.970.473,28	0,00	0,00	0,00	1.049.123.647,06	0,70%
Jujuy	0,00	1.810.546.883,51	0,00	0,00	0,00	1.810.546.883,51	1,21%
La Matanza	0,00	2.407.369.357,85	0,00	0,00	0,00	2.407.369.357,85	1,61%
La Pampa	0,00	1.575.892.464,39	0,00	0,00	45.000,00	1.575.937.464,39	1,06%
La Patagonia S.J.B.	0,00	2.479.727.068,00	0,00	0,00	0,00	2.479.727.068,00	1,66%
La Plata	83.460.772,62	10.240.597.664,85	1.321.800,00	0,00	401.738,43	10.325.781.975,90	6,92%
La Rioja	0,00	1.795.252.481,89	0,00	0,00	1.970.000,00	1.797.222.481,89	1,20%
Litoral	0,00	3.742.884.498,82	381.060,00	0,00	109.123,59	3.743.374.682,41	2,51%
Lomas de Zamora	12.024.557,19	2.027.937.007,84	8.279.630,00	0,00	0,00	2.048.241.195,03	1,37%
Luján	426.603,82	1.935.141.850,99	0,00	0,00	0,00	1.935.568.454,81	1,30%
Mar del Plata	0,00	3.110.562.700,82	2.310.000,00	0,00	0,00	3.112.872.700,82	2,08%
Misiones	6.757.300,12	2.172.735.707,94	0,00	0,00	0,00	2.179.493.008,06	1,46%
Nordeste	2.404.034,80	4.101.542.704,19	0,00	0,00	0,00	4.103.946.738,99	2,75%
Quilmes	0,00	1.251.505.723,54	1.236.200,00	0,00	0,00	1.252.741.923,54	0,84%
Río Cuarto	0,00	2.343.323.598,05	0,00	0,00	0,00	2.343.323.598,05	1,57%
Rosario	7.803.545,04	7.317.035.335,36	0,00	0,00	6.000,00	7.324.844.880,40	4,91%
Salta	21.540.338,22	2.417.910.126,86	0,00	0,00	0,00	2.439.450.465,08	1,63%
San Juan	3.156.616,25	4.093.571.303,61	0,00	0,00	0,00	4.096.727.919,86	2,74%
San Luis	2.732.320,52	2.619.285.165,54	0,00	0,00	0,00	2.622.017.486,06	1,76%
Santiago del Estero	15.210.828,54	1.472.460.790,94	0,00	0,00	225.000,00	1.487.896.619,48	1,00%
Sur	4.892.235,92	2.858.255.747,52	0,00	0,00	0,00	2.863.147.983,44	1,92%
Tecnológica	0,00	9.522.491.798,74	1.284.650,00	0,00	96.000,00	9.523.872.448,74	6,38%
Tucumán	0,00	6.951.079.296,23	0,00	0,00	135.000,00	6.951.214.296,23	4,66%
Patagonia Austral	0,00	1.414.455.443,56	0,00	0,00	0,00	1.414.455.443,56	0,95%

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACION CUADRO 2 – DISTRIBUCIÓN POR UNIVERSIDAD							
Universidades Nacionales	Ministerio del Interior	Ministerio de Educación y Deportes	Jefatura de Gabinete de Ministros	Ministerio de Seguridad	Otras Jurisdicciones	TOTAL	%
Lanus	1.109.240,41	987.850.043,08	990.550,00	0,00	1.047.159,50	990.996.992,99	0,66%
Tres de Febrero	24.603.399,86	1.094.964.386,95	3.390.000,00	0,00	1.596.426,30	1.124.554.213,11	0,75%
Villa María	5.144.928,17	860.556.150,39	0,00	0,00	0,00	865.701.078,56	0,58%
De las Artes	1.124.479,24	1.573.149.793,17	2.030.000,00	0,00	0,00	1.576.304.272,41	1,06%
Chilecito	1.675.843,82	598.261.766,09	0,00	0,00	0,00	599.937.609,91	0,40%
Noroeste Pcia. Buenos Aires	0,00	722.111.030,89	100.000,00	0,00	0,00	722.211.030,89	0,48%
Río Negro	89.789.256,86	1.231.148.043,54	0,00	0,00	45.000,00	1.320.982.300,40	0,88%
Chaco Austral	0,00	526.568.180,00	0,00	0,00	0,00	526.568.180,00	0,35%
de Avellaneda	9.719.205,56	688.387.264,33	218.400,00	0,00	0,00	698.324.869,89	0,47%
del Oeste	0,00	309.933.429,90	0,00	0,00	0,00	309.933.429,90	0,21%
de Tierra del Fuego	0,00	623.239.960,97	0,00	0,00	0,00	623.239.960,97	0,42%
de Moreno	26.797.209,09	539.890.766,56	0,00	0,00	0,00	566.687.975,65	0,38%
Arturo Jauretche	0,00	909.087.423,97	0,00	0,00	6.000,00	909.093.423,97	0,61%
José Clemente Paz	3.414.894,73	652.232.634,68	0,00	0,00	45.000,00	655.692.529,41	0,44%
Villa Mercedes	0,00	261.375.320,61	0,00	0,00	0,00	261.375.320,61	0,18%
Comechingones	0,00	92.390.287,52	0,00	0,00	0,00	92.390.287,52	0,06%
Hurlingham	16.816.684,17	547.580.634,60	0,00	0,00	0,00	564.397.318,77	0,38%
Alto Uruguay	0,00	63.702.140,78	0,00	0,00	0,00	63.702.140,78	0,04%
Rafaela	0,00	196.622.655,39	0,00	0,00	0,00	196.622.655,39	0,13%
San Antonio de Areco	0,00	161.454.596,16	0,00	0,00	0,00	161.454.596,16	0,11%
Guillermo Brown	0,00	74.588.959,69	0,00	0,00	0,00	74.588.959,69	0,05%
Pedagógica Nacional	0,00	245.156.362,34	0,00	0,00	0,00	245.156.362,34	0,16%
Raul Scalabrini Ortiz	0,00	71.394.013,95	0,00	0,00	0,00	71.394.013,95	0,05%
de la Defensa	0,00	120.684.584,87	0,00	0,00	0,00	120.684.584,87	0,08%
Universidades Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Sin discriminar	0,00	180.000,00	77.000,00	0,00	0,00	257.000,00	0,00%

2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"

De acuerdo a los datos expuestos en los cuadros 1 y 2, el 99,68% de los recursos destinados a las universidades nacionales provienen del Programa "Desarrollo de la Educación Superior" del Ministerio de Educación de la Nación. A continuación, se expone en detalle la distribución de dichos recursos. Para ampliar esta información consultar los cuadros 49 a 53 (capítulo información complementaria).

CUADRO 3 – DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"						
Universidades Nacionales	SALARIOS Y GASTOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	HOSPITALES UNIV. Y CIENCIA Y TÉCNICA	OTROS PROGRAMAS Y ASIGNACIONES ESPECÍFICAS	TOTAL
Buenos Aires	26.311.546.292,00	3.224.100,00	95.162.312,00	94.441.519,00	133.160.000,00	26.637.534.223,00
Catamarca	1.970.840.055,00	348.000,00	1.132.714,00	10.735.626,00	2.453.284,00	1.985.509.679,00
Centro	2.265.970.845,00	1.263.600,00	2.947.562,00	13.266.308,00	2.560.000,00	2.286.008.315,00
Comahue	3.044.064.346,00	120.000,00	1.344.048,00	13.704.891,00	4.480.000,00	3.063.713.285,00
Córdoba	10.058.348.404,00	3.446.668,00	1.935.000,00	30.591.894,00	22.558.368,00	10.116.880.334,00
Cuyo	5.825.248.307,00	7.356.580,00	3.225.073,00	15.661.090,00	10.742.895,00	5.862.233.945,00
Entre Ríos	1.828.691.280,00	455.100,00	844.750,00	7.702.338,00	18.901.631,00	1.856.595.099,00
Formosa	1.152.132.655,00	0,00	400.000,00	7.222.971,00	640.000,00	1.160.395.626,00
General San Martín	1.809.739.484,00	1.416.000,00	827.154,00	9.248.022,00	36.200.000,00	1.857.430.660,00
General Sarmiento	1.011.490.560,00	320.000,00	384.499,00	9.633.022,00	24.256.503,00	1.046.084.584,00
Jujuy	1.778.862.491,00	976.000,00	18.871.304,00	7.975.249,00	2.560.000,00	1.809.245.044,00
La Matanza	2.360.693.115,00	20.000,00	33.842.018,00	8.088.845,00	4.725.380,00	2.407.369.358,00
La Pampa	1.524.842.291,00	685.200,00	8.613.000,00	8.342.286,00	32.244.000,00	1.574.726.777,00
La Patagonia S.J.B.	2.462.746.418,00	120.000,00	2.786.512,00	7.884.136,00	5.340.995,00	2.478.878.061,00
La Plata	10.151.050.185,00	2.947.502,00	4.666.419,00	42.129.534,00	23.779.936,00	10.224.573.576,00
La Rioja	1.753.531.815,00	238.100,00	2.758.224,00	6.369.440,00	29.689.338,00	1.792.586.917,00
Litoral	3.683.214.685,00	7.338.400,00	9.594.502,00	19.626.913,00	8.320.000,00	3.728.094.500,00
Lomas de Zamora	1.989.191.036,00	243.100,00	3.044.276,00	7.108.313,00	27.618.749,00	2.027.205.474,00
Luján	1.924.410.194,00	324.900,00	1.384.523,00	7.687.338,00	0,00	1.933.806.955,00
Mar del Plata	3.040.489.759,00	7.669.100,00	12.886.036,00	29.348.950,00	17.869.605,00	3.108.263.450,00
Misiones	2.152.038.460,00	605.166,00	5.410.762,00	11.349.222,00	2.020.000,00	2.171.423.610,00
Nordeste	4.079.544.052,00	852.300,00	3.182.066,00	13.388.589,00	3.840.000,00	4.100.807.007,00
Quilmes	1.232.933.319,00	651.000,00	6.713.610,00	8.728.313,00	1.653.602,00	1.250.679.844,00
Río Cuarto	2.311.372.934,00	1.274.800,00	3.109.878,00	18.555.748,00	4.424.399,00	2.338.737.759,00
Rosario	7.270.086.592,00	1.992.840,00	2.772.341,00	22.961.605,00	8.960.000,00	7.306.773.378,00
Salta	2.394.994.576,00	1.166.600,00	1.381.264,00	12.478.384,00	6.204.351,00	2.416.225.175,00
San Juan	4.056.023.222,00	2.328.700,00	6.616.962,00	13.858.711,00	3.200.000,00	4.082.027.595,00
San Luis	2.583.476.019,00	550.000,00	1.526.512,00	17.385.901,00	13.122.960,00	2.616.061.392,00
Santiago del Estero	1.446.876.935,00	2.000.000,00	1.417.121,00	9.332.818,00	12.117.043,00	1.471.743.917,00
Sur	2.808.312.126,00	2.293.740,00	1.565.512,00	16.185.268,00	21.338.682,00	2.849.695.328,00
Tecnológica	9.441.079.224,00	1.521.700,00	3.419.812,00	62.552.031,00	11.518.344,00	9.520.091.111,00
Tucumán	6.854.971.794,00	4.092.700,00	6.894.132,00	24.071.059,00	48.507.368,00	6.938.537.053,00

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 3 – DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA “DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”						
Universidades Nacionales	SALARIOS Y GASTOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	HOSPITALES UNIV. Y CIENCIA Y TÉCNICA	OTROS PROGRAMAS Y ASIGNACIONES ESPECÍFICAS	TOTAL
Patagonia Austral	1.405.387.910,00	0,00	679.512,00	7.748.022,00	640.000,00	1.414.455.444,00
Lanus	980.649.341,00	75.000,00	873.262,00	6.252.440,00	0,00	987.850.043,00
Tres de Febrero	1.051.559.886,00	248.000,00	7.383.661,00	34.762.149,00	0,00	1.093.953.696,00
Villa María	838.031.962,00	195.100,00	11.323.520,00	7.222.440,00	3.783.128,00	860.556.150,00
De las Artes	1.535.840.547,00	511.000,00	644.412,00	7.017.149,00	29.136.685,00	1.573.149.793,00
Chilecito	590.770.614,00	203.000,00	1.183.003,00	6.105.149,00	0,00	598.261.766,00
Noroeste Pcia. Buenos Aires	683.323.370,00	579.000,00	15.868.012,00	6.437.149,00	15.903.500,00	722.111.031,00
Río Negro	1.212.766.140,00	359.000,00	2.359.270,00	7.147.149,00	2.920.000,00	1.225.551.559,00
Chaco Austral	430.208.031,00	0,00	0,00	6.360.149,00	90.000.000,00	526.568.180,00
de Avellaneda	648.830.969,00	212.000,00	23.937.612,00	15.322.932,00	0,00	688.303.513,00
del Oeste	287.838.843,00	0,00	17.068.512,00	5.026.075,00	0,00	309.933.430,00
de Tierra del Fuego	595.170.429,00	120.000,00	21.786.600,00	5.522.932,00	640.000,00	623.239.961,00
de Moreno	503.733.892,00	216.000,00	30.872.800,00	5.068.075,00	0,00	539.890.767,00
Arturo Jauretche	867.219.603,00	575.000,00	23.433.512,00	5.369.932,00	640.000,00	897.238.047,00
José Clemente Paz	567.611.713,00	155.000,00	22.496.668,00	15.046.075,00	46.923.179,00	652.232.635,00
Villa Mercedes	238.582.065,00	0,00	21.633.392,00	1.159.864,00	0,00	261.375.321,00
Comechingones	84.610.423,00	120.000,00	6.500.000,00	1.159.864,00	0,00	92.390.287,00
Hurlingham	467.491.115,00	355.000,00	21.906.500,00	5.026.075,00	52.801.945,00	547.580.635,00
Alto Uruguay	57.202.141,00	0,00	6.500.000,00	0,00	0,00	63.702.141,00
Rafaela	178.952.791,00	120.000,00	15.750.000,00	1.159.864,00	640.000,00	196.622.655,00
San Antonio de Areco	124.576.150,00	120.000,00	15.710.000,00	1.159.864,00	19.888.582,00	161.454.596,00
Guillermo Brown	61.124.960,00	0,00	6.464.000,00	0,00	7.000.000,00	74.588.960,00
Pedagógica Nacional	230.599.471,00	0,00	11.077.300,00	3.479.591,00	0,00	245.156.362,00
Raul Scalabrini Ortiz	54.764.287,00	0,00	6.500.000,00	10.129.727,00	0,00	71.394.014,00
de la Defensa	105.685.550,00	600.000,00	10.919.444,00	3.479.591,00	0,00	120.684.585,00
TOTAL	146.381.345.673,00	62.604.996,00	553.530.890,00	754.778.591,00	815.924.452,00	148.568.184.602,00
VER CUADRO 48						

ANUARIO del PRESUPUESTO

20 19

Sección I

Informe Presupuestario

Capítulo 2

Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución

Acerca del origen del presupuesto de la UNER.

La distribución que realiza el Consejo Superior: una presentación detallada del destino de los recursos.

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS 2019

El origen de los recursos presupuestarios puede analizarse clasificando a los mismos por fuentes de financiamiento y por funciones.

La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar los gastos según la naturaleza de los ingresos.

Por otra parte, y en virtud de los servicios que las universidades públicas brindan a la comunidad, los recursos son destinados a tres funciones: "Salud", "Educación y Cultura" y "Ciencia y Técnica".

A continuación, se exponen, por Fuente de Financiamiento y Función los recursos presupuestarios de la UNER para el año 2019. Como información complementaria, en el cuadro 54 de la sección Anexos, se presenta un cuadro con la evolución 2009-2019 del presupuesto de nuestra universidad.

Las fuentes de financiamiento son aquellas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas. (Ver Fuentes de Financiamiento en Glosario de Términos).

CUADRO 4 - ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER

Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
FUENTE 11 - FONDOS DEL TESORO NACIONAL			
Programa 26 - Secretaría de Políticas Universitarias			
Ley 27.467 planilla A	1.511.356.141,00	1.705.501,00	1.513.061.642,00
Paritaria Docente, Acuerdos preuniversitarios y Paritaria No Docente	306.294.587,00	0,00	306.294.587,00
Incremento autoridades superiores	12.730.028,00	0,00	12.730.028,00
Estipendio	3.836.288,00	0,00	3.836.288,00
Resoluciones no emitidas del crédito de Ley	-521.119,00	0,00	-521.119,00
Resoluciones emitidas no devengadas	-6.710.145,88	0,00	-6.710.145,88
Asignación de fondos tercer año de la Carrera de Medicina	8.680.670,00	0,00	8.680.670,00
Universidades Socialmente Comprometidas	199.050,00	0,00	199.050,00
Programa Argentina Francia Agricultura (ARFAGRI)	256.000,00	0,00	256.000,00
Refuerzo Ciencia y Técnica	0	6.472.338,00	6.472.338,00
Asignación de fondos primer año de la Carrera de Veterinaria	8.300.961,00	0,00	8.300.961,00
Programa Marca	199.100,00	0,00	199.100,00
Consejo Interuniversitario Nacional - Instituto Doble Dependencia	0	1.920.000,00	1.920.000,00
Convocatoria Universidad Cultura y Sociedad 2018 - Modifica RSPU 105/19	395.700,00	0,00	395.700,00
Convocatoria de Género y Diversidad Sexual - Protocolo UNER	250.000,00	0,00	250.000,00
Incentivo a los Docentes Investigadores	0,00	1.230.000,00	1.230.000,00
Programa 98 - Secretaría de Políticas Universitarias			
FONID - Fondo Nacional de Incentivo Docente	434.048,00	0,00	434.048,00
Otras Jurisdicciones			
Ministerio de Planificación - Obra Pública de Facultad de Bromatología	723.767,31	0,00	723.767,31
Consejo Interuniversitario Nacional - Becas Vocaciones Científicas	0,00	1.157.166,00	1.157.166,00
Consejo Interuniversitario Nacional - Becas PERHID	96.000,00	0,00	96.000,00
MINCyT - XV Semana de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico	113.000,00	0,00	113.000,00
MINCyT - Los científicos van a la escuela	0,00	465.000,00	465.000,00
Transferencias entre funciones	-8.857.025,72	8.857.025,72	0,00
Total Fondos del Tesoro Nacional (a)	1.837.777.049,71	21.807.030,72	1.859.584.080,43

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 4 - ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER			
Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
FUENTE 12 - RECURSOS PROPIOS			
Saldo transferido de ejercicio 2018	163.851.067,21	26.620.899,42	190.471.966,63
Devoluciones de ejercicio remanente	-23.350,00	0,00	-23.350,00
Devolución a Ministerio de Educación	-772,00	0,00	-772,00
Devengado y Recaudado 2019	252.238.333,71	17.197.555,26	269.435.888,97
Transferencias entre funciones	5.057,70	-5.057,70	0,00
Total Recursos Propios (a)	416.704.696,74	56.376.824,98	473.081.521,72
FUENTE 13 - RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA			
Saldo transferido de Ejercicio 2018 - Trabajo Social - FOPECAP	196.950,00	0,00	196.950,00
Saldo transferido de Ejercicio 2018 - EDUNER - Convenio CONABIP	67.453,27	0,00	67.453,27
Saldo transferido de Ejercicio 2018 - VINCTEC	82,11	0,00	82,11
Ministerio de Modernización - FOPECAP 2019	32.200,00	0,00	32.200,00
Total Recursos con afectación específica	296.685,38	0,00	296.685,38
FUENTE 14 - TRANSFERENCIAS INTERNAS			
Saldo transferido de Ejercicio 2018	3.086.476,10	0,00	3.086.476,10
Donación por disolución de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración	713.498,91	0,00	713.498,91
Poder Ejecutivo de Entre Ríos - Obra Pública de Facultad de Bromatología	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
Programa Medicos Comunitarios Ministerio de Salud 2019	468.460,73	0,00	468.460,73
Total Transferencias Internas	11.268.435,74	0,00	11.268.435,74
FUENTE 15 - CRÉDITO INTERNO			
Saldo transferido de Ejercicio 2017 - Proyecto ARSET	1.542.771,23	0,00	1.542.771,23
Total Crédito Interno	1.542.771,23	0,00	1.542.771,23

CONTINUACIÓN CUADRO 4 - ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER			
Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
FUENTE 16 - REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Saldo transferido de Ejercicio 2018	98.715.444,36	12.426.057,45	111.141.501,81
MINCYT Res. 175/16 - Nodos regionales emprendedores - Reg. Litoral	21.751,41	0,00	21.751,41
Devolución Ministerio de Educación	-527.802,54	0,00	-527.802,54
Devolución Ministerio de Ciencia y Técnica	-69.947,00	-18,45	-69.965,45
Transferencias entre funciones	-56.148,25	56.148,25	0,00
Total Remanente de Ejercicios Anteriores	98.083.297,98	12.482.187,25	110.565.485,23
FUENTE 22 - CRÉDITO EXTERNO			
Saldo transferido de Ejercicio 2018	0,00	13.396.906,53	13.396.906,53
Ministerio de Planificación - Obra Pública de Facultad de Bromatología	824.716,73	0,00	824.716,73
CyT - Taller Internacional de Microscopias Ópticas Avanzadas	0	430.374,00	430.374,00
FONCYT - PICT START UP 2017 - Biosensor para la evaluación cualitativa y cuantitativa de la lágrima	0	199.500,00	199.500,00
Devolución a Ministerio de Ciencia y Técnica - FONTAR	0,00	-14.289,66	-14.289,66
Total Crédito Externo	824.716,73	14.012.490,87	14.837.207,60
TOTAL	2.366.497.653,51	104.678.533,82	2.471.176.187,33

(a) Por información complementaria ver cuadro 55 de la sección Anexos

2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

El Consejo Superior analiza y determina el destino de los recursos que posee la Universidad estableciendo criterios para su distribución. En el cuadro 5, expuesto a continuación, se presenta la distribución total de los recursos. Seguidamente, y desde el punto 2.1 a 2.12 se podrá acceder a un análisis más detallado de esta distribución.

El Consejo Superior -integrado por el rector, los decanos, 1 consejero profesor por el cuerpo de docentes de cada facultad, 6 consejeros por los graduados, 6 por el cuerpo de estudiantes y 2 por el personal administrativo y de servicios- es el órgano de gobierno que tiene como una de sus atribuciones la de formular el presupuesto anual de la Universidad.

CUADRO 5 - DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	1.698.946.219,65	91,36%	10.155.948,49	2,15%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.018.222,58	4,54%	0,00	0,00%	1.714.120.390,72	69,36%
2.2 - Equipamiento	0,00	0,00%	917.236,76	0,19%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	11.928.768,37	10,79%	0,00	0,00%	12.846.005,13	0,52%
2.3 - Gastos de Funcionamiento	49.653.194,30	2,67%	330.740.756,78	69,91%	0,00	0,00%	729.780,01	6,48%	0,00	0,00%	32.245.668,93	29,16%	0,00	0,00%	413.369.400,02	16,73%
2.4 - Programas de bienestar estudiantil	16.427.418,00	0,88%	4.190.517,38	0,89%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.400.970,36	4,88%	0,00	0,00%	26.018.905,74	1,05%
2.5 - Programas académicos	5.382.686,07	0,29%	4.078.515,01	0,86%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.176.536,17	7,40%	0,00	0,00%	17.637.737,25	0,71%
2.6 - Programas de extensión universitaria	3.612.916,00	0,19%	1.552.607,75	0,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.286.370,67	3,88%	0,00	0,00%	9.451.894,42	0,38%
2.7 - Otros programas institucionales	4.064.934,29	0,22%	45.507.584,93	9,62%	0,00	0,00%	3.069.688,88	27,24%	0,00	0,00%	15.961.469,49	14,44%	0,00	0,00%	68.603.677,59	2,78%
2.8 - Escuela Secundaria	42.851.495,60	2,30%	14.645.309,59	3,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	50.437,82	0,05%	0,00	0,00%	57.547.243,01	2,33%
2.9 - Consejo Superior	700.000,00	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	57.971,64	0,05%	0,00	0,00%	757.971,64	0,03%
2.10 - Progr. y proy. con otras instituciones	25.460.211,52	1,37%	3.060.199,08	0,65%	296.685,38	100,00%	7.468.966,85	66,28%	1.542.771,23	100,00%	18.298.975,39	16,55%	14.735.707,60	99,32%	70.863.517,05	2,87%
2.11 - Contrapartidas programas del Ministerio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.403.856,42	2,17%	0,00	0,00%	2.403.856,42	0,10%
2.12 - Programas de ciencia y técnica	12.485.005,00	0,67%	58.232.845,95	12,31%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.736.237,39	6,09%	101.500,00	0,68%	77.555.588,34	3,14%
TOTAL	1.859.584.080,43	100,00%	473.081.521,72	100,00%	296.685,38	100,00%	11.268.435,74	100,00%	1.542.771,23	100,00%	110.565.485,23	100,00%	14.837.207,60	100,00%	2.471.176.187,33	100,00%

2-1 SALARIOS DEL PERSONAL - \$ 1.714.120.390,72

Los recursos humanos con los que cuenta la UNER para llevar adelante sus tareas y misiones se clasifican en: personal docente, administrativo y de servicios y personal de gestión. En el siguiente cuadro se exponen los fondos destinados al financiamiento de sus salarios.

En virtud de la restricción presupuestaria de los recursos otorgados para la UNER de los Fondos del Tesoro Nacional, principal fuente financiadora de los salarios, el Consejo Superior aprobó la Res. 283/2019 que estableció que " las Unidades Académicas y Rectorado no podrán efectuar nuevas designaciones ni contrataciones de personal -cualquiera fuere su naturaleza o fuente de financiamiento- por sobre o que modifique la planta ejecutada al mes de octubre del corriente ejercicio. Además, en el art. 2º, se aprobaron excepciones como las designaciones que realizadas como consecuencia de la cobertura de cargos que se efectúen a partir de jubilaciones, la incorporación o reincorporación de agentes en uso de

licencias sin goce de haberes, aquellas producto de procesos de selección de personal iniciados antes del 31 de octubre de 2019 y las prórrogas de designaciones o contrataciones de quienes ya se encontraban relacionados con la Universidad a la citada fecha.

CUADRO 6 – DISTRIBUCIÓN RUBRO PERSONAL								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Personal docente	1.017.278.801,78	0,00	0,00	0,00	0,00	5.018.222,58	0,00	1.022.297.024,36
b) Personal Administrativo y de Servicios	520.716.776,05	10.153.001,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	530.869.777,68
c) Personal de gestión	160.950.641,82	2.946,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.953.588,68
TOTAL	1.698.946.219,65	10.155.948,49	0,00	0,00	0,00	5.018.222,58	0,00	1.714.120.390,72

A) Personal Docente

Se presenta a continuación la estructura de la planta docente de acuerdo a los cargos aprobados y consolidados en las Resoluciones CS 023/19, donde quedaron consolidados los siguientes convenios o programas firmados con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación: "Tecnatura en Administración y Gestión Pública", "Fortalecimiento de planta docente afectada a actividades deportivas", "Programa de incorporación de docentes investigadores en Universidades Nacionales, "PROHUM", "Primer año de la carrera de Medicina", "Fortalecimiento de la Investigación y Docencia de la Facultad de Trabajo Social", y "Contrato-Programa SPU-Proyecto D-TEC 0019/13 (componente 8)".

Asimismo, en la Resolución 377/2016, se acordó como criterio de administración de los puntos docentes lo siguiente:

CUADRO 7 – ESTRUCTURA PLANTA DOCENTE	
	Fondos de Tesoro Nacional
Rectorado	284.970
Educación	1.210.937
Económicas	941.065
Trabajo Social	1.046.112
Agropecuarias	1.151.249
Ingeniería	1.332.895
Administración	1.123.971
Alimentación	738.676
Bromatología	697.706
Salud	1.320.356
TOTAL	9.847.937

- No se liquidarán cargos que excedan los puntos docentes aprobados.

- Periódicamente, se distribuirá el saldo de los cargos no ejecutados en las unidades de ejecución, aplicando el siguiente criterio: el 50% será de libre disponibilidad para la unidad

que generó el ahorro y el 50% restante en partes iguales entre todas las unidades de ejecución.

- Los recursos presupuestarios para la Planta Docente sólo podrán ser destinados para afrontar gastos derivados de designaciones docentes.

Para el Ejercicio 2019, a través de la resolución 338/18, el Consejo Superior, reforzó la planta de Personal Docente del siguiente modo:

- Cuatro cargos de Auxiliares de Segunda Simple por Facultad por el término de 9 meses, con el propósito de añadir estudiantes al primer paso en el ejercicio de la docencia y fortalecer los equipos de cátedras.

- Dos cargos de Profesores Titulares Simple por Facultad por el plazo de diez meses para para la creación, puesta en marcha o fortalecimiento de posgrados en el marco del Programa de Formación Docente.

- Un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva y un cargo de Profesor Titular Dedicación Parcial, por plazo de diez meses, para todas las unidades académicas, excepto la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Cinco cargos de Profesor Titular Dedicación Exclusiva para la Facultad de Ciencias de la Salud, por el plazo de doce meses, hasta la concreción del contrato-programa de la carrera de Medicina, que garantice el desfasaje del año.

- Dos cargos de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, por plazo de diez meses, destinados al "Plan de Desarrollo Territorial de carreras de la UNER". El financiamiento es de hasta dos

CUADRO 8 – EVOLUCIÓN MENSUAL DE CARGOS EJECUTADOS DEL PERSONAL DOCENTE

Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Titular	57	55	55	51	51	50	49	49	49	47	47	46
Asociado	16	16	15	15	16	17	18	17	17	18	18	17
Adjunto	30	31	31	32	31	30	30	30	30	28	27	26
JTP	34	35	33	31	31	32	32	30	29	31	29	30
Auxiliar 1°	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9	9	9
Total de Exclusivas	146	146	143	138	138	139	138	135	134	133	130	128
Titular	162	161	163	162	160	160	159	158	155	151	148	149
Asociado	65	65	66	66	67	67	67	69	70	68	68	68
Adjunto	213	209	207	210	212	212	212	214	214	222	227	225
JTP	226	227	226	220	221	222	221	214	216	211	211	209
Auxiliar 1°	117	118	119	121	122	120	121	120	119	119	117	120
Total de Parciales	783	780	781	778	782	781	781	775	774	771	772	771
Titular	255	248	279	277	280	278	272	275	272	270	266	269
Asociado	89	90	85	87	86	85	86	87	86	85	87	87
Adjunto	272	277	338	358	359	352	345	419	415	413	403	382
JTP	449	451	515	534	542	543	520	527	530	533	535	524
Auxiliar 1°	427	420	471	450	455	455	454	457	465	468	463	460
Auxiliar 2°	78	79	78	84	89	97	97	105	105	106	110	112
Total de Simples	1.570	1.566	1.766	1.789	1.811	1.809	1.774	1.869	1.873	1.875	1.864	1.834
TOTAL	2.499	2.491	2.690	2.705	2.730	2.729	2.693	2.780	2.780	2.779	2.765	2.733

tecnicaturas por unidad académica y se habilitará una vez que la facultad presente el convenio firmado con el municipio y la tecnicatura esté autorizada por el Consejo Superior.

Por su parte, continúan en proceso de consolidación los siguientes programas: Convenio 112/14 "Proyecto de regularización de la planta de docentes auxiliares" y Convenio 790/15

"Radicación de doctores".

A continuación, se expone un cuadro 8 con la evolución mensual de los cargos que forman parte de la planta docente, incluyendo los convenios en procesos de consolidación.

El cuadro 9 se muestra los cargos ejecutados en el mes de diciembre.

CUADRO 9 – CARGOS EJECUTADOS A DICIEMBRE DEL PERSONAL DOCENTE											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas											
Titular	1	3	3	1	8	15	5	5	1	3	46
Asociado	1	3	-	3	4	2	1	1	1	1	17
Adjunto	1	1	-	4	4	10	-	1	5	-	26
JTP	4	2	1	1	6	10	-	5	1	-	30
Auxiliar 1°	2	-	-	-	5	2	-	-	-	-	9
Exclusivas por UA	9	9	4	9	27	39	6	12	8	4	128
Parciales											
Titular	7	9	20	15	1	18	34	5	10	30	149
Asociado	2	7	3	9	4	1	8	2	7	25	68
Adjunto	2	44	34	27	22	21	24	17	27	7	225
JTP	9	28	22	23	16	50	18	7	18	18	209
Auxiliar 1°	1	47	1	8	32	15	5	-	9	1	120
Parciales por UA	21	135	80	82	75	105	89	31	71	81	771
Simples											
Titular	17	10	35	33	14	27	59	27	1	46	269
Asociado	-	3	1	12	3	1	2	1	6	58	87
Adjunto	1	43	59	52	38	39	45	33	37	36	382
JTP	11	30	64	55	12	53	39	52	29	179	524
Auxiliar 1°	3	84	25	67	49	20	41	1	40	130	460
Auxiliar 2°	2	16	1	4	34	23	9	12	7	4	112
Simples por UA	34	186	185	224	150	163	195	126	120	453	1.834
TOTAL	64	330	270	315	252	307	290	169	199	538	2.733

Los siguientes cuadros representan las relaciones porcentuales que existen entre las unidades académicas respecto a las dedicaciones de la UNER (cuadro 10), así como también las relaciones que se establecen al interior de cada una de ellas (cuadro 11).

b) Personal Administrativo y de Servicios

A continuación, se presenta un cuadro 12 que detalla por categoría, la evolución mensual de los cargos liquidados durante el 2019. Seguidamente otro que expone, por unidad y categoría, la ejecución correspondiente al mes de diciembre.

Para el Ejercicio 2019 mediante la Resolución 338/2018 el Consejo Superior aprobó por cada dependencia y por el período de nueve meses, la designación de dos categorías 7 y dos corrimientos de Categoría 7 a Categoría 3 o, en su reemplazo, la opción de designar las categorías 7 del Convenio Colectivo de Trabajo 366/06.

Además, el Consejo Superior destinó, por agente, el pago \$2.600 para indumentaria de invierno y \$1.800 para la de verano.

CUADRO 10 – PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL UNIDAD ACADÉMICA/UNER.

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	7,22%	7,22%	3,32%	7,22%	21,08%	30,50%	4,69%	9,37%	6,25%	3,12%	100,00%
Parciales por UA	2,70%	17,56%	10,44%	10,67%	9,73%	13,60%	11,57%	4,02%	9,21%	10,51%	100,00%
Simples por UA	1,86%	10,12%	10,11%	12,19%	8,15%	8,88%	10,62%	6,85%	6,52%	24,69%	100,00%
TOTAL	2,35%	12,08%	9,88%	11,53%	9,20%	11,22%	10,61%	6,17%	7,27%	19,68%	100,00%

CUADRO 11 - PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL AL INTERIOR DE CADA UNIDAD ACADÉMICA.

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	14,39%	2,80%	1,57%	2,93%	10,73%	12,74%	2,07%	7,12%	4,03%	0,74%	7,31%
Parciales por UA	32,44%	40,98%	29,79%	26,10%	29,81%	34,18%	30,76%	18,39%	35,74%	15,06%	30,95%
Simples por UA	53,17%	56,22%	68,64%	70,96%	59,45%	53,09%	67,17%	74,50%	60,23%	84,20%	61,74%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

CUADRO 12 - EVOLUCIÓN MENSUAL CARGOS EJECUTADOS PERSONAL NO DOCENTE

Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Director General	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Director	26	26	24	25	25	25	25	25	25	24	24	24
Jefe de Departamento	119	118	119	117	118	119	119	119	118	116	116	117
Jefe de División	126	123	126	126	127	128	127	125	125	126	127	125
Subjefe de División	95	94	96	97	94	93	93	93	93	93	91	93
Auxiliar 06	33	33	36	35	39	39	39	38	39	40	41	41
Auxiliar 07	146	150	154	158	157	160	160	164	164	161	162	147
TOTAL	549	548	561	565	566	568	567	569	570	566	567	552

CUADRO 13 - CARGOS EJECUTADOS A DICIEMBRE PERSONAL NO DOCENTE

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud
Director General	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Director	8	2	2	1	2	2	2	1	2	2
Jee de Departamento	48	9	7	10	6	8	8	6	7	9
Jefe de División	46	9	12	7	18	8	11	2	3	9
Subjefe de División	35	7	10	8	12	5	3	8	5	1
Auxiliar 06	13	2	0	5	2	5	6	3	5	1
Auxiliar 07	30	15	19	13	11	13	8	7	6	25
TOTAL	185	44	50	43	51	41	37	27	28	46

c) Personal de Gestión

Mediante Resolución 267/10 el Consejo Superior aprobó la estructura de planta del Personal de Gestión para las unidades académicas y Rectorado.

CUADRO 14 – ESTRUCTURA DE PLANTA DE GESTIÓN											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Rector Exclusiva	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Vicerrector Exclusiva	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Decano Exclusiva	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Vicedecano Exclusiva	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
Vicedecano Tiempo Completo	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	3
Vicedecano Parcial	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	5
Secretario de Universidad Exclusiva	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Secretario de Universidad Tiempo Completo	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Secretario de Facultad Exclusiva	2	1	0	2	3	1	0	1	2	0	6
Secretario de Facultad Tiempo Completo	0	1	3	1	0	1	2	0	0	2	17
Secretario de Facultad Parcial	0	2	3	1	1	3	2	4	2	4	25
TOTAL	18	6	8	6	6	7	6	7	6	8	78

2-2 EQUIPAMIENTO - \$ 12.846.005,13

En el cuadro 15 se detalla la distribución para equipamiento por fuente de financiamiento.

En el año 2019 se continuaron fortaleciendo los programas aprobados en ejercicios anteriores: equipamiento didáctico; equipamiento informático y equipamiento para laboratorios. Cabe aclarar que además de estos programas las facultades y Rectorado destinan recursos a la compra de equipos a través de "Gastos Variables", "Propio producido" y otros como los Contratos programas suscriptos con la SPU.

A continuación, se presenta el cuadro 16 donde se expone la distribución por fuente de financiamiento y unidad académica y de gestión.

CUADRO 15 - DISTRIBUCIÓN PROGRAMA EQUIPAMIENTO								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Equipamiento	0,00	46.506,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.506,90
b) Equipamiento informático administrativo - académico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.596.989,48	0,00	6.596.989,48
c) Equipamiento didáctico	0,00	870.729,86	0,00	0,00	0,00	3.903.982,44	0,00	4.774.712,30
d) Equipamiento de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.427.796,45	0,00	1.427.796,45
TOTAL	0,00	917.236,76	0,00	0,00	0,00	11.928.768,37	0,00	12.846.005,13

CUADRO 16 - PROGRAMA EQUIPAMIENTO POR UNIDAD ACADÉMICA								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
Rectorado	0,00	870.729,86	0,00	0,00	0,00	6.614.364,88	0,00	7.485.094,74
Educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Económicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajo Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agropecuarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	744.999,99	0,00	744.999,99
Ingeniería	0,00	46.506,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.506,90
Administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.538,00	0,00	330.538,00
Bromatología	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.335.695,00	0,00	3.335.695,00
Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Para distribuir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	903.170,50	0,00	903.170,50
TOTAL	0,00	917.236,76	0,00	0,00	0,00	11.928.768,37	0,00	12.846.005,13

2-3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - \$ 413.369.400,02

Los gastos de funcionamiento son aquellos que devienen de las actividades administrativas y de conducción tendientes a desarrollar las misiones de docencia, investigación y extensión.

El cuadro 18 detalla la distribución para gastos de funcionamiento por fuente de financiamiento y unidad académica y de gestión.

a) Gastos Fijos

Los criterios que rigen la imputación del rubro Gastos Fijos fueron aprobados por el Consejo Superior. Inicialmente, los rubros e importes asignados por resolución CS 338/2018 los que se exponen en el cuadro que está a continuación. En virtud del crédito de ley no devengado al 31 de diciembre, fue necesario ajustar este rubro restándole la suma de \$4.434.880,70.

b) Gastos Variables

La UNER también distribuye recursos para que las unidades académicas y Rectorado atiendan los denominados Gastos Variables, tales como: material para cátedras y laboratorios, mantenimiento de vehículos y equipos, teléfono (50%), alquileres de equipos, artículos de oficina, comisiones bancarias, ser-

CUADRO 17 – DISTRIBUCIÓN RUBRO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Gastos Fijos	24.898.255,30	0,00	0,00	0,00	0,00	3.411.267,54	0,00	28.309.522,84
b) Gastos Variables	24.754.939,00	330.740.756,78	0,00	729.780,01	0,00	28.834.401,39	0,00	385.059.877,18
TOTAL	49.653.194,30	330.740.756,78	0,00	729.780,01	0,00	32.245.668,93	0,00	413.369.400,02

CUADRO 18 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR UNIDAD ACADÉMICA								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
Rectorado	7.198.848,32	175.651.441,52	0,00	0,00	0,00	4.592.505,75	0,00	187.442.795,59
Educación	2.563.920,49	7.692.314,98	0,00	0,00	0,00	4.819.653,14	0,00	15.075.888,61
Económicas	4.205.665,78	21.346.863,16	0,00	0,00	0,00	5.236.016,38	0,00	30.788.545,32
Trabajo Social	3.691.074,74	14.185.270,07	0,00	0,00	0,00	1.092.453,29	0,00	18.968.798,10
Agropecuarias	9.319.268,69	9.982.371,20	0,00	0,00	0,00	1.348.711,33	0,00	20.650.351,22
Ingeniería	2.896.378,96	6.502.164,40	0,00	0,00	0,00	3.157.365,10	0,00	12.555.908,46
Administración	5.486.296,06	18.273.195,12	0,00	729.780,01	0,00	7.341.442,89	0,00	31.830.714,08
Alimentación	5.303.874,00	13.549.818,93	0,00	0,00	0,00	2.969.936,72	0,00	21.823.629,65
Bromatología	3.299.649,65	6.957.762,36	0,00	0,00	0,00	1.299.724,11	0,00	11.557.136,12
Salud	5.688.217,61	56.599.555,04	0,00	0,00	0,00	387.860,22	0,00	62.675.632,87
TOTAL	49.653.194,30	330.740.756,78	0,00	729.780,01	0,00	32.245.668,93	0,00	413.369.400,02

vicios administrativos, reuniones de trabajos, comisiones por servicios, gastos por organización y/o participación en seminarios y talleres, actos de colación de grados y asunción de autoridades, gastos protocolares, edición y diseño de publicaciones institucionales, otros de apoyo a las actividades de docencia, extensión e investigación.

Por Resolución CS 338/2018 se llevó a cabo la distribución inicial de los gastos de funcionamiento. Los saldos que se produjeron al cierre del ejercicio quedaron a libre disponibilidad de la unidad que los generó.

CUADRO 19 – GASTOS FIJOS POR CONCEPTO	
Gastos Fijos	Importe
Energía eléctrica	18.500.000,00
Servicio de agua	290.000,00
Gas	889.753,00
Servicios de limpieza	3.400.000,00
Servicios de vigilancia	3.117.000,00
Seguros de automotores	550.000,00
Telefonía fija	400.000,00
Correo y bolsas	1.146.383,00
Alquiler de inmuebles	60.000,00
Suscripciones y cuotas CIN	380.000,00
Telefonía móvil	600.000,00
TOTAL	29.333.136,00

2-4 BIENESTAR ESTUDIANTIL - \$ 26.018.905,74

Mejorar las condiciones para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes en la universidad -en especial las de aquellos alumnos más vulnerables- constituye una comprometida línea política.

a) Becas de formación de recursos humanos / \$ 10.605.542,00

El sistema de becas tiene como finalidad brindar apoyo a la formación de los estudiantes que cursan sus estudios regularmente en alguna de las carreras de grado y pregrado, de modalidad presencial, que se dictan en esta universidad.

Mediante la Ordenanza 417, en diciembre de 2015 el Consejo Superior aprobó un régimen unificado de becas, que contempla subsistemas de acuerdo a la función a la cual se encuentren vinculadas.

En lo que respecta a las Becas de formación de recursos humanos tienen, como propósito y condición para su goce, que el estudiante participe, hasta un máximo de diez horas semanales, en actividades de Docencia, Investigación, Extensión o gestión, en la unidad académica respectiva. Con la particularidad, en el caso de las becas de gestión que las mismas deberán ser pertinentes con la carrera del estudiante beneficiario de la misma.

Vale aclarar que las becas de investigación cuentan con fi-

CUADRO 20 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Becas de formación de recursos humanos	7.476.129,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.129.413,00	0,00	10.605.542,00
b) Becas de estudio	799.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	799.200,00
c) Seguro de vida estudiantil	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
d) Residencias estudiantiles	339.734,95	1.841.680,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.181.415,17
e) Comedores universitarios	5.600.520,00	2.157.696,74	0,00	0,00	0,00	1.503.377,36	0,00	9.261.594,10
f) Área de deportes	1.437.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.437.500,00
g) Traslado de estudiantes	131.187,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.187,00
h) Apoyo a actividades FUER-FUA	97.175,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	139.175,00
j) Otras actividades	445.972,05	161.140,42	0,00	0,00	0,00	756.180,00	0,00	1.363.292,47
TOTAL	16.427.418,00	4.190.517,38	0,00	0,00	0,00	5.400.970,36	0,00	26.018.905,74

nanciamiento específico brindado por la Secretaria de Políticas Universitarias.

b) Becas de estudio / \$ 799.200,00

También establecidas por la Ordenanza 417, estas becas tienen como propósito brindar apoyo económico al estudiante que, por alguna razón, no ha podido acceder a ninguno de los beneficios previstos en los sistemas de becas oficiales, como así tampoco a algún sistema de becas de estudio con financiamiento privado. En este caso no se requiere la participación en las actividades previstas para la Beca de Formación. En el año 2019 el monto mensual de esta beca fue de \$2.664 y se liquidó entre los meses de marzo a diciembre.

En la Resolución Rectoral 372/19 se aprobó de manera ex-

CUADRO 21 – BECAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Cantidad	Meses	Monto mensual - marzo a septiembre	Monto mensual - octubre a diciembre
Académica	162	10	2.664,00	4.315.680,00
Extensión	60	10	2.664,00	1.598.400,00
Investigación	90	10	2.264,00	Financiadas por SPU

cepcional un incremento del monto mensual de las becas destinadas a estudiantes, siendo el nuevo valor \$3.200, por el período de octubre a diciembre.

c) Seguro de vida estudiantil / \$100.000,00

Esta cobertura alcanza los riesgos de "muerte por accidente, incapacidad total y permanente, derivadas de accidentes de

todas las personas que sean alumnos regulares de los establecimientos dependientes de la UNER". Cubre a los asegurados por los riesgos ocurridos en tareas áulicas y/o comisiones de estudios.

d) Residencias estudiantiles / \$ 2.181.415,17

La UNER cuenta en Oro Verde con un conjunto habitacional de 16 viviendas para un total de 56 estudiantes que cursan las carreras de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Los estudiantes que hacen uso de estas residencias abonan mensualmente un canon, que ingresa a la universidad como propio producido y sumado a los recursos que aprueba la universidad, está destinado al mantenimiento y las reparaciones.

Este programa, en el caso de la ciudad de Concordia, funciona mediante convenios con los municipios y pretende contribuir a solucionar el problema habitacional de algunos estudiantes.

e) Comedores universitarios / \$ 9.261.594,10

La UNER brinda el servicio de comedor estudiantil en las ciudades de Concordia, Paraná, Oro Verde, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Villaguay.

Durante el Ejercicio 2019 se otorgaron 35 becas -o su equivalente en subsidio- de \$1.396,80 a cada unidad académica y

a la sede Villaguay, por el término de 5 meses y de \$1.584,00 por 4 meses (ver cuadro 22). Esta distribución fue aprobada por Resolución CS 338/18. Asimismo, se incluye en este rubro el Fondo para comedores, que aprobó el Consejo Superior por una suma de \$ 938.520,00.

Cabe precisar que los comedores generan sus propios producidos, los cuales originan remanentes de un ejercicio a otro.

CUADRO 22 – COMEDORES UNIVERSITARIOS	
Comedor	Importe
Paraná	1.398.600,00
Oro Verde	932.400,00
Concordia	932.400,00
Gualeguaychú	466.200,00
Concepción del Uruguay	466.200,00
Villaguay	466.200,00
TOTAL	4.662.000,00

f) Área de deportes / \$ 1.437.500,00

En todas las sedes de la UNER, profesores de educación física imparten a los alumnos prácticas de fútbol, básquet y voley. Todos los años, las distintas facultades se reúnen para competir en estas disciplinas en el que se ha denominado Torneo Interfacultades.

Con el propósito de crear un espacio de integración, un lugar para que todos los alumnos interactúen y compartan mediante el deporte sus experiencias, la UNER destina fondos para el

Área de Deportes, generando de esta forma otro ámbito en el cual los chicos puedan afianzar las relaciones entre sus pares y así lograr un mejor trayecto por esta etapa universitaria.

Los fondos se destinan para la adquisición de materiales deportivos, alquiler de instalaciones, mantenimiento de los gimnasios y canchas, gastos para la participación estudiantil en torneos internos, así como la asistencia a eventos deportivos de carácter nacional.

g) Traslado de estudiantes / \$131.187,00

Este programa tiene como objetivo atender los requerimientos de los estudiantes para la realización de viajes académicos, curriculares o no, que ayuden a su formación, los que deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la unidad académica.

h) Apoyo actividades FUER/FUA / \$ 139.175,00

Este programa permite cubrir y afrontar gastos de las organizaciones institucionales de los estudiantes, ya que es interés de la universidad facilitar el desarrollo de estas actividades que, dada la dispersión geográfica insumen altos costos, y no cuentan con otro financiamiento.

Se incluyen también fondos para actividades de formación o culturales, tanto en la Universidad como en otras instituciones, que aporten a la formación integral de los futuros profesionales.

i) Otras actividades / \$ 1.363.292,47

Se incluye el financiamiento de diversos gastos tendientes al bienestar estudiantil. Durante el año 2019 se destinaron, entre otros, recursos para la compra de resmas como apoyo a las fotocopiadoras de los centros de estudiantes.

2-5 PROGRAMAS ACADÉMICOS - \$ 17.637.737,25

El Consejo Superior destina fondos para la ejecución de programas académicos dirigidos a promover, entre otras líneas, la formación docente, el intercambio con el nivel de enseñanza media, el desarrollo de doctorados y la ejecución de programas de relaciones internacionales encaminados a fomentar la cooperación e integración internacional.

Cabe señalar que estos Programas no constituyen las únicas acciones tendientes a cumplir la misión docente de la Universidad, sino que son ejecutados con el objetivo de consolidar otras políticas académicas.

CUADRO 23 - DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transf. internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Sistema de becas para el Cursado de Carreras del 4º Nivel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	860.412,25	0,00	860.412,25
b) Programa Doctorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	359.118,93	0,00	359.118,93
c) Programa Expansión de Posgrado	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.235.311,04	0,00	1.385.311,04
d) Formación docente	160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.000,00
e) Graduados	361.500,00	17.947,63	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	383.447,63
f) Educación a distancia	146.000,00	32.114,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	178.114,46
g) Relaciones internacionales	2.077.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	438.494,10	0,00	2.515.994,10
h) Ingreso y permanencia	2.014.450,07	3.328.925,89	0,00	0,00	0,00	2.506.861,33	0,00	7.850.237,29
i) Dirección de alumnado	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
j) Concursos docentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.771.497,96	0,00	1.771.497,96
k) Curriculum	39.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00
l) Bibliotecas	190.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.840,56	0,00	1.190.840,56
m) Publicación de revista Ciencia, Docencia y Tecnología	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
n) Estadísticas	39.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00
ñ) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	80.236,00	699.527,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	779.763,03
TOTAL	5.382.686,07	4.078.515,01	0,00	0,00	0,00	8.176.536,17	0,00	17.637.737,25

a) Sistema de becas para el Cursado de Carreras del Cuarto Nivel/ \$ 860.412,25

El Sistema de Becas para el cursado de carreras de posgrado contempla la asistencia financiera para la actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento profesional de docentes, investigadores, directivos y personal administrativo y de servicios que acrediten más de cuatro años de antigüedad en la UNER.

Se presentan a continuación dos cuadros en los que se detalla la distribución de estas becas según los distintos llamados efectuados y otro que resume los recursos que conformaron el sistema, la asignación por llamado y el saldo. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 23) incluye la financiación de las convocatorias anteriores. La Ordenanza 390 establece el régimen del presente beneficio.

b) Programa Doctorados / \$ 359.118,93

Con el propósito de fomentar el desarrollo de doctorados en la UNER, se aprobó la asignación de fondos para las unidades académicas en las cuales se dictan o se encuentran en proceso de elaboración de un doctorado.

CUADRO 24 – PRIMERA CONVOCATORIA PROGRAMA BECAS IV NIVEL

DISTRIBUCIÓN DEL PRIMER LLAMADO DE LAS BECAS PARA EL CURSADO DE CARRERAS DEL CUARTO NIVEL (a)					
UNIDAD ACADÉMICA	RENOVACIONES	MONTO	ASIGNACIONES	MONTO	TOTAL
EDUCACIÓN	OLIVETTI, ValeriaVictoria	33.500,00	FERNANDEZ, Camila ORDUNA, Carola María del Huerto FEUILLADE, Pablo Javier ESPINOSA, Carla Cecilia	17.400,00 35.000,00 23.403,00 12.600,00	121.903,00
TRABAJO SOCIAL			GOMEZ, Daniel Maximiliano	25.536,00	25.536,00
INGENIERIA	FERNÁNDEZ, Francisco Javier	12.600,00			12.600,00
ADMINISTRACIÓN	SANTANA, Sonia Raquel	14.700,00	MARTINEZ, Mariana Estela	16.800,00	31.500,00
BROMATOLOGÍA			CHICHIZOLA, María Griselda ECKERDT, María Consuelo	16.940,00 25.000,00	41.940,00
SALUD			ORCELLET, Emiliana Elisabet	21.910,00	21.910,00
RECTORADO	BOUCHET Nadia Elizabeth CERRUTI, Melina Cecilia	28.574,00 33.793,00			62.367,00
TOTAL		123.167,00		194.589,00	317.756,00

(a) Resolución "C.S." Nº 108/19

CUADRO 25 - SEGUNDA CONVOCATORIA PROGRAMA BECAS IV NIVEL

DISTRIBUCIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO DE LAS BECAS PARA EL CURSADO DE CARRERAS DEL CUARTO NIVEL (a)					
UNIDAD ACADÉMICA	RENOVACIONES	MONTO	ASIGNACIONES	MONTO	TOTAL
TRABAJO SOCIAL	BENITEZ, Éida María ORNIK, Federico Iván	30.800,00 21.000,00	TORRIGIANI, Isabel Stella Maris	39.165,00	90.965,00
ALIMENTACIÓN	IZAGUIRRE, Iván LÓPEZ, César Sebastián PÉREZ, Juan Manuel	16.275,00 18.200,00 72.800,00			107.275,00
BROMATOLOGÍA	LEONARDI, Francisco Humberto ROMERO, Verónica Lorena	29.050,00 7.700,00			36.750,00
RECTORADO	IMBERDORFF, Romina DUS, Guillermo Alejandro	7.315,00 28.700,00	SORIA, Marcelo Gustavo SOSA PASSARINO, Emilia Paola	21.000,00 24.000,00	81.015,00
TOTAL		231.840,00		84.165,00	316.005,00

(a) Resolución "C.S." 221/19

c) Programa Expansión del Posgrado / \$ 1.385.311,04

La formación de posgrado es un factor relevante y clave para el desarrollo de las funciones universitarias. De ella depende la actualización y profundización de los conocimientos y competencias de los docentes, la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por ende, la calidad de la formación de los egresados de la Universidad.

El Programa de Expansión del Posgrado, aprobado por Resolución CS 297/16, tiene como finalidad mejorar la calidad de la enseñanza y desarrollar la investigación en la universidad a través del apoyo a la formación de posgrado de los docentes e incorporar nuevas ofertas de posgrado en las unidades académicas y apoyar la continuidad de las que se encuentran en desarrollo. En el cuadro 27 se detallan los fondos otorgados para ese fin.

d) Formación docente / \$ 160.000,00

La formación de los docentes fue abordada desde dos ejes: el primero vinculado a la formación pedagógica (en forma virtual o presencial) y el segundo mediante el estímulo a la formación en posgrado.

Continuando con la política de apoyo a la formación de posgrado de los docentes, la Secretaría Académica dispuso el "Programa de apoyo a la finalización de la formación de posgrado" mediante el cual se otorga un reemplazo por un máxi-

CUADRO 26 – RESUMEN PROGRAMA BECAS IV NIVEL

		Importe	Total
Crédito	Asignación de programas académicos	540.193,50	
	Saldo de Becas IV Nivel 2018	79.037,75	
	Devoluciones de Becas de Convocatorias anteriores	14.529,75	
			633.761,00
Ejecución	Becas otorgadas por Res. CS 108/19 (1º llamado)	317.756,00	
	Becas otorgadas por Res. CS 221/19 (2º llamado)	316.005,00	633.761,00
TOTAL			0,00

mo de 4 meses a aquellos docentes que están en condiciones de finalizar sus estudios de posgrados, por lo cual se comprometen a presentar sus tesis de Especialización, Maestría o Doctorado.

e) Graduados / \$ 383.447,63

Los fondos destinados a esta área tienen por objetivo la construcción de información objetiva que contribuya a la gestión cotidiana de la Universidad y a la formulación de propuestas pertinentes de formación, a la vez que aporte a generar una relación recíproca y permanente con los egresados.

La Universidad cuenta con un portal de graduados, donde se actualiza la información disponible, incluyendo una aplicación donde figura el registro de todos los egresados de la UNER.

Además, en el marco de la convocatoria 2019 del "Programa

CUADRO 27 - PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL POSGRADO

		Total
EDUCACIÓN		
	Maestría en Comunicación	162.000,00
Total Educación		162.000,00
ECONÓMICAS		
	Especialización en Desarrollo Industrial Sustentable y Tecnología	108.000,00
Total Económicas		108.000,00
TRABAJO SOCIAL		
	Maestría en Evaluación de Políticas Públicas	162.000,00
Total Trabajo Social		162.000,00
INGENIERÍA		
	Especialización en sistemas embebidos	120.000,00
Total Ingeniería		120.000,00
ALIMENTACION		
	Maestría en Energías para el Desarrollo Sostenible	162.000,00
Total Alimentación		162.000,00
SALUD		
	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria	162.000,00
Total Salud		162.000,00
TOTAL		876.000,00

de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados" (Resolución del Consejo Superior 092/12) se aprobaron los cursos detallados en el cuadro 28.

Es preciso señalar que el monto indicado en la fuente "Propio Producido" (cuadro 23) corresponde los ingresos y gastos por la emisión de diplomas.

f) Educación a distancia / \$ 178.114,46

En el marco de estos fondos se orientaron las acciones para el asesoramiento y apoyo a las experiencias de las facultades para estimular el uso intensivo del campus virtual, a fin de utilizarlo tanto como una herramienta de apoyo a las actividades presenciales como al diseño de materiales y/o temas que puedan dictarse de manera virtual. Cabe aclarar que dentro de este programa se dictan diversos cursos que generan recursos propios.

g) Relaciones internacionales / \$ 2.515.994,10

En este programa se llevan adelante líneas de trabajo en las redes y asociaciones en la que la universidad forma parte, como la AUGM y la RedCIUN, y se estimula la formación de convenios con otras instituciones del extranjero.

En el marco de la integración regional, la UNER forma parte de Asociación de Universidades Grupo Montevideo que convo-

CUADRO 28 – PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE GRADUADOS	
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	Total
ECONÓMICAS	
- La evaluación de inversiones de Pequeñas y Medianas Empresas	13.500,00
- Ajuste por inflación contable e impositivo	13.500,00
Total Económicas	27.000,00
TRABAJO SOCIAL	
- Lingüística de las lenguas de señas: hacia un enfoque rupturista	13.490,00
- El desafío de escribir. Herramientas para la elaboración de textos académicos y documentos públicos	13.500,00
Total Trabajo Social	26.990,00
AGROPECUARIAS	
- Acercando las Herramientas para ampliar la competitividad profesional hacia la elaboración de quesos	13.500,00
- Análisis Económico de la empresa agropecuaria	13.500,00
Total Agropecuarias	27.000,00
INGENIERIA	
- Actualización en aspectos reglamentarios y normativos nacionales e internacionales.	13.500,00
- Gestión de calidad en la industria farmacéutica	13.500,00
Total Ingeniería	27.000,00
ADMISTRACIÓN	
- Aplicación del nuevo ajuste por inflación	27.000,00
Total Administración	27.000,00
BROMATOLOGIA	
- Actualización en Educación Alimentaria Nutricional Infantil	12.000,00
- Sistemas de Gestión Integrada	15.000,00
Total Alimentación	27.000,00
TOTAL	161.990,00

ca directa o indirectamente todos los años a universitarios de la región (profesores, estudiantes, investigadores y autoridades) que entrelazan sus aportes en proyectos conjuntos, seminarios, jornadas para jóvenes, programas de intercambio de alumnos y docentes, proyectos compartidos de investigación, mecanismos de cesión de equipos e instalaciones, redes de financiamiento externo comunes y otras múltiples modalidades de acercamiento, entendimiento, comprensión mutua y beneficio recíproco y multilateral.

En este orden de consideraciones, las actividades desarrolladas son: reuniones del consejo de rectores y delegados asesores, de los diferentes núcleos temáticos y comités académicos y el intercambio de docentes y estudiantes en el marco del programa ESCALA.

También en el marco de la integración regional, la Universidad participa del Programa PILA, que promueve intercambio de estudiantes de grado entre universidades argentinas, colombianas y mexicanas. Este programa nace de un acuerdo firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

Con el propósito de estimular la internacionalización de la educación superior, la UNER aprobó el Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID) mediante la Resolución

039/2017, cuyo objetivo es favorecer la formación de posgrado de jóvenes docentes, mediante la realización de una experiencia de movilidad internacional, a la vez que promover la internacionalización de la Universidad mediante la recepción de profesores extranjeros y, a partir de la vinculación con instituciones de Educación Superior Extranjeras, propiciar el desarrollo científico-tecnológico y académico para mejorar la calidad de las propuestas académicas.

h) Ingreso y permanencia / \$ 7.850.237,29

El Preámbulo del Estatuto señala que en la UNER "para el ingreso a sus carreras de grado no existen medidas de carácter selectivo, ni que restrinjan el acceso a las mismas, con el fin de ampliar cada vez más las posibilidades de la educación superior". En este sentido, se concibe a la educación superior como un derecho y un bien social.

Con el propósito de alentar el ingreso de jóvenes a nuestra Universidad y estimulando el desarrollo de sus trayectorias estudiantiles, desde la Secretaría Académica, se realizan acciones que acompañan las actividades que se llevan a cabo en las Unidades Académicas.

A los fines de acompañar el proceso de inscripción de los estudiantes y brindarles y asesoramiento sobre los trámites de ingreso, se puso en funcionamiento el Portal del Ingresante

(<http://www.ingresantes.uner.edu.ar/>).

El Consejo Superior aprobó, mediante la Ordenanza 385, la realización del "Curso de ambientación a la vida universitaria" con el propósito de acompañar a los ingresantes en el trayecto entre la finalización de la escuela secundaria y el inicio de los estudios universitarios. Este curso brinda un acercamiento a los conocimientos básicos de las diferentes áreas disciplinares correspondientes a la formación posterior del estudiante y constituye un espacio de introducción a la vida universitaria. Tiene como objetivo apoyar la formación de los ingresantes, promoviendo el desarrollo de las herramientas básicas para el tránsito por la vida universitaria. El curso cuenta con 4 módulos, dos comunes a todas las unidades académicas: Estudiar en la UNER y Métodos y técnicas del trabajo intelectual y otros dos vinculados a grandes áreas disciplinares vinculadas a la formación general de las carreras.

Acompañando estas acciones, se aprobó por Resolución Rectoral 114/18 el "Programa de Tutorías de Pares" cuyos objetivos son: facilitar la inserción de los ingresantes y propiciar estabilidad en las trayectorias educativas de los estudiantes; constituir espacios comunes de trabajo entre las distintas unidades académicas para atender integralmente la problemática objeto de este Programa y brindar un espacio formativo para estudiantes avanzados que deseen desempeñarse como tutores pares.

Además, con el propósito de apoyar la innovación pedagógica y las actividades que se desarrollan cotidianamente en el aula universitaria, se aprobó la 10ª convocatoria para "Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia". Estos proyectos deben promover y fortalecer espacios de mejora e innovación educativa que contribuyan a implementar nuevas estrategias de enseñanza y deben estar orientados a dar respuesta a problemas académicos o a áreas críticas identificadas por cada facultad. A continuación, se presenta un listado con los proyectos aprobados por unidad académica.

CUADRO 29 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACIÓN		
- Didáctica, formación y prácticas	PETRUCCI, Liliana Cecilia	6.900,00
- La primera entrevista. Oralidad, escritura y trayectorias del oficio en el Día del Periodista	PASCUAL, Juan Emilio	6.900,00
- Capacitación en narrativas radiofónicas locativas	LVOVICH, Lea Noemí	6.900,00
- Fotoperiodismo y estudios visuales en argentina: clase abierta de la Dra. Cora Gamarnik	ALONSO, Ana Laura	6.900,00
- Mapa cultural	DAYUB, Gerardo	6.900,00
- Producción de Accesibilidad Académica, repensando los modos de habitar la universidad	LÚQUEZ, Sonia Liliana	6.900,00
- Ciclo de estudios de teoría sociológica. Lectura de la sociedad moderna contemporánea	D'AMICO, Carlos Marcelo	6.900,00
- Hacer periodismo: convergencias entre periodismo impreso y digital	BOSETTI, Oscar Enrique	6.900,00
- Charla- taller: formación de público en gestión cultural	KINDSVATER, Paula	6.900,00
- Consolidación de una comunidad de práctica pedagógica y de gestión en torno a la educación a distancia	ALCARAZ, Mauro	6.900,00
- Construcción de la imagen y el punto de vista en el audiovisual	HENNEKENS, Sergio Gustavo	6.900,00
- Las prácticas de la evaluación educativa con sus desafíos e inquietudes	GALARRAGA, Gloria María Isabel	6.900,00
- Reinventar la enseñanza, cartografiar lo im/ posible	LUNA, María Virginia	6.900,00
- Comunicación, cultura y memoria social	ALVAREZ, Gabriela Roxana	6.900,00
Total Educación		96.600,00
ECONOMICAS		
- Generación Z: los alumnos que hoy están en nuestras aulas y las metodologías de enseñanza que nos aproximan al éxito	PADRÓ, Silvia Inés	6.900,00
- La mediación como herramienta indispensable en la administración eficiente de las organizaciones actuales	JATÓN, María Carolina	6.900,00
- La capacitación como estrategia competitiva en la administración de las organizaciones. Herramienta para la sustentabilidad y de prevención de contextos de cambios	JATÓN, María Carolina	6.900,00
- Uso de herramientas interactivas en el aula virtual	FRANCISCONI, Cecilia	6.900,00
- El trabajo colaborativo en la gestión de la panadería Apana	FERREYRA, Silvina	6.900,00
- Innovando en la enseñanza con videos educativos ITC – Contabilidad Básica	YARYEZ, José Luis	6.900,00
- Presentaciones Innovadoras que mejoren la experiencia educativa en clases vivenciales y aulas virtuales. Uso Educativo de la herramienta Genially	FRANCISCONI, Cecilia	6.900,00
- Participación de dictado conjunto entre cátedras de diferentes unidades académicas de la UNER	VILLANUEVA, Rogelio	6.900,00
Total Económicas		55.200,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 29 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
TRABAJO SOCIAL		
- Entrevero de Lecturas II	STRADA, Vilma Guadalupe	6.900,00
- Talleres Regionales: Leer en Contexto	STRADA, Vilma Guadalupe	6.900,00
- Historización de la Enseñanza de la Lengua de Señas Argentina	ANGHINOLFI, Natalia	6.900,00
- Videoteca y/o Código QR de recursos visuales. Recopilación, recuperación y recolección de términos de la Lengua de Señas de personas adultas mayores sordas argentinas	DRUETTA Juan Carlos Cayetano	6.900,00
- Territorios de saberes y aprendizajes II: prácticas de lecturas y la escritura con adultos en la Biblioteca Popular Caminantes	ALMEIDA, María Eugenia	6.900,00
- ¿Quién viene a la montaña? Encuentro del colectivo TTT y estudiantes que escriben sobre ellxs	HERRERA, Mariela Isabel	6.800,00
- Freud y nuestro tiempo	BORGETTO, Andrés	3.500,00
- El aborto desde un abordaje social, de derechos humanos, de salud integral y accesible	CARMODY, Flavia Carina	6.900,00
- La Ciencia Política y el despliegue profesional en la provincia de Entre Ríos	CURTI, Guillermina	6.900,00
- Teoría Sociológica Contemporánea. Lecturas y problemas de la sociedad actual	D'AMICO Carlos Marcelo	6.900,00
- Seminario: crítica y desarrollo de una perspectiva de Género en el Derecho Constitucional	PUGA, Mariela Gladys	6.900,00
- Talleres regionales: Leer en contexto II	STRADA, Vilma Guadalupe	6.900,00
Total Trabajo Social		79.300,00
AGROPECUARIAS		
- ¿Y si incorporamos “apps” en la enseñanza de las nuevas generaciones de agrónomos?	NOVELLI, Leonardo Esteban	6.900,00
- La enseñanza Mobile en Estadística: los códigos QR	PRAND, Marcelo Fabián	6.900,00
- Botánica en el Agro. Un espacio para leer, observar, escribir y transmitir	GALUSSI, Alberto	6.360,00
- Construcción artesanal de sembradores manuales para bandejas multiceldas: un aporte a la eficiencia de producción de plantines para trasplante en la FCA- UNER	GALLARDO, Claudia	6.900,00
- Extracción y caracterización química de aceites esenciales desde plantas nativas de Entre Ríos	SEQUÍN, Christian JAVier	6.078,00
- Desarrollo de simulaciones de sistemas productivos en condiciones controladas para el control de malezas en cultivos extensivos de invierno y verano	ARÉVALO, Edgardo Santiago	6.900,00
- Instalaciones para sistemas de engorde, utilizando protocolos de bienestar animal	GARCÍA ARIAS, Federico Eugenio	6.900,00
- MateRACE: un juego matemático con realidad aumentada	PONCE, Sandra Liliana	6.900,00
- Bloques multinutricionales: reutilizando recursos para maximizar la calidad	GARCÍA ARIAS, Federico Eugenio	6.900,00
- Metabolismo de N en plantas noduladas”: propuesta de enseñanza secuencial entre Microbiología Agrícola y Fisiología Vegetal	BENINTENDE, Silvia M.	6.900,00
- Utilización de videos didácticos en redes sociales y plataforma Moodle como herramienta TIC para apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje integrando Economía Agraria y Planeamiento y Gestión Empresarial	CUMAR, Renzo	5.900,00
- Hongos, líquenes, algas y musgos desde un punto de vista etnobotánico como estrategia de enseñanza aprendizaje	TRUJILLO, Cecilia Gabriela	6.900,00
- Experiencia educativa para el aprendizaje y evaluación en Botánica Morfológica	GILLIJ, Yanina Gimena	6.900,00
- Elaboración de compost para uso en el sector hortícola de la FCA UNER	GALLARDO, Claudia Susana	6.900,00
Total Agropecuarias		94.238,00

CONTINUACIÓN CUADRO 29 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
INGENIERIA		
- Ciclos de refrigeración por compresión de vapor: nueva estrategia de enseñanza y evaluación orientadas a fortalecer la formación por competencias	WEISS, Brenda Anahí	5.500,00
- Fortalecimiento de las prácticas experimentales de hemodiálisis	TABERNIG, Carolina Beatriz	6.900,00
- Medición y evaluación de la contaminación acústica, generada por el tránisto automotor, caso de estudio Ciudad de Paraná	DÍAZ ARIAS, Rafael David	6.799,00
- Desarrollo de una estación meteorológica didáctica para la enseñanza de programación	DIAZ ZAMBONI, Javier Eduardo	6.900,00
- Desarrollo de un kit didáctico para estudio de grafos utilizando redes LEDs y Python	INSFRAN, Jordán Francisco	6.900,00
- Diseño- implementación y uso de un dispositivo para ensayos de tracción y flexión	MIÑO, Gastón Leonardo	6.900,00
- Relevamiento y dibujo arquitectónico aplicado en instituciones médicas, integrando cometencias de dibujo técnico y electrotecnia en Bioingeniería	MATEO, Daniela Inés	6.900,00
- Actividades prácticas de diseños ergonómicos para analizar y optimizar puestos de trabajo en la FIUNER	FERNÁNDEZ, Francisco Javier	6.900,00
- Articulación inter- cátedras para el desarrollo de un prototipo de un brazo robótico controlado por señales mioeléctricas	CHÁVES, Justo José Ramón	6.900,00
- Cambio de metodología didáctica y de evaluación en la asignatura Electricidad y Magnetismo	NAUDI, Andrés Alberto	6.899,00
- Experiencia para el análisis del movimiento y encuentro en un caso bidimensional	ZINK, Ivana Micaela	6.050,00
- Visualización de funciones de variable compleja mediante impresión 3d	PETERSON, Victoria	2.450,00
- Incorporación de nuevas estrategias en la metodología de evaluación de los aprendizajes teórico- prácticos en la asignatura Química Orgánica y Biológica	ZGOLICZ, Patricia Daniela	6.900,00
- Programa de mentoría a estudiantes de Gestión de la Calidad	ROSSI, Esteban Ernesto	6.900,00
Total Ingeniería		89.798,00
ALIMENTACION		
- Rico y caserito UNER	MIÑO, Diamantina	6.900,00
- Equipo generador de emergencia portátil para uso en laboratorio	PÁRAMO, José	6.900,00
- Experiencias en Laboratorio de Química General y su relación en la innovación del desarrollo industrial	CIVES, Hugo	6.900,00
- Propuesta de mejora e innovación pedagógica en las prácticas de laboratorio para la enseñanza de temas comunes en las asignaturas Biología y Química - Orgánica de la carrera Ingeniería en Alimentos	LAGADARI, Mariana	6.371,00
- Revista estudiantil: construcción de relatos y subjetividades de los ingresantes a la universidad	GIORGIO, Celina María	6.900,00
- Modelo Anatómico para el aprendizaje del cuerpo humano y sus sistemas	GALANTE, Guillermina B.	6.900,00
- Elaboración de snacks de zanahoria, batata y mandioca mediante deshidratación osmótica y secado con aire caliente	LAGADARI, Mariana	6.900,00
- Identificación de Saccharomyces cerevisiae mediante métodos moleculares	GERARD, Liliana	6.900,00
- Aprendiendo a soldar	SINNER, Paola Natalia	6.900,00
- Estudio de la sensibilidad de diferentes equipos de medición de temperatura analizando su aplicabilidad en procesos industriales	MARTÍNEZ, Horacio José	6.880,00
- Robótica y Programación	ALTAMIRANDA, Martín	6.894,00
- Equipo de medición y control de temperatura	PÁRAMO, José	6.900,00
- Equipo para medición de motores	PÁRAMO, José	6.410,00
- Placas de desarrollo para la práctica de sistemas embebidos	PÁRAMO, José	6.900,00
Total Alimentación		95.555,00

CONTINUACIÓN CUADRO 29 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
BROMATOLOGIA		
- Guía visual de porciones y pesos de alimentos	COSTA, Mónica G.	5.460,00
- Activando semillas	CAMPAÑÁ, Angelina	6.900,00
- Abordaje del eje problemático "calidad nutricional"	MELCHIORI, María Clara	6.900,00
- La simulación como estrategia de enseñanza aprendizaje para la implementación de buenas prácticas en la elaboración de un menú libre de gluten en los servicios gastronómicos	MELCHIORI, María Clara	6.900,00
- Experimentando la ciencia: integración de contenidos intercátedras en el abordaje de las Salmonelosis y las Campilobacteriosis en Argentina	PIAGGIO, Mercedes	5.800,00
- El arte en el aula: la maqueta como recurso didáctico en las clases de Microbiología	AVILÉS, María Victoria	5.000,00
- Abordaje inter- cátedra de producciones en lengua inglesa sobre problemáticas alimentario- nutricionales actuales en Nutrición Pública	GARCÍA, Éida Alicia	6.900,00
- Mi propia transición	MELCHIORI, María Clara	6.900,00
- Conocimiento y preparaciones a base de pescados de río y mar obtenidos en los comercios locales	LENCINA, María Sabrina	6.900,00
- Introducción a la producción científica mediante el uso de póster aplicado al trabajo práctico de laboratorio de Química General II	SACCHI, Cecilia	6.900,00
- Construcción de juegos didácticos sobre temas específicos de Química General I	STAUBER, Diego	6.900,00
- Los mensajes de audio como herramienta tecnológica interactiva en la educación a distancia	ALMEIDA, María Laura	6.900,00
- Desarrollo de habilidades de oralidad académica a través de presentaciones Pecha Kucha	CLÉRICI, Carolina	6.000,00
- AL PLATO: Prevenir y reducir el desperdicio de alimentos en la escuela	GARCÍA, Éida Alicia	5.000,00
Total Bromatología		89.360,00
SALUD		
- Biblioteca Digital y buscadores científicos	BIDART, Martina	6.900,00
- Las transformaciones territoriales en el espacio periurbano y su influencia en la calidad de vida de la población	BELOMONTE, Valeria	6.900,00
- Jugando aprendemos todos	AGUILAR, Leonor	6.900,00
- Diálogo entre saberes	SCHULER, Ema	6.900,00
- El club del caso	AZARIO, Rubén	6.900,00
- Cine y Salud	GIACOMINO, Marta	6.900,00
- Calidad de agua en escuelas rurales	ROCA SALLEFRANQUE, Claudia	6.900,00
- Radiación Ultra Violeta A y B como determinantes ambientales de salud: Construcción de un semáforo indicador de categorías de exposición y medidas de protección hacia la comunidad	NOIR, Jorge	6.900,00
- Relevamiento de larvas de Aedes Aegypti en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud	VILLANOVA, Martina	6.900,00
- Antropología Role Playing y Video	RANIERI, Augusto	6.900,00
- Conociendo el parto respetado desde las experiencias de buenas prácticas en instituciones nacionales	GONZÁLEZ, María Fernanda	6.900,00
- Debriefing. Reflexionando sobre la propia Práctica Clínica	LEIVA, Carina	6.900,00
Total Bromatología		82.800,00
TOTAL		682851,00

i) Dirección de alumnado / \$ 75.000,00

En el marco del proceso de reforma de los procedimientos en la tramitación de títulos, se trabajó en la implementación del Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer) elaborado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación.

j) Concursos docentes / \$ 1.771.497,96

El Consejo Superior anualmente destina fondos para atender el programa de llamado a concursos para que los profesores interinos puedan acceder a la condición de profesores ordinarios, y regularizar de este modo, la planta docente de la Universidad.

k) Curriculum / \$ 39.000,00

Los fondos otorgados por el Consejo Superior fueron destinados, fundamentalmente, a la capacitación en el sistema SIU Guaraní 3 que registra las actividades de la gestión académica dentro de la universidad desde que un alumno se inscribe hasta que egresa.

l) Bibliotecas / \$ 1.190.840,56

La Universidad tiene bibliotecas en cada una de las facultades y una Biblioteca Central en Rectorado las cuales están informatizadas, tienen sus direcciones en la web y cuentan con un catálogo colectivo en línea que puede ser consultado por cualquier interesado y desde cualquier sitio. Para disponer de un sistema integrado de gestión se utiliza el sistema KOHA. Asimismo, la Universidad cuenta con un Repositorio Institucional creado con el fin de reunir, preservar y difundir el acceso abierto al material científico e institucional producido en la UNER. Todos los años, además se realiza una compra anual de libros tendientes a reforzar cada una de las bibliotecas.

m) Publicación de la revista Ciencia, Docencia y Tecnología / \$ 50.000,00

La revista, de larga trayectoria en nuestra universidad, es coordinada y financiada en forma conjunta por las Secretarías Académica y Ciencia y Técnica.

n) Estadísticas / \$39.000,00

En el marco de este programa se otorgaron fondos para reforzar el área de estadística, a fin de producir información periódica y sistemática que permita orientar la gestión en las unidades académicas.

2-6 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA - \$ 9.451.894,42

Una de las funciones centrales que tiene la UNER como pilar de su misión social es la de extensión universitaria, cuyas líneas de acción política tienden a promover la apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos, así como también la democratización de la información, como forma de protagonizar la construcción de una sociedad inclusiva a través de nuevas formas de comunicación, vinculación y trabajo conjunto.

a) Proyectos de extensión / \$ 1.299.665,47

Son Proyectos de Extensión en el marco del presente sistema los que vinculan la Universidad con la sociedad. Cada Proyecto de Extensión forma parte de un proceso de intervención social e implica propuestas de desarrollo cultural, social, educativo y/o productivo, que brinda aportes de solución a problemas concretos en el mediano plazo. Esta intervención es interactiva y dialógica, en la que se ponen en juego los conocimientos científicos con los saberes y conocimientos de la comunidad (Artículo 5º de la Ordenanza 388). Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 30) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en 2018.

CUADRO 30 - DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Proyectos de extensión	400.000,00	6.892,50	0,00	0,00	0,00	892.772,97	0,00	1.299.665,47
b) Acciones de extensión	360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	198.172,80	0,00	558.172,80
c) Acciones de Extensión - Formación en Territorio	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.931,11	0,00	52.931,11
d) Estrategía de Articulación Territorial (EAT)	0,00	23.434,81	0,00	0,00	0,00	1.091.797,56	0,00	1.115.232,37
e) Programa de difusión institucional	937.540,94	0,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00	0,00	959.540,94
f) Ciudadanía y Territorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	743.071,00	0,00	743.071,00
g) EDUNER	500.000,00	1.522.280,44	0,00	0,00	0,00	955.424,19	0,00	2.977.704,63
h) Medios	817.959,52	0,00	0,00	0,00	0,00	77.990,00	0,00	895.949,52
i) Revista Riberas	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
j) Contrapartida Programas SPU	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
k) Cultura	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
l) Jornadas de extensión, capacitación y formación	82.640,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.640,30
m) Accesibilidad	32.401,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.401,60
n) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	112.373,64	0,00	0,00	0,00	0,00	277.211,04	0,00	389.584,68
TOTAL	3.612.916,00	1.552.607,75	0,00	0,00	0,00	4.286.370,67	0,00	9.451.894,42

b) Acciones de extensión / \$ 558.172,80

Son diseñadas como líneas específicas de trabajo con la comunidad, con objetivos y acciones a corto plazo (días, semanas, meses) promoviendo la formación en Extensión. Abarcan acciones culturales, socio-educativas y/o recreativas. Pueden coordinar este tipo de propuestas, docentes, personal administrativo y de servicios, alumnos regulares con el aval de un miembro de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de su respectiva facultad.

A continuación, se detallan las acciones aprobadas para el año 2019, a las cuales se les otorgó \$10.000 a cada una. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 30) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en 2018.

Acciones de extensión dirigidas por docentes

CUADRO 31 - ACCIONES DIRIGIDA A LOS DOCENTES	
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR
EDUCACIÓN	
- Articulación para el fortalecimiento de radios comunitarias del NEA	MORZAN, Marianela Edit
- Espacios intergeneracionales	RUIJ, Aurora Graciela
ECONÓMICAS	
- Pontencialidades del BIG DATA en Economía y Políticas Públicas	PADRO, Silvia Inés
TRABAJO SOCIAL	
- Literatura y Accesibilidad. Un encuentro entre dos lenguas	DRUETTA, Juan Carlos
INGENIERÍA	
- Encuentros tecnológicos con el club de ciencias Libertad de la localidad de Cerrito	MAYRATA, Leandro
- Dibujar con luz. Un encuentro entre el arte y la ciencia	DI LUZIO, Marcela Belkis
ADMINISTRACION	
- Escuelas en red: portugués en la secundaria	BRAGHINI, María Noel
- Transferencia producción académica a través de la vinculación con la escuela media	BRAGHINI, María Pastora
ALIMENTACION	
- Cuarto concurso y exposición de fotografías 2019 "Alimentando la fotografía"	RAVIOL, Fabricio Hernán
- Taller de Tango Salón, Milonga yVals: Santa Milonguita	NOVOA, Martín
BROMATOLOGIA	
- Enseñando a conservar alimentos como aprovechamiento y diversificación de los recursos	VALLEJOS, Omar Alfredo
SALUD	
- Ateneo Inclusión	CARROZZO, Guillermo

Acciones de extensión dirigidas por estudiantes

CUADRO 32 - ACCIONES DE EXTENSIÓN DIRIGIDAS POR ESTUDIANTES	
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR
EDUCACIÓN	
- Escritura Creativa de proyectos culturales desde la perspectiva artística.	SCELZA, Valeria
ECONÓMICAS	
- Soy Estudiante. 2da Edición	ARIAS, Elena Beatriz
- La economía desde una perspectiva de género	RODÉ, Cristela
TRABAJO SOCIAL	
- #TarjetaRoja a los Muros	STIEBEN, Cynthia Georgina
- Rap Consciente, la poesía de los barrios	DUARTE, Luciana Daiana Cecilia
AGROPECURIAS	
- Agrosororas	KARST, Karen Graciela
- III Jornada gauchesca	BENTANCOUR, Tatiana
- Agrofólk 2019	KARST, Estefanía Elizabeth
- Producción agropecuaria sustentable en zona periurbana: jornada demostrativa	REY, Maribel
INGENIERIA	
- Agregado de valor de los residuos biodegradables domiciliarios	CHIARELLO, Agustín
- Grupo de trabajo barrial: Talleres de form. de promotores en salud	RIVEROS, Guadalupe del Milagro
ADMINISTRACION	
- Metodología de Prevención y Salud: Segunda Edición	HUMERES, María Agustina
ALIMENTACION	
- Alimentando la cultura 2019	BENÍTEZ, Nicolás Ignacio
- Feria de la seguridad alimentaria	FLORES, Agustina Beatriz
BROMATOLOGÍA	
- De la vida al plato	CÁCERES, Amalia
- Sabores entrerrianos, sabores con historia. Un pase por la gastronomía de la región	MEDRANO, Siomara Stefanía
- Seminario en formación: Educación Sexual Integral con perspectiva de salud sexual y reproductiva	CASTILLO, Dolores Agustina
SALUD	
- La higiene como salud, primeros pasos	LOZANO, Fabiana Ayelén
- Pausa saludable	CASTRO, María de los Milagros

Acciones de extensión dirigidas por no docentes

CUADRO 33 - ACCIONES DE EXTENSIÓN DIRIGIDAS POR NO DOCENTES	
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR
EDUCACIÓN	
- Cine Bizarro - Películas de Culto	IZAGUIRRE, Juan Carlos
ECONÓMICAS	
- Competencia de Freestyle UNERAP	MICHELLOD, María Eugenia
TRABAJO SOCIAL	
- Galeriantes un espacio para los libros. Primera Edición: El Libro Justicialista	RABBIA, Mirta Mirian
SALUD	
- CONSENTIDOS: Huerta Inclusiva Todos podemos aprender, la huerta nos une	VIGNE, Darío Antonio
RECTORADO	
- Música Coral en comunidades educativas	GONZALEZ, Leonardo Elvio
- Piedra libre... los escondidos viajan al Palacio	MULLER, María Fernanda
- Producción de material audiovisuales accesible sobre autismo	SELLANES, Laura
- Derechos en acción: nuestras voces lo vuelven visible	BASSO, Luciana Soledad

C) Acciones de extensión – Formación en Territorio / \$52.931,11

En el marco de la Convocatoria de Fortalecimiento de Extensión Universitaria Etapa II (ver punto 12-10.e) se pauta la realización de las Acciones de Extensión en Territorio como parte del proyecto "Formación en territorio, formulación visibilización de proyectos para estudiantes avanzados". Dado que todas las propuestas fueron evaluadas favorablemente, desde

la Secretaria de Extensión Universitaria y Cultura se otorgó un refuerzo por la suma de \$52.931,11. Se detalla a continuación un cuadro 34 con el total de las propuestas aprobadas y los montos otorgados para cada una de ellas.

d) Estrategia de Articulación Territorial (EAT) / \$ 1.115.232,37

Es un sistema de relacionamiento Universidad/Medio que tiene como objetivo principal promover el desarrollo del entorno provincial en su dimensión social, económico-productiva y tecnológica.

La UNER como parte integrante del sistema público pretende activar de este modo una fuerte estrategia de articulación y relacionamiento con el medio, poniendo a disposición su plataforma de recursos humanos, organizacionales y programas de desarrollo, con el objeto de crear redes institucionales que permitan canalizar acciones, proyectos y programas de tipo colaborativo con una lógica intersectorial.

Para ello, la EAT/UNER plantea tres ejes centrales de trabajo: 1) la creación de una Plataforma de Articulación (PA), 2) la implementación de Mesas Temáticas Regionales (MTR) y 3) el desarrollo de Instrumentos de Articulación (IA).

CUADRO 34 - ACCIONES FORMACIÓN EN TERRITORIO

UNIDAD ACADÉMICA / PROGRAMA	COORDINADOR	PRESUPUESTO
EDUCACIÓN		
- Interdisciplina para la resignificación laboral y social en cárceles: derecho a una alimentación	CABALLERO, Fiorella	10.000
Total Educación		10.000
ECONÓMICAS		
- El Deporte, la Universidad y los barrios	ACEVEDO, Carolina	10.000
Total Económicas		10.000
TRABAJO SOCIAL		
- Activismo por la salud integral de las mujeres	TABRES, Eva	10.000
- Territorios de Saberes y Aprendizajes: Prácticas de lecturas con niños del barrio Los Hornos '(Paraná, Entre Ríos)	DAMICO, Camila	10.000
- Huertas comunitarias y participación colectiva	WAGNER, Yamila	6.600
Total Trabajo Social		26.600
ALIMENTACION		
- EduCicla	SOSA, Verónica	10.000
Total Alimentación		10.000
BROMATOLOGÍA		
- Protagonistas de la ciencia	MARTINEZ, Maira	10.000
Total Bromatología		10.000
SALUD		
- Extendiendo Vida	GONZALEZ, Franco	7.300
- Aproximándonos a una kinefilaxia social	GAN, Sofía	10.000
- Crece desde el pie	GALEANO, Emilio	9.920
- ExtenCiencia: trabajando con pequeños científicos en la escuela N°8 "Juan Pascual Pringles" de la localidad de Villa Mantero, Entre Ríos	SALVI, Eugenia	5.700
- Construyendo salud desde la escuela	CORFIELD, Juliana	10.000
Total Salud		42.920

e) Programa de Difusión Institucional / \$ 959.540,94

En el marco de este programa, la UNER difunde su oferta académica en medios de comunicación masivos, bibliotecas, municipios, instituciones educativas y en una veintena de importantes expo ferias, ferias regionales y de carreras. Estos recursos contemplan, entre otros, la adquisición de equipamiento y producción de materiales y folletería de cada una de las unidades académicas y del Programa Propuestas.

Cabe aclarar que dentro de las Becas de Formación de Recursos Humanos se destinan algunas a alumnos para que participen de este programa integrando así un área de trabajo de difusión compuesta por personal de Rectorado y dos becarios por cada unidad académica.

f) Programa Ciudadanía y Territorio / \$ 743.071,00

El Programa "Ciudadanía y Territorio: módulos universitarios para la promoción del desarrollo socio-comunitario" brinda a la Universidad la posibilidad de estar en distintos lugares trabajando junto a la sociedad, con sus propias realidades territoriales, abordándolas desde un contenido teórico-prácticos y colaborativas.

El objetivo es fortalecer el vínculo universidad - territorio a través de acuerdos, para la realización de módulos temáticos que brinden a los participantes, las herramientas para el análisis de la realidad local fortaleciendo, además, el desarrollo de proyectos socio-productivos. Asimismo, generar espacios en

localidades de nuestra provincia, donde promover la participación de la comunidad a través del fortalecimiento del perfil laboral-social de cada ciudad.

g) Editorial de la UNER / \$ 2.977.704,63

EDUNER posee puntos de ventas en las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Neuquén, Tucumán y la ciudad autónoma de Buenos Aires. Además, se pueden comprar vía web. Para mayor información www.eduner.uner.edu.ar.

La Editorial de la UNER tiene por objetivo la edición y publicación de trabajos surgidos de la producción científico tecnológico y académica. El compromiso de la EDUNER es reconocer las obras para ser publicadas y puestas al alcance de la comunidad, haciendo visible el nivel académico de docentes e investigadores de la universidad. En este mismo sentido, publica autores inéditos y realiza una sostenida labor llevando adelante el programa de promoción del libro y de la lectura. Con los recursos aportados por el Consejo Superior se atiende, fundamentalmente la impresión de libros. Los recursos generados por la venta de los libros permiten la reedición e impresión de nuevos libros.

h) Medios / \$895.949,52*Radios*

La UNER cuenta con 3 radios FM 91.3 Uruguay; FM 97.3 Concordia y FM 100.3 Paraná. También están disponibles en www.radios.uner.edu.ar

Los fondos aportados están destinados al funcionamiento y equipamiento de las tres emisoras. Asimismo, se otorgan 2 becas por radio que forman el Sistema Integrado de Radio de la Universidad dentro del programa de Becas de Formación de Recursos Humanos.

Televisión Digital

La UNER cuenta con un equipo de Tv digital que se constituyó formalmente en abril de 2015, aunque comenzó a desarrollarse en 2011, a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. El canal de la UNER está ubicado en el edificio Anexo del Rectorado, realiza producciones propias, coproducciones y transmisiones en vivo por streaming.

i) Revista Riveras / \$200.000,00

Desde el año 2015 la UNER edita "Riberas" una revista gráfica que propone un espacio de intercambio –en soporte gráfico y digital– entre el saber académico y la sociedad, con la intención de aportar a la construcción social de sentidos sobre distintas problemáticas de nuestro tiempo.

j) Contrapartida Programas SPU / \$ 45.000,00

En el marco de las acciones previstas en los proyectos presentados en la Convocatoria SPU (ver punto 2-10.e) la Universidad destina recursos para cofinanciar las mismas.

K) Cultura / \$100.0000,00

Con estos fondos se atienden las actividades desarrolladas por los coros y el grupo de teatro de la Universidad, así como la organización de muestras y otras actividades de índole cultural.

l) Jornadas de extensión, capacitación y formación / \$ 82.640,30

Como parte de las acciones de formación en extensión de los integrantes de la comunidad universitaria, se desarrollan durante el año distintas jornadas y talleres. Entre ellos, el encuentro de extensionistas realizado en el mes de julio en la ciudad de Concepción del Uruguay. La propuesta incluyó tres jornadas en las que se desarrollaron diferentes talleres, y actividades y espacios que generaron vínculos e intercambio entre los estudiantes. Los ejes que se abordaron son: Elaboración de proyectos socio-comunicatorios- Metodología participativa; La comunicación popular y comunitaria y Herramientas para una mejor comunicación de las propuestas de extensión.

m) Accesibilidad / \$ 32.401,60

Concebimos la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, lo que nos pone de cara a la discusión por la provisión de los recursos y ayudas para hacerlos efectivos; y por la responsabilidad del Estado, a través del sistema universitario, para esa provisión; en particular en lo referido a los derechos a la educación y el derecho al trabajo.

La Comisión de Accesibilidad de la UNER, está integrada por dos miembros por facultad y dos por el Rectorado. Se reúne periódicamente en sede rotatoria y trabaja en una propuesta de Accesibilidad multidimensional para nuestra Universidad.

2-7 OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES**\$ 68.603.677,59**

Aprobados por Consejo Superior, estos programas son ejecutados con el fin de contribuir a la realización de las políticas de docencia, investigación, extensión y bienestar estudiantil llevadas adelante por la universidad.

a) RUNER/ \$ 4.576.876,10

Con estos recursos se atiende la conectividad de la UNER, permitiendo que cada dependencia cuente con enlaces dedicados exclusivamente a datos, los cuales se concentran en Rectorado. Asimismo, se consolidada cada vez más la utilización de videoconferencias para llevar adelante encuentros de trabajo, capacitaciones, reuniones informativas y de otra índole, permitiendo así contar con una herramienta más dinámica a la hora de organizar actividades a nivel de la institución. En virtud del crédito de ley no devengado al 31 de diciembre, fue necesario ajustar este rubro restándole la suma de \$2.603.525,24.

b) Seguridad e higiene laboral / \$ 1.481.893,29

En el año 2012 se creó, a propuesta de la Secretaría Económico Financiera, un programa con el objetivo específico de

CUADRO 35 – DISTRIBUCIÓN OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) RUNER	863.349,76	0,00	0,00	0,00	0,00	3.713.526,34	0,00	4.576.876,10
b) Seguridad e higiene laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.481.893,29	0,00	1.481.893,29
c) Mantenimiento, constr. edilicia y plan de obras UNER	0,00	43.008.963,43	0,00	1.597.080,98	0,00	7.314.779,60	0,00	51.920.824,01
d) Imprenta	0,00	1.558.405,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.558.405,18
e) Otros	3.201.584,53	940.216,32	0,00	1.472.607,90	0,00	3.451.270,26	0,00	9.065.679,01
TOTAL	4.064.934,29	45.507.584,93	0,00	3.069.688,88	0,00	15.961.469,49	0,00	68.603.677,59

establecer condiciones mínimas de seguridad e higiene laboral que fueran iguales en todas las reparticiones y que garantice recursos para afrontar las necesidades exigidas por la autoridad de aplicación. Para ello se propuso al Consejo Superior la constitución de un comité integrado por representantes de todas las unidades y Rectorado el cual, entre otras funciones, establece las prioridades para la asignación de los recursos.

c) Mantenimiento, construcción edilicia y plan de obras UNER / \$ 51.920.824,01

Afianzando la política iniciada en el año 2010, se destinaron fondos para obras edilicias y mantenimiento de las existentes. Dado que los fondos otorgados por la Ley de Presupuesto fueron insuficientes para atender este rubro, se sostuvo el mismo financiándolo con recursos propios de la Universidad.

Las obras financiadas fueron las siguientes:

- Cubierta de losa salón 1º de Mayo - Rectorado.
- Refuncionalización y reparación de los sanitarios del sum - Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Alambrado olímpico campus Oro Verde - Facultad de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería.
- Construcción de Aula Auditorio - Facultad de Ciencias Económicas.
- Sum y aulas de la casona del edificio - Facultad de Ciencias de la Educación.
- Refacción Sanitarios Pabellón B - Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Ingreso campus Oro Verde.
- Oficinas de co-working - Facultad de Ingeniería.
- Construcción de galerías y obras menores - Facultad de Ingeniería.

- Recuperación y puesta en valor del Subsuelo ala noreste - Facultad de Ciencias de la Alimentación.
- Construcción losa Planta Piloto - Etapa 1º - Facultad de Ciencias de la Alimentación.
- Ampliación red de gas natural - Nueva Facultad de Bromatología.
- Terminación obra nueva sede - Facultad de Bromatología.
- Impermeabilización cubierta del pabellón de aulas - Facultad de Ciencias de la Salud.
- Construcción nuevo comedor - Facultad de Bromatología.

d) Imprenta / \$ 1.558.405,18

Los recursos que la imprenta genera son destinados a la adquisición de material como papelería y tintas y el mantenimiento de los equipos.

e) Otros / \$ 9.065.679,01

En este rubro se encuentra el pago de las cuotas 92 a 103 del acuerdo entre la AFIP y la SPU, relativo a la regulación de la deuda por contribuciones patronales (RGC AFIP 3138/11 y SPU 967/11). En virtud del crédito de ley no devengado al 31 de diciembre, fue necesario ajustar este rubro restándole la suma de \$1.798.415,47.

2-8 – ESCUELA SECUNDARIA - \$ 68.603.677,59

La escuela se crea en el marco del Proyecto de Creación de Escuelas Secundarias en Universidades Públicas. De acuerdo a lo pautado oportunamente el financiamiento de la misma corresponde al Ministerio de Educación para la planta de personal directivo y docente y gastos de funcionamiento. Mediante la Resolución 303/2019 la SPU otorgó fondos por \$ 36.781.600,00 para la implementación del cuarto año de la escuela, cuarto año de la escuela, pero finalmente estos fondos no fueron devengados al 31 de diciembre por lo cual la Universidad debió atender dichos gastos, juntos con los del Personal Administrativo y de Servicios.

Además de ampliar las vacantes del nivel medio, el propósito de esta escuela es poner en práctica un modelo institucional y curricular distinto del tradicional que asegure a los adolescentes y jóvenes de la zona mejores oportunidades de permanencia y egreso de la escuela secundaria y de acceso a aprendizajes y experiencias formativas relevantes.

El horario escolar de jornada extendida es de 8.30 a 16.00 horas, con puertas abiertas a partir de las 8 horas, con desayuno, almuerzo y merienda en horario escolar. Dentro de ese horario, los estudiantes también asisten a Educación Física y Educación Artística.

Para el ciclo superior se prevén dos orientaciones. Corres-

ponden a la modalidad de Educación Técnica: Técnico en Programación (Informática) y Técnico en Industrias de Procesos, ambas con un plan de estudios de 7 años de duración total (3 años para el Ciclo Básico y 4 años para el Ciclo Orientado) y sostendrá la jornada extendida.

2-9 – CONSEJO SUPERIOR - \$ 757.971,64

En el año 2019 la UNER otorgó el Doctorado Honoris Causa al doctor José Luis Panigatti y al ingeniero agrónomo Roberto Raúl Casas, dada sus amplias trayectorias en el área de Ciencias de la Tierra; y a la señora Nora Irma Morales de Cortiñas, por su aporte en el campo humanístico, social, cultural, político y particularmente en el de los Derechos Humanos, tanto en nuestro país como en el exterior.

A partir del año 2010 se aprobó este rubro específico dentro del presupuesto de la universidad. Contempla los gastos generados por las reuniones del Consejo Superior, las extraordinarias de sus comisiones, las de gestión, los colegios electorales, la Asamblea Universitaria y los actos por el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa, que es la distinción académica de máxima jerarquía que otorga la UNER a personalidades de relevante prestigio que han realizado aportes al mérito en el campo académico, científico, técnico, cultural, humanístico, artístico, social o político, tanto en el país como en el extranjero, y cuya trayectoria ponga de manifiesto un compromiso ético con la sociedad.

La sede del Consejo Superior está ubicada en la ciudad de Villaguay, en un terreno ubicado en Bv. Savio y calle Belgrano.

2-10 - PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES - \$ 70.863.517,05

a) Carrera de Medicina / \$11.801.545,79

La SPU, mediante la Resolución MECCyT 36/2019 destinó fondos para el despliegue del tercer año de la Carrera de Medicina que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud por \$10.114.872,00. Finalmente de estos fondos, \$1.434.202,00 no fueron devengados al 31 de diciembre, por lo tanto la Universidad debió atender las erogaciones correspondientes.

b) Programa Universidades Socialmente Comprometidas / \$199.050,00

Mediante la Resolución MECCyT 47/2019, la SPU otorgó fondos para financiar los proyectos de la Convocatoria "Universidades Socialmente Comprometidas". El objetivo del programa es brindarle a las instituciones universitarias una herramienta para que puedan fomentar la participación de los estudiantes en la identificación, intervención concreta de problemáticas sociales, económico/productivas y culturales en el territorio de su influencia, la atención, diagnóstico, análisis y propuesta de solución de casos que provengan del entorno social, y la formulación de proyectos de base social que promuevan el compromiso de la función social del conocimiento, la

CUADRO 36 - DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONALES								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Carrera de Medicina	10.901.496,66	0,00	0,00	0,00	0,00	900.049,13	0,00	11.801.545,79
b) Programa Universidades Socialmente Comprometidas	199.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.050,00
c) Carrera de Medicina Veterinaria	10.119.524,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.119.524,81
d) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional	455.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	561.780,00	0,00	1.016.880,00
e) Convocatorias de Extensión y Vinculación Tecnológica	395.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.307.755,57	0,00	1.703.455,57
f) Género y diversidad sexual	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
g) CIN - Becas PERHID	96.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.000,00
h) Programa de Infraestructura Universitaria	723.767,31	0,00	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	824.716,73	8.548.484,04
i) Proyectos y programas financiados por MINCYT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.549.492,97	629.874,00	3.179.366,97
j) Proyectos con financiamiento del BID	0,00	683.872,46	0,00	0,00	0,00	0,00	12.766.919,50	13.450.791,96
k) Semana de la Ciencia	113.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.500,00	0,00	138.500,00
l) Los científicos van a la escuela	465.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465.000,00
m) Convenios y Programas con fondos de Propio Producido	0,00	1.930.844,79	0,00	0,00	0,00	63.096,44	0,00	1.993.941,23
n) Otros programas y proyectos con otras instituciones	1.741.572,74	445.481,83	296.685,38	468.966,85	1.542.771,23	12.891.301,28	514.197,37	17.900.976,68
TOTAL	25.460.211,52	3.060.199,08	296.685,38	7.468.966,85	1.542.771,23	18.298.975,39	14.735.707,60	70.863.517,05

ciencia y la tecnología en los futuros profesionales.

c) Carrera de Medicina Veterinaria / \$ 10.119.524,81

La SPU, mediante la Resolución MECCyT 103/2019 destinó fondos para el despliegue del primer año de la Carrera de Medicina Veterinaria que se dicta en la Facultad de Bromatología \$10.324.058,00. Finalmente de estos fondos \$2.023.097,00 no fueron devengados al 31 de diciembre, por lo tanto la Universidad debió atender las erogaciones correspondientes.

d) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional / \$ \$1.016.880,00

Mediante la Resolución SPU MECCYT 75/2019 y la 133/2019 la Universidad recibió recursos del Programa Argentina Francia Agricultura (ARFAGRI), del Programa de Movilidad Académica Regional para Carreras Acreditadas por el Mecanismo de Acreditación Regional del Mercosur (PROGRAMA MARCA) respectivamente, para financiar la ejecución de proyectos en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y en la Facultad de Ciencias de la Alimentación. Además, por la Resolución 310/19 la SPU otorgó fondos para financiar la Convocatoria para el Fortalecimiento de Procesos de Internacionalización Universitaria \$120.000,00, pero finalmente estos fondos no fueron devengados al 31 de diciembre.

CUADRO 37 - UNIVERSIDADES SOCIALMENTE COMPROMETIDAS	
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	IMPORTE
RECTORADO	
Curricularización de la UNER	149.050,00
Total Rectorado	149.050,00
TRABAJO SOCIAL	
De representables a representados	10.000,00
Total Trabajo Social	10.000,00
AGROPECUARIAS	
Experiencias socioeducativas de estudiantes de Ing. Agronómica	10.000,00
Total Agropecuarias	10.000,00
INGENIERÍA	
Fisiología del ejercicio en el Club Atlético de Oro Verde	10.000,00
Total Ingeniería	10.000,00
ALIMENTACIÓN	
Desarrollo y elaboración de queso azul estilo roquefort con leche de cabra	10.000,00
Total Alimentación	10.000,00
BROMATOLOGÍA	
Estamos a tiempo de alimentarnos saludablemente	10.000,00
Total Bromatología	10.000,00
TOTAL	\$199.050,00

e) Convocatorias para Extensión y Vinculación Tecnológica / \$ 1.703.455,57

Se presentan a continuación los proyectos aprobados por Resolución SPU 105/2019 y su rectificativa 244/2019, en el marco de la Convocatoria de Extensión Universitaria "Universidad, Cultura y Sociedad 2018".

CUADRO 38 - CONVOCATORIAS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	
	IMPORTE
ALIMENTACIÓN	
Biofábrica	192.200,00
Total Alimentación	192.200,00
BROMATOLOGÍA	
Fortalecimiento feria verde	203.500,00
Total Bromatología	203.500,00
TOTAL	395.700,00

f) Género y diversidad sexual / \$250.000,00

Mediante la Resolución MECCyT 252/2019, la SPU otorgó fondos para financiar un proyecto en el marco de la Convocatoria "Desarrollo de Protocolos y/o Herramientas Institucionales para la prevención y la intervención ante situaciones de discriminación y/o violencias de género en el ámbito universitario".

g) Programa Estratégico de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo / \$96.000,00

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorgó fondos en el marco de la convocatoria de las Becas de Posgrado del PERHID para financiar la realización o finalización de carreras de Maestría y Doctorado en Instituciones Universitarias Públicas, acreditadas o con reconocimiento oficial provisorio del título, en áreas prioritarias y/o de vacancia regional (Ac. PI. Nac. 687/09). Están dirigidas a docentes-investigadores que participen en Proyectos de Investigación o Desarrollo Tecnológico y Social acreditados por las Universidades o por entidades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

h) Programa de Infraestructura Universitaria / \$ 8.548.484,04

TIPS: El Programa de Infraestructura Universitaria tiene como principal objetivo promover y contribuir a la configuración de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades universitarias, en el marco de una Infraestructura Sustentable, incorporando las premisas del Diseño Universal, y dentro de la Normativa Legal vigente.

En el marco de este programa la UNER recibe fondos para la realización de obras públicas en las unidades académicas y de gestión de la Universidad.

Particularmente en el año 2019 se recibieron recursos del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial para la culminación de la nueva sede de la Facultad de Bromatología ubicada en el Polo Educativo de Gualeguaychú.

Cabe aclarar que esta obra fue financiada parcialmente por los préstamos suscriptos con la Corporación Andina de Fomento números 8673 y 8945, para la primera y segunda etapa, respectivamente.

i) Proyectos y programas financiados por Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica/ \$ 3.179.366,97

En 2019 se obtuvieron recursos para la financiación de las siguientes actividades:

- Proyecto PICT -2017-4655 "Biosensor para la evaluación cualitativa y cuantitativa de la lágrima" a cargo del docente Investigador Dr. Martín ZALAZAR, de la Facultad de Ingeniería.
- Taller Internacional de Microscopías Ópticas Avanzadas, aprobado mediante Resolución de la Secretaría de Articulación Científica-Tecnológica 36/2019, realizado por el Laboratorio de Microscopia Aplicada a Estudios Moleculares y Celulares de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

j) Proyectos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo / \$ 13.450.791,96

Los fondos expuestos conciernen a créditos presupuestarios obtenidos en ejercicios anteriores, por lo cual están mencionados en los Anuarios del Presupuesto de los años correspondientes.

k) Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología / \$ 138.500,00

Estos recursos corresponden a los otorgados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva para la XVII Semana de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico, cuyo objetivo es generar espacios de divulgación, difusión y debate acerca de la ciencia como servicio social para lograr una mejor calidad de vida para toda la población.

l) Los científicos van a la escuela / \$465.000,00

Los Científicos Van a las Escuelas (LCVE), consiste en el trabajo conjunto y creativo entre docentes y científicos, basado en la formulación de proyectos empíricos orientados a enriquecer las clases de ciencias. Es una dinámica colaborativa que busca incorporar Trabajos Prácticos Científicos (TPC) a la metodología que habitualmente se utiliza en clase.

La Universidad en el año 2019 recibió fondos de la Agencia

Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para financiar los gastos que demande la organización de esta iniciativa.

m) Convenios y programas con fondos de propio producido / \$ 1.993.941,23

Se presenta a continuación un cuadro 39 con los convenios y programas firmados con otras instituciones que implican la generación de propios producidos.

n) Otros programas y proyectos con otras instituciones / \$ 17.900.976,68

Estos fondos corresponden a:

- Programa Voluntariado: \$256.590,38
- Plan de mejoras y finalización comedores universitarios: \$1.204.340,00 (Rectorado)
- Programa de capacitación gratuita a docentes: \$1.685.478,45
- Fortalecimiento de laboratorios: \$203.321,00
- Convenios con Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA): \$1.666.611,85 (Facultad de Ingeniería)
- Programa de infraestructura básica deportiva universitaria: \$1.458.971,50 (Rectorado)
- Convenio con Ministerio Modernización - Programa Cap. de los recursos humanos del Sector Público: \$229.150,00
- Programa de capacitación no docente: \$ 650.000,00

CUADRO 39 - CONVENIOS Y PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO DE PROPIO PRODUCIDO			
	RECURSOS PROPIOS	REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	Total
EDUCACIÓN			
- Convenios INADI	200.000,00	0,00	200.000,00
Total Ingeniería	200.000,00	0,00	200.000,00
UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA			
- Programa Conectar Igualdad	42.997,22	63.096,44	106.093,66
- Organización de Estados Iberoamericanos	8.000,00	0,00	8.000,00
- Programa Primaria Digital	1.079.907,00	0,00	1.079.907,00
- Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa	53.272,33	0,00	53.272,33
Total Unidad de Vinculación Tecnológica	1.184.176,55	63.096,44	1.247.272,99
INGENIERIA			
- Convenios varios	546.668,24	0,00	546.668,24
Total Ingeniería	546.668,24	0,00	546.668,24
TOTAL	1.930.844,79	63.096,44	1.993.941,23

- Programa de salud familiar: \$739.814,18 (Facultad Cs de la Salud)
- Programas Ministerio de Desarrollo Social: \$211.057,38 (Facultad de Trabajo Social)
- Programa colectivo emprendedor: \$341.180,00
- Apoyo al desarrollo institucional: \$451.777,42
- Tecnicatura Superior en Tecnología Arroceras: \$1.109.865,90
- Programa de educación en cooperativismo y economía social en la universidad: \$626.055,60
- Apoyo al desarrollo de editoriales universitarias argentinas: \$339.619,67
- Programa Nexos – Articulación y cooperación educativa:

\$1.333.819,44

- Proyectos con financiamientos BIRF: \$514.197,37
- Ministerio de Educación – Programas de otras secretarías: \$1.153.510,58
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Otros Programas: \$996.774,41
- Fondos Agencia para proyecto ARSET: \$1.542.771,23
- Programas y proyectos varios: \$1.186.070,32

Para mayor información sobre los mismos, consultar los Anuarios del Presupuesto anteriores.

2-11 – CONTRAPARTIDAS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO - \$ 2.403.856,42

Esta asignación presupuestaria tiene como objetivo garantizar contrapartidas requeridas en convocatorias nacionales, de forma tal que las Facultades que presenten proyectos pudieran acceder a ellas sin depender de la disponibilidad de presupuesto propio.

2-12 CIENCIA Y TÉCNICA - \$77.555.588,34

La investigación, que junto con la docencia y la extensión constituye los pilares básicos de la universidad, permite la generación de nuevos conocimientos y la puesta en marcha de un proceso de enseñanza-aprendizaje permanente. Bajo esta premisa, el sistema de ciencia y técnica de la UNER articula sus actividades con las demandas y problemas puntuales de la sociedad.

Además de los fondos otorgados en la Ley de Presupuesto, durante el año 2019 la Secretaria de Políticas Universitarias mediante la RSPU MECCyT 85/2019 otorgó un refuerzo de \$ 6.472.338,00 que fueron destinados para financiar becas de estudiantes, la adquisición de equipamiento para proyectos de investigación y la convocatoria de Fortalecimiento de Grupos I+D+i.

A continuación, se detallan los recursos administrados desde la Secretaría de Ciencia y Técnica por un total de \$ 73.824.431,00. Los fondos restantes fueron gestionados por los investigadores y las unidades académicas.

a) Incentivo a docentes Investigadores / \$ 1.833.000,00

El Ministerio de Educación de la Nación -a través de la Secretaría de Políticas Universitarias- otorga fondos a las universidades nacionales destinados a aquellos docentes que

CUADRO 40 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Incentivo a docentes investigadores	1.230.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	603.000,00	0,00	1.833.000,00
b) Formación de recursos humanos en I+D+i	1.157.166,00	115.740,00	0,00	0,00	0,00	163.490,80	0,00	1.436.396,80
c) Investigación y desarrollo	9.856.044,65	2.728.900,99	0,00	0,00	0,00	5.862.696,38	101.500,00	18.549.142,02
d) Actividades de comunicación y difusión	31.935,01	361.019,42	0,00	0,00	0,00	87.745,47	0,00	480.699,90
e) Actividades de promoción y gestión de la investigación	209.859,34	55.000,00	0,00	0,00	0,00	19.304,74	0,00	284.164,08
f) Vinculación Tecnológica	0,00	54.972.185,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.972.185,54
TOTAL	12.485.005,00	58.232.845,95	0,00	0,00	0,00	6.736.237,39	101.500,00	77.555.588,34

participen en proyectos de investigación y cumplan funciones docentes en los términos, condiciones y normativas establecidos en el Anexo I del Decreto 2427/93.

b) Formación de recursos humanos en I+D+i / \$1.436.396,80

Radicación de investigadores en la provincia de Entre Ríos \$ 115.740,00

El Programa de radicación y las actividades se centran en temáticas de investigación y transferencia en principio en cinco áreas:

- A) Tecnología de alimentos.
- B) Tecnología de la información y la comunicación.
- C) Explotación agropecuaria.
- D) Desarrollo local y regional y Medio ambiente.
- E) Bioingeniería.

En el año 2012 se firmó un acuerdo con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con el objetivo de realizar en forma conjunta un programa de radicación de investigadores para la integración del Centro de Investigaciones y Transferencia de Entre Ríos (CITER), como unidad de responsabilidad compartida o doble dependencia entre el CONICET y la UNER. En este marco se otorgan subsidios que son percibidos por los investigadores mensualmente.

D-TEC Doctores en universidades para transferencia tecnológica \$ 85.056,80

D-TEC es un instrumento de financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica orientado a la inserción laboral de recursos humanos de la más alta calificación (doctores) en instituciones y empresas del sector productivo y de servicios con el fin de

resolver problemas tecnológicos y/o aprovechar oportunidades de desarrollo socio-económico a nivel regional o local.

El objetivo es incrementar el volumen de transferencia tecnológica de las universidades públicas hacia el medio regional en el que están insertas. Para ello se financia la incorporación en estas instituciones de profesionales altamente calificados con título reciente de doctorado, para iniciar, ampliar y/o mejorar las capacidades de producir y transferir conocimiento y/o servicios orientados a remover obstáculos tecnológicos y/o aprovechar oportunidades del sector productivo o social a escala regional con nuevas tecnologías. Asimismo, se propone sensibilizar a las instituciones públicas y privadas, y a los profesionales que actúan ya sea en el ámbito productivo como en actividades de investigación en áreas de potencialidad tecnológica, sobre la importancia y ventajas que se derivan de la articulación de los distintos actores en el marco de un proyecto de crecimiento inclusivo basado en la competitividad dinámica.

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas \$ 1.235.600,00

En el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. Pl. N° 676/08 y 687/09), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorga Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes universitarios de

grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

Becas Formación de Recursos Humanos en Investigación

Tal como se detalla en el punto 2.4.a la Universidad otorga fondos a estudiantes que deseen desarrollar una capacitación en investigación.

c) Investigación y desarrollo / \$ 14.948.106,61

Programa Proyectos de investigación y desarrollo de la UNER (PIDUNER) \$ 3.799.467,66

Áreas de investigación prioritarias: competitividad productiva; producción y sanidad agropecuaria; salud; calidad de vida y desarrollo económico; educación; recursos renovables y no renovables; tecnologías de la información y las comunicaciones; bioseguridad; ciencia y tecnología de los alimentos.

En el marco de este programa, la UNER avaló y financió los proyectos aprobados por el Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 403. La entrega de subsidios se rige por la Ordenanza 248 y la Providencia 031/14, y en el mar-

co de los proyectos pueden llevarse a cabo las actividades de formación en investigación de estudiantes de grado, según el régimen de Becas de formación de recursos humanos - investigación (Ordenanza 417).

Cabe recordar que, al inicio de cada ejercicio, el Consejo Superior realiza una previsión de fondos para atender los proyectos a aprobarse durante el año. En la resolución de aprobación de cada proyecto, este Consejo determina el alcance del financiamiento para cada año de ejecución; no obstante, estos montos pueden incrementarse con el fondo de reserva en función de solicitudes debidamente justificadas. Asimismo, cabe aclarar que desde el año 2012, y aplicando la normativa nacional, la compra de compuestos químicos se realiza en cada unidad académica y no el investigador.

A continuación, se ofrece el cuadro 41 de la distribución por unidad académica de los fondos otorgados a proyectos de investigación durante el 2019.

CUADRO 41 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
EDUCACIÓN					
- La dimensión material de la cultura digital: la producción de libros académicos en los formatos digitales epub y pdf en el contexto de las editoriales universitarias de nuestro país	MALDONADO, Martín Ignacio	0,00	4.000,00	16.590,00	20.590,00
- Política, intelectuales y educación: la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná en las décadas de los `80 y `90	LOPEZ, María del Pilar	0,00	2.000,00	20.500,00	22.500,00
- Análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas y de gestión mediadas por tecnologías en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER: el programa eduvirtual	ARANCIAGA, Agustín Ignacio	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Una arqueología de los estudios en comunicación. Análisis del derrotero de los estudios en comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. 1985-2015	RIGOTTI, Sebastian Miguel	0,00	0,00	35.130,00	35.130,00
Total Educación		0,00	6.000,00	94.220,00	100.220,00
ECONOMICAS					
- Procesos de profesionalización en torno al gerenciamiento y liderazgo del talento humano.	FINUCCI CURI, Ivana	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
- Túnel subfluvial Uranga - Silvestre Begnis: impacto económico - financiero de la nueva conexión ferroviaria Paraná - Santa Fe.	RETAMAR, Carlos María	0,00	0,00	11.000,00	11.000,00
- Análisis y evolución del empleo público en el estado provincial en Entre Ríos: 1992-2016. Características y factores motivacionales de los agentes públicos.	PEREZ, José Sebastián	0,00	0,00	14.000,00	14.000,00
- Impacto de las metodologías de enseñanza en el aprendizaje del álgebra en alumnos de primer año de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Economía.	SCHNEEBERGER, Marino Cesar	0,00	0,00	10.780,00	10.780,00
- Las cooperativas entrerrianas, sujetos de la economía social y solidaria, en la argentina actual. aspectos generales de su tratamiento legal, contable e impositivo	SCHULZ, Adriana Mabel	0,00	0,00	19.640,00	19.640,00
- Las políticas públicas en los espacios sociales rurales del norte de Entre Ríos (1978-2018)	PETITTI, Eva Mara	0,00	3.500,00	22.792,00	26.292,00
- Aporte de las prácticas profesionales supervisadas a formación del profesional en ciencias económicas	FRANCISCONI, Alina María	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
- Estudio sobre el proceso de transición en la implementación de las normas internacionales de información financiera en empresas de la provincia de Entre Ríos y su impacto en los estados financieros. un estudio de caso ampliado.	GAMARCI, Andres Dario	0,00	0,00	24.800,00	24.800,00
- Programa de articulación facultad escuela media en el área contable- matemática- economía.	RETAMAR, Carlos María	0,00	17.690,00	27.570,00	45.260,00
- Impacto del uso del entorno virtual en la asignatura organización de los sistemas contables, de la carrera de Contador Público de la FCECO - UNER; en sus aspectos prácticos.	BRIA, Alejandra Viviana	0,00	0,00	34.000,00	34.000,00
- Gestión universitaria y derecho de acceso a la información pública: relevamiento y análisis de los instrumentos de acceso a la información pública disponibles en las universidades con asiento territorial en la provincia de Entre Ríos (UNER - UADER - UTN - UCA UCU - UAP)	CAUDIS, Alejandro Cesar	0,00	10.000,00	22.400,00	32.400,00
Total Económicas		0,00	31.190,00	208.982,00	240.172,00
TRABAJO SOCIAL					
- Protecciones sociales en el servicio doméstico	ROMERO, Gabriela	0,00	1.500,00	8.165,00	9.665,00
- Formación de desastre o catastrofes: estudio desde las políticas públicas nacionales (2005-2015)	ARITO, Sandra	0,00	800,00	17.500,00	18.300,00
- Envejecimiento y vejez. Prácticas de cuidado y procesos de envejecimiento en el actual contexto	LUDI, María del Carmen	0,00	1.400,00	14.890,00	16.290,00
- Mundo del trabajo y sociabilidad en torno al puerto nuevo de Paraná durante el siglo XX	MUSICH, Walter Nelson	0,00	2.100,00	22.500,00	24.600,00
- Utopía y realidad: la utopía "clásica" revis(it)ada	KLOCKER, Dante Eugenio	0,00	6.100,00	22.500,00	28.600,00
- Reescalamiento estatal, capas de gobernanza y desarrollo regional en Entre Ríos: la construcción socio-espacial de regiones y sus alcances económico-políticos	MEDICI, Roberto Angel	0,00	4.000,00	20.600,00	24.600,00
- Intelectuales y política en la argentina contemporánea: el ciclo kirchnerista	GLUCK, Mario	0,00	5.000,00	9.600,00	14.600,00
- Los intelectuales y el discurso sobre el 'populismo' en la trama comunicacional argentina (2003-2015)	DAVILO, Beatriz Norma	0,00	9.000,00	13.100,00	22.100,00
- Feminismos y estudios críticos en discapacidad: diálogos subalternos e interseccionalidad	ANGELINO, Alfonsina	0,00	8.000,00	25.300,00	33.300,00
- Los cuidados en la agenda feminista argentina: un estudio de las producciones feministas realizadas por la academia y el activismo argentino en los últimos años (2013-2018).	GUERRIERA, Lorena Elisabeth	0,00	0,00	29.637,00	29.637,00

CONTINUACIÓN CUADRO 41 - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Políticas públicas subnacionales: las dinámicas del sistema de partidos y las estructuras estatales en las políticas públicas de reforma administrativa y modernización del estado en Entre Ríos (2011-2023), en perspectiva comparada.	MUTTI, Vicente Gaston	0,00	7.500,00	23.205,00	30.705,00
- Política y subjetividad en el capitalismo neoliberal: gubernamentalidad, desposesión y construcción de lo común	SAIDEL, Matías Leandro	0,00	40.800,00	30.000,00	70.800,00
- Las estrategias colectivas de las organizaciones sociales en relación a la Ley de Emergencia Social N° 27.345. un estudio en la ciudad de Paraná.	PIERUZZINI, María Rosana	0,00	10.000,00	30.500,00	40.500,00
Total Trabajo Social		0,00	96.200,00	267.497,00	363.697,00
AGROPECUARIAS					
- Stock de carbono en especies arbóreas del espinal entrerriano	SIONE, Silvana María José	0,00	0,00	7.715,66	7.715,66
- Relevamiento y evaluación de residuos agro-industriales de Entre Ríos con potencial para la formulación de sustratos de cultivo	GALLARDO, Claudia	0,00	0,00	15.265,00	15.265,00
- Aporte al cambio climático global de un gran humedal: delta del Río Paraná	DIAZ, Eduardo Luis	0,00	37.500,00	22.396,00	59.896,00
- Dinámica socioeconómica y ambiental de territorios rurales costeros y su articulación con el agua	TRUFFER, Isabel Beatriz	0,00	4.000,00	19.890,00	23.890,00
- Incorporación de cultivos de cobertura en secuencias dominadas por el cultivo de soja: efecto sobre poblaciones microbianas y fracciones de c y n del suelo	BENINTENDE, Silvia Mercedes	7.350,00	51.000,00	19.990,00	78.340,00
- Evolución de la resistencia a gramíneas en biotipos de raigras (Lolium multiflorum L) bajo selección recurrente con dosis sub letales de herbicidas	TUESCA, Daniel Horacio	100,00	0,00	5.960,00	6.060,00
- Sucesión ecológica de un bosque nativo intervenido en la ecorregión espinal	SABBATTINI, Rafael Alberto	0,00	0,00	41.746,00	41.746,00
- Aspectos biológicos reproductivos de Desmodium incanum DC (pega-pega). características morfofisiológicas del pericarpio y la cubierta seminal asociado a la dormición física de las semillas	GALUSSI, Alberto Anibal	1.770,00	3.499,00	22.412,00	27.681,00
- Colección, documentación y conservación de semillas de especies nativas del Jardín Botánico Oro Verde FCA UNER y zonas aledañas	REINOSO, Patricia Diana	1.840,69	28.026,49	29.197,11	59.064,29
- Efecto del glifosato sobre variables microbiológicas en condiciones de campo con diferentes prácticas de manejo	STERREN, María Alejandra	7.810,00	16.000,00	22.365,00	46.175,00
- Impacto de la intensificación de las secuencias de cultivos sobre la lixiviación de nitratos en un molisol de Entre Ríos	NOVELLI, Leonardo Esteban	14.680,00	49.500,00	14.940,00	79.120,00
- Sustentabilidad y estudio del riesgo asociado a los sistemas de producción de leche del Departamento Paraná de Entre Ríos	ENGLER, Laura Patricia	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Estimación del riesgo de infestación de malezas en cultivos del centro oeste de Entre Ríos, a través de la evaluación de calidad de sus semillas y respuesta a la acción de herbicidas.	ANGLADA, Marta Monica	5.500,00	0,00	37.284,00	42.784,00
- Meta-análisis para la calibración y validación de un modelo matemático de respuesta a la fertilización nitrogenada de pasturas cultivadas	QUINTERO, Cesar Eugenio	0,00	4.000,00	27.800,00	31.800,00
- Evaluación de un sistema agrícola extensivo bajo un manejo agroecológico	OSZUST, José Daniel	0,00	40.000,00	30.000,00	70.000,00
- Estudios prospectivos. Construcción de escenarios para una ruralidad sustentable.	VALENTINUZ, Oscar Rodolfo	0,00	10.000,00	20.000,00	30.000,00
- Estrategias de descontaminación de envases vacíos del herbicida glifosato en Entre Ríos	SALUSO, Adriana	74.929,00	0,00	2.000,00	76.929,00
- Evaluación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de moringa oleífera	GIECO, Adriana Margarita	21.100,00	28.100,00	30.720,00	79.920,00
- Estudio de los factores que afectan la eliminación cromosómica paterna y posterior desarrollo de plantas en los cruzamientos de trigo por maíz	LASSAGA, Sergio Luis	23.200,00	56.100,00	6.800,00	86.100,00
Total Agropecuarias		158.279,69	327.725,49	406.480,77	892.485,95
INGENIERÍA					
- Estudio y simulación de fenómenos de transporte en sistemas de regulación hidroelectrolítica para tejido sanguíneo	DI PAOLO, José	0,00	0,00	13.000,00	13.000,00
- Procesamiento, análisis y modelado de señales biológicas: un enfoque integrador	SCHLOTTHAUER, Gaston	0,00	7.000,00	16.850,00	23.850,00
- Análisis objetivo de la evolución de la descarga de peso mediante el registro de parámetros biomecánicos y electrofisiológicos	ATUM, Yanina Veronica	0,00	0,00	22.390,00	22.390,00
- Validación de modelo murino en la acción de sustancias bioactivas scavengers, ante radiaciones ionizantes x	FAVANT, José Luis	14.000,00	19.200,00	22.500,00	55.700,00
- Aumento óseo en tibia de conejo utilizando membranas de cr-co fotofuncionalizadas con luz uvb	DECCO, Oscar Alfredo	0,00	5.606,00	22.495,00	28.101,00

CONTINUACIÓN CUADRO 41 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Construcción de modelos para el análisis del movimiento humano en aplicaciones clínicas, deportivas y ergonómicas de la industria	BRAIDOT, Ariel Andres A.	0,00	2.000,00	19.300,00	21.300,00
- Diseño y desarrollo de un sistema de microscopia de iluminación selectiva de planos	CASCO, Victor Hugo	0,00	10.400,00	45.200,00	55.600,00
- Desarrollo e implementación de una cámara de recirculación termostatzable para microscopia in vivo	SIGOT, Valeria	5.100,00	28.558,00	22.478,00	56.136,00
- Estrés oxidativo y genotoxicidad en las células de la retina y branquias de los peces cebrá (danio rerio) adultos sometidos a concentraciones ambientales de cipermetrina	PARAVANI, Enrique Valentin	9.000,00	37.000,00	14.000,00	60.000,00
- Estrategias de control eficiente en sistemas de rehabilitación motora	OSELLA, Esteban Nahuel	0,00	37.500,00	22.500,00	60.000,00
- Diseño mediante análisis computacional de un modelo de prótesis de válvula aórtica poliuretánica para implante transcatóter	DI PAOLO, José	0,00	0,00	22.500,00	22.500,00
- Desarrollo de un prototipo biosensor impedanciométrico con fines diagnóstico	MACHTEY, Matías	32.720,00	9.430,00	16.250,00	58.400,00
- Desarrollo de un biosensor basado en ondas acústicas de superficie para la evaluación de la salud ocular	ZALAZAR, Martin Angel	33.000,00	0,00	26.800,00	59.800,00
- Desarrollo de herramientas cuantitativas para asistir en la toma de decisiones médicas relacionadas a discapacidades motrices	CATALFAMO F., Paola Lucia Andrea	0,00	42.000,00	22.000,00	64.000,00
- Estrategias de extracción de características para mejorar el desempeño de interfaces cerebro computadoras	ACEVEDO, Ruben Carlos	0,00	37.770,00	22.450,00	60.220,00
- Desarrollo de métodos bioinformáticos para la caracterización del cáncer colorrectal.	MERINO, Gabriela Alejandra	0,00	65.000,00	7.250,00	72.250,00
- Sistema de información basado en norma dicom para aplicaciones oftalmológicas orientadas a retinopatías del prematuro (rop)	SALVATELLI, Adrian Carlos	0,00	86.400,00	17.943,00	104.343,00
- El modelado musculoesquelético como herramienta tecnológica para el análisis clínico de la marcha en patologías motrices.	RAVERA, Emiliano Pablo	0,00	50.000,00	30.000,00	80.000,00
- Prácticas de lectura, escritura y comunicación oral en la formación de ingenieros	WAIGANDT, Diana Monica	0,00	0,00	26.440,00	26.440,00
Total Ingeniería		93.820,00	437.864,00	412.346,00	944.030,00
ADMINISTRACION					
- Integración de bases de creencias manteniendo coherencia y consistencia: teoría y aplicaciones	FALAPPA, Marcelo Alejandro	0,00	0,00	21.780,00	21.780,00
- Contribución al desarrollo de ciudades sustentables en la costa del río Uruguay: diseño de indicadores de responsabilidad social y sustentabilidad para gobiernos locales	FRANCO, Jorge Amadeo	0,00	0,00	22.500,00	22.500,00
- Mediar, crear, traducir. sobre la recomposición de ecologías cognitivas	ARRIZABALAGA, María Ines	0,00	0,00	22.320,00	22.320,00
- Modelos de machine learning y mecanismos de sistemas de gestión de bases de datos para la mejora de la precisión, seguridad y eficiencia en la gestión de datos biométricos	ALVEZ, Carlos Eduardo	0,00	108.000,00	25.000,00	133.000,00
Total Administración		0,00	108.000,00	91.600,00	199.600,00
ALIMENTACION					
- Desarrollo a nivel de laboratorio de premezclas para bizcochuelos libres de gluten con harinas de chíá y quínoa, evaluación a escala de planta piloto y estudio del almacenamiento	VELAZQUE, Mirta Susana	0,00	31.000,00	22.500,00	53.500,00
- Obtención de componentes con propiedades bioactivas a partir de cultivos de microalga <i>scenedesmus obliquus</i>	ZAPATA, Luz Marina	46.000,00	0,00	14.000,00	60.000,00
- Conservación de alimentos orgánicos de alto contenido lipídico mediante tecnologías de biomateriales nano y microestructurados	PEREZ, Adrian Alejandro	7.800,00	19.640,71	21.400,00	48.840,71
- Desarrollo de un producto bebible emulsionado apto para ser incluido en la dieta cetogénica	BENITEZ, Lucas Osvaldo	7.000,00	30.500,00	22.500,00	60.000,00
- Estudio de la expresión de polimorfismos de genes relacionados con la calidad de carne porcina	LAGADARI, Mariana	37.500,00	0,00	22.500,00	60.000,00
- Aislamiento, caracterización e identificación de levaduras de frutos de la vid (<i>vitis vinifera</i>) de la región de concordia.	DAVIES, Cristina Veronica	60.848,00	0,00	19.050,00	79.898,00
- Empleo de distintas estrategias nutricionales en el engorde de vacas y su efecto sobre el perfil de aminoácidos de la carne madurada	FABRE, Romina María	16.610,00	49.700,00	13.608,00	79.918,00
Total Alimentación		175.758,00	130.840,71	135.558,00	442.156,71

CONTINUACIÓN CUADRO 41 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
BROMATOLOGIA					
- Optimización del uso de frutas finas, nueces y productos de la colmena en la elaboración de alimentos con compuestos bioactivos	SOSA, Natalia	7.016,00	0,00	21.730,00	28.746,00
- Obtención y caracterización de mieles deshidratadas por liofilización para uso tecnológico	BALDI CORONEL, Berta Mabel	11.200,00	0,00	18.800,00	30.000,00
- Impacto de dos sistemas alternativos de perfiles nutricionales de alimentos sobre la calidad de la dieta de niños en edad escolar de Gualeguaychú	BRITOS, Sergio Antonio	0,00	0,00	14.540,00	14.540,00
- Evaluación citotóxica y genotóxica por medio de ensayos de corto plazo y determinación de fenoles de muestras de agua superficiales del Río Gualeguaychú y sus afluentes	REBAGLIATI, Pablo Javier	62.000,00	0,00	5.100,00	67.100,00
- Caracterización sensorial dinámica e instrumental de productos tratados con cocción sous-vide y cook-vide	GOMEZ, Elida María Beatriz	0,00	12.000,00	10.370,00	22.370,00
- Desarrollo de un alimento cárnico embutido saludable con el agregado de extracto acuoso de propóleo (eap) como conservante.	PANCRAZIO, Gaston Ignacio	8.000,00	12.000,00	3.800,00	23.800,00
- Disección de los mecanismos de acción neuroprotectora de la yerba mate sobre las neuronas nigroestriatales en un modelo animal de la enfermedad de parkinson	TARAVINI, Irene Rita Eloisa	0,00	0,00	22.500,00	22.500,00
- Desarrollo y caracterización de mermeladas de frutas reducidas en calorías con el agregado de extracto de propóleos como conservante y fuente de polifenoles	VALLEJOS, Omar Alfredo	23.800,00	25.040,00	11.000,00	59.840,00
Total Bromatología		112.016,00	49.040,00	107.840,00	268.896,00
SALUD					
- Estudio cualitativo sobre el activismo en torno al parto y al nacimiento respetado en la provincia de Entre Ríos	GONZALEZ, María Fernanda	0,00	1.500,00	16.800,00	18.300,00
- Factores de riesgo ambiental asociados a las enfermedades respiratorias agudas en niños	ORCELLET, Emiliana ElisabethT	0,00	0,00	7.900,00	7.900,00
- “Aportes para una comprensión del crecimiento y desarrollo e influencia familiar de niños de barrios de Concepción del Uruguay” fase ii	PEPE, Jorge Luis	0,00	39.500,00	18.900,00	58.400,00
- Adolescentes, sexismo y violencia basada en género en centros rurales de población del departamento Villaguay, Entre Ríos	RANIERI, José Augusto	0,00	34.500,00	21.860,00	56.360,00
- Evaluación del apoyo comunitario como estrategia de los servicios de salud para mejorar el acceso de los adolescentes	SCHULER, Ema Cristina	0,00	5.000,00	24.800,00	29.800,00
- Percepción de la atención del nacimiento según expectativas y modos de vida de las púerperas asistidas en maternidades del sistema público de salud	LEIVA, Carina Ester	0,00	5.000,00	24.250,00	29.250,00
- Impacto ambiental y en la salud de los trabajadores rurales provocado por los contaminantes derivados de la cama de pollo	CANTET, Juan Manuel	0,00	30.000,00	28.400,00	58.400,00
- Condiciones de vida, trabajo y salud de las personas recuperadoras de residuos de las plantas municipales de Concepción del Uruguay y Gualeguaychú	SAVOY, Francisco	0,00	0,00	31.000,00	31.000,00
- Espacios geográficos barriales para el juego cotidiano de los niños	MINGILLO, Liliana Noemi	0,00	16.000,00	32.000,00	48.000,00
- Radiación ultravioleta: modelación de sus efectos biológicos en Concepción de Uruguay.	NOIR, Jorge Omar	0,00	5.000,00	5.800,00	10.800,00
Total Salud		0,00	136.500,00	211.710,00	348.210,00
TOTAL		539.873,69	1.323.360,20	1.936.233,77	3.799.467,66

ESTE CUADRO CONTINUA

Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor \$ 498.778,00

Este régimen tiene por objetivo tender a la formación docente en las distintas etapas del proceso de investigación; desarrollar la capacidad de planificar, gestionar y dirigir equipos; proveer los recursos humanos necesarios, cada vez más capacitados en la docencia y la investigación; formar directores noveles, entendiendo por tales a quienes se inician en la actividad con sus primeros proyectos de investigación y desarrollo; incentivar la formación de nuevos grupos de investigación convocando a los investigadores formados como orientadores y formadores; y promover el desarrollo de la investigación, especialmente en aquellas unidades académicas que cuentan con menor número de proyectos en ejecución. (Ordenanza 405). Durante el año 2019 se aprobaron los proyectos detallados a continuación en el cuadro 42.

CUADRO 42 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES CON ASESOR					
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
EDUCACIÓN					
- Educación, envejecimiento y universidad: el caso del departamento de la mediana y tercera edad (dmyte) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos	OLIVETTI, Valeria Victoria	0,00	1.500,00	13.500,00	15.000,00
- Ensayos e historiales. versiones de la grafía de la identidad en el programa humanista de michel de montaigne y la praxis analítica de sigmund freud.	DUME, Diego	0,00	7.000,00	8.000,00	15.000,00
- Biosemiótica, arte y técnica	SUBRIN, Lucia Haydee	0,00	5.000,00	13.000,00	18.000,00
- Escenas de la música urbana. Experiencias históricas y actuales del rock-pop en Paraná	MAYORA, Roman Eduardo	0,00	12.100,00	5.900,00	18.000,00
- El interés y la relación con el conocimiento en las escuelas secundarias de la ciudad de Paraná	COLLET, Vanesa	0,00	3.200,00	14.800,00	18.000,00
Total Educación		0,00	28.800,00	55.200,00	84.000,00
TRABAJO SOCIAL					
- Hegemonía y vida cotidiana, conceptos claves para la intervención profesional del trabajo social	GUZMAN R., Federico Raúl	0,00	0,00	4.700,00	4.700,00
- Perversiones de lo femenino. la feme fatale y la invertida en Inglaterra y Francia de fines del XIX	ARBUET OSUNA, Camila María	0,00	2.250,00	9.652,00	11.902,00
- Seguridad ciudadana en fronteras. Estudio de caso en la región fronteriza del Río Uruguay: gobiernos subnacionales frente a amenazas transnacionales en Entre Ríos (Argentina) y Paysandú (Uruguay)	CARDINALE, María Eugenia	0,00	2.212,00	4.200,00	6.412,00
Total Trabajo Social		0,00	4.462,00	18.552,00	23.014,00
AGROPECUARIAS					
- Impacto de las secuencias agrícolas sustentables sobre fracciones de c y n del suelo	FONTANA, Maríanela Belen	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00
- Integración de los datos meteorológicos, espectrales y de humedad de suelo	TOFFOLI, María Betiana	0,00	3.500,00	6.980,00	10.480,00
- Evaluación de parametros de fluorescencia aplicados a distintos estreses en plantas de tomate y poroto	LUDI B., Luciano Efraín	3.000,00	0,00	15.000,00	18.000,00
- Evaluación de un procedimiento de monitoreo, cuantificación y análisis del comportamiento de vacas en pastoreo	LORENZON, M. de las Mercedes	3.870,00	0,00	13.400,00	17.270,00
- Especies forestales como fuente de compuestos antifungicos para el control de septoria glycines	SEQUIN, Christina Javier	2.050,00	0,00	15.930,00	17.980,00
- Evaluacion del tratamiento de aguas duras con cápsulas y semillas de moringa oleífera para el lavado de equipos de ordeño y uso general en establecimientos lecheros de la provincia de Entre Ríos	VALLECILLO, Silvia Monica	3.246,00	0,00	16.754,00	20.000,00

CONTINUACIÓN CUADRO 42 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES CON ASESOR					
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Utilización y conocimiento de la vegetación por parte de isleños y pobladores ribereños de áreas pobladas en la zona de influencia del parque nacional pre delta, Diamante, Entre Ríos	BERTOS, Mariana de los A.	0,00	0,00	14.800,00	14.800,00
- Manejo del riego para reducir contenido de arsénico en arroz	BEFANI, María Romina	0,00	0,00	17.980,00	17.980,00
- Efecto de la fertilización nitrogenada en pasturas consociadas	PAUTASSO, Juan Manuel	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
Total Agropecuarias		12.166,00	3.500,00	124.444,00	140.110,00
INGENIERIA					
- Optimización de un sistema de control de temperatura para incubadoras neonatales mediante lógica difusa	MASSAFRA, Alejandro Miguel	0,00	0,00	4.400,00	4.400,00
- Diseño e implementación de una herramienta que permita recolectar datos para generar información de las áreas de gestión de tecnología sanitaria (GTS) en las organizaciones de salud de la Argentina	KADUR EL AINIE, Diego Omar	0,00	0,00	14.998,00	14.998,00
- Decodificación de la intención de movimiento en interfaces cerebro-computadora mediante sistemas de bajo costo y métodos de aprendizajes robusto	PETERSON, Victoria	0,00	0,00	20.800,00	20.800,00
Total Ingeniería		0,00	0,00	40.198,00	40.198,00
ADMINISTRACIÓN					
- Evaluación de herramientas libres para la validación de requerimientos	SANTANA, Sonia Raquel	0,00	0,00	12.800,00	12.800,00
Total Administración		0,00	0,00	12.800,00	12.800,00
ALIMENTACION					
- Efecto del estrés lumínico y de las concentraciones de nitrógeno y carbono en la composición mineral del cultivo de microalga <i>scenedesmus obliquus</i>	JIMENEZ VEUTHEY, Mariana	15.000,00	0,00	3.000,00	18.000,00
- Cinética e isotermas de adsorción de penconazole, ciproconazole y epoxiconazole con quitosano	WILLIMAN, Celia	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
- Diseño y desarrollo de una trampa de caída por tiempo con sensores y datalogger para estudios de biodiversidad de artrópodos de suelo	DROZ, Mariano Rafael	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Obtención de extracto de microalga <i>scenedesmus obliquus</i> para su utilización como bioinsumo en cultivos de hortalizas	CABRERA, Cecilia	13.000,00	0,00	9.000,00	22.000,00
- Un campo inexplorado: los géneros discursivos en inglés prototípicos de la ingeniería en mecatrónica	LEIBOVICH, Lyda Ruth	0,00	6.414,00	15.586,00	22.000,00
Total Alimentación		46.000,00	6.414,00	49.586,00	102.000,00

CONTINUACIÓN CUADRO 42 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES CON ASESOR					
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Quimicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
BROMATOLOGIA					
- Efecto de incorporar un subproducto de la molienda de arroz en formulaciones a base de pollo y hortalizas, cocidas con tecnología sous-vide	AVILES, María Victoria	0,00	0,00	12.176,00	12.176,00
- Perfil alimentario nutricional de niño/as y adolescentes con trastorno del espectro autista residentes en ciudades de Colón, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú (Entre Ríos)	COSSANI, Elena Beatriz	0,00	15.000,00	7.000,00	22.000,00
- Elaboración y caracterización de láminas deshidratadas a partir de torta de nuez pecan obtenida de la producción del aceite	MUCHIUTTI, Gabriela Silvina	6.000,00	7.300,00	8.700,00	22.000,00
Total Bromatología		6.000,00	22.300,00	27.876,00	56.176,00
SALUD					
- Prácticas de cuidado, promoción y estrategias para la salud bucal de los padres/cuidadores de niños preescolares	KILSTEIN, Gisela Noemi	0,00	0,00	9.550,00	9.550,00
- Vivencias y percepciones sobre el proceso de rehabilitación en familias de niños con discapacidad	GODOY, Flavia	0,00	0,00	4.400,00	4.400,00
- Significados y practicas del cuidado que poseen las personas mayores con internacion domiciliaria	MUÑOZ, Paola del Carmen	0,00	6.000,00	9.000,00	15.000,00
- Evaluación de los riesgos a la salud por exposición a contaminantes atmosfericos	VILLANOVA, Martina	0,00	0,00	11.530,00	11.530,00
Total Salud		0,00	6.000,00	34.480,00	40.480,00
TOTAL		64.166,00	71.476,00	363.136,00	498.778,00

Fortalecimiento de Grupos de I+D+i \$ 4.539.357,79

El Programa de Fortalecimiento de los Grupos e Infraestructura de I+D+i de la UNER, aprobado mediante Resolución CS 382/2018, tiene como finalidad contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas y de transferencia de esta universidad, y mejorar y actualizar la infraestructura y recursos (espacios físicos y equipamiento) que se utilizan para el desarrollo de las investigaciones.

Se detallan a continuación las acciones aprobadas en las convocatorias I y II del citado programa.

CUADRO 43 – PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE I+D+i		
UNIDAD ACADÉMICA/ACCIÓN	DIRECTOR	Importe
EDUCACIÓN		
- Fortalecimiento de Grupos de Investigación para la producción y análisis de información cualitativa: Políticas y Trayectorias de Formación en el campo contemporáneo de las Ciencias de la Educación	MONZON, María Inés	295.000,00
- Mejora y re-funcionalización de las condiciones edilicias y de mobiliario para el desarrollo de las actividades de I+D del Grupo CON-TIC	ALCARAZ, Mauro	277.500,00
Total Educación		572.500,00
TRABAJO SOCIAL		
- Gabinete de Investigación y Sala Reuniones Virtuales	CARMODY, Carina	302.200,00
Total Trabajo Social		302.200,00
AGROPECUARIAS		
- Refacción y acondicionamiento de infraestructura para el procesamiento de muestras (secado, molienda y pesado).	CIAN, Marcela María	303.365,00
- Acondicionamiento de áreas de investigación (anatomía y morfología vegetal/equipamiento/análisis de electroforesis de proteínas) LIVEVC, 2019	GALUCCI, Alberto A.	292.861,00
Total Agropecuarias		596.226,00
INGENIERÍA		
- Compra de estación de trabajo para la instalación de unidades de procesamiento gráfico	COLOMINAS, Marcelo A.	110.731,69
- Acondicionamiento edilicio para el funcionamiento exclusivo del Laboratorio de Química Ambiental (LQA), Ing. Hugo Barbagelata en la Facultad de Ingeniería.	PARAVANI, Enrique	291.870,00
Total Ingeniería		402.601,69
ADMINISTRACIÓN		
- Adquisición de insumos y adecuación de espacios para el mejor desarrollo de los grupos de investigación de sistemas en FCAD.	TUGNARELLI, Mónica	300.000,00
Total Administración		300.000,00
ALIMENTACIÓN		
- Adquisición de filtros para el Microscopio Óptico Trinocular de alta resolución LEICA modelo DM 2500 recientemente adquirido a través del proyecto FINSET N NA 045/15.	SOLDÁ, Carina Alejandra	276.080,00
- Mejoras en la infraestructura y ambiente laboral con el objetivo de acreditar técnica analítica.	BOF, María Julieta	94.300,00
Total Alimentación		370.380,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 43 – PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE I+D+I		
UNIDAD ACADÉMICA/ACCIÓN	DIRECTOR	Importe
BROMATOLOGÍA		
- Transversalidad de los Laboratorios de la Facultad de Bromatología en la evaluación de la Calidad de Aguas. Proyecto FINSET Res 753/15-	REBAGLIATI, Pablo Javier	300.000,00
- Consolidación del grupo IFBA para el estudio de vida útil en la preservación de las propiedades reológicas, fisicoquímicas y nutricionales de ingredientes y productos alimenticios	SOSA, Natalia	300.009,80
Total Bromatología		600.009,80
SALUD		
- Fortalecimiento de espacios para el desarrollo de la investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud (Salud y Ambiente)	AZARIO, Rubén	300.000,00
- Fortalecimiento de espacios para el desarrollo de la investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud (Salud Sexual y Reproductiva)	AZARIO, Rubén	291.900,00
Total Salud		591.900,00
IBB-UNER-CONICET		
- Fortalecimiento de los recursos del Grupo de Bioinformática Integrativa (GBI) del IBB-UNER-CONICET	SCHIERLOH, Luis Pablo	291.900,00
Total IBB-UNER-CONICET		291.900,00
INES		
- Fortalecimiento de Investigación interdisciplinarias en INES * Se incluye el Grupo Portare dado que la Propuesta INES 02 eran iguales	TRUFFER, Isable	308.166,00
Total INES		308.166,00
TOTAL		4.335.883,49

Institutos doble dependencia \$ 2.200.000,00

En el marco de la política acordada con el CONICET, que dio origen al Centro de Investigación y Transferencia de Entre Ríos (CITER) se acordó la creación de Unidades Ejecutoras de doble dependencia. Las mismas tienen por objetivos fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica, la transferencia de los resultados al medio socio-productivo y la formación de recursos humanos altamente calificados, que contribuyan al desarrollo de la provincia de Entre Ríos y la Región.

Se crearon los siguientes Institutos CONICET-UNER:

- Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática (IBB), con sede en la Facultad de Ingeniería en Oro Verde.
- Instituto de Estudio Sociales (INES), nuclea capacidades de las Facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Trabajo Social, de la ciudad de Paraná.
- Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos (ICTAER), con la participación de las Facultades de Bromatología de Gualeguaychú y la de Ciencias de la Alimentación de Concordia

Con el fin de afianzar el funcionamiento de estos institutos, la Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución MECCYT 142/19, otorgó fondos para su financiamiento.

Reparación y mantenimiento de equipos \$ 610.834,16

Se destinaron fondos para el mantenimiento y la reparación de equipos de mediana y alta complejidad imprescindibles para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Equipamiento en Ciencia y Técnica \$ 3.236.169,00

Con parte de los recursos provenientes de la SPU se asignaron recursos a las facultades para que a través de los consejos directivos presenten propuestas que permitan el fortalecimiento de la función de Ciencia y Técnica y se financió también la adquisición de equipamientos de los proyectos de investigación de las facultades.

Evaluación de proyectos \$63.500,00

Estos fondos se destinan a la realización de jornadas de evaluación de los proyectos PID y PID Noveles, donde concurren evaluadores de diferentes puntos del país.

d) Actividades de difusión y transferencia / \$480.699,90

La difusión de las actividades de investigación y desarrollo realizadas en la universidad se orienta en direcciones distintas. Por una parte, hacia la propia comunidad científica, tanto a nivel nacional como internacional y, por otra parte, hacia la sociedad

en general en la que se sustenta y a la cual se debe institucionalmente. También se incluyen las actividades de transferencia y vinculación con los distintos sectores del medio.

Publicación de Ciencia, Docencia y Tecnología y de resúmenes de proyectos de investigación \$ 45.700,00

La revista Ciencia, Docencia y Tecnología procura contribuir a la puesta en circulación de nuevos conocimientos como insumos para nuevos procesos de investigación y para el desarrollo de la región. Publica artículos de investigación, comunicaciones científicas y académicas, documentos sobre la problemática Ciencia, Tecnología y Sociedad, y reseñas bibliográficas.

Participación de docentes investigadores en eventos científicos internacionales en el extranjero \$ 195.000,00

Fomentando la participación de los investigadores en eventos científicos realizados en el exterior, este programa contribuye al financiamiento de viajes para que estos docentes puedan presentar los resultados de sus investigaciones, mediante ponencias, dictado de cursos y conferencias. La Secretaría de Ciencia y Técnica tiene definidas una serie de pautas para una asignación de fondos de manera equitativa entre las demandas de los distintos proyectos de I+D.

Publicaciones internacionales con referato \$ 60.000,00

Las publicaciones en revistas científicas internacionales con admisibilidad de artículos por referato, difunden el conocimiento desarrollado en nuestra Universidad, haciendo conocer, asimismo a los investigadores que divulgaron los resultados alcanzados.

Jornadas Jóvenes Investigadores AUGM \$ 179.999,90

Las Jornadas de Jóvenes Investigadores, creadas en 1993, es el espacio anual que reúne a cientos de jóvenes investigadores de las distintas Universidades miembro de la AUGM.

Están orientadas a promover el temprano relacionamiento entre jóvenes científicos de los países de la región y a impulsar su integración en los trabajos que crean. Se desarrollan redes interpersonales y de carácter científico-académicas, cuyo entramado luego posibilita y fundamenta la constitución de grupos regionales de investigación científica.

La XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores se realizó en la Universidad Federal de São Carlos, Brasil. La Universidad aporta recursos para el traslado y estadía de los alumnos participantes.

e) Actividades de promoción y gestión de la investigación / \$221.859,34

Comprenden todas aquellas acciones que permiten y me-

joran el desarrollo de las actividades científico-tecnológicas, tales como la administración y gestión de los programas de ciencia y tecnología, la provisión de bases de datos bibliográficas, la organización de encuentros y talleres, etc.

Consejo de Investigaciones de la UNER (CIUNER) \$ 5.000,00

El CIUNER es un órgano asesor del rector y del Consejo Superior, integrado por un delegado por unidad académica. Entre sus principales funciones están las de elaborar planes de investigación y aconsejar sobre la distribución de fondos. El monto consignado corresponde al sostenimiento de las actividades del cuerpo.

Actividades de promoción y gestión \$ 216.859,34

El monto destinado a cada unidad académica fue dispuesto en función de la cantidad de proyectos de I+D en ejecución.

CUADRO 44 - ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN	
UNIDAD	Total
Rectorado	136.859,34
Educación	9.343,07
Económicas	9.598,54
Trabajo Social	9.598,54
Agropecuarias	9.598,54
Ingeniería	10.364,96
Administración	6.277,37
Alimentación	8.832,12
Bromatología	9.087,59
Salud	7.299,27
TOTAL	216.859,34

cuadro xx distribución secretarias cyt.xls (CUADRO 44)

f) Vinculación Tecnológica / \$ 54.904.368,35

La vinculación tecnológica es una bisagra entre el mundo académico y científico que establece una relación permanente con el sector productivo, social, cultural y gubernamental.

La Unidad de Vinculación Tecnológica UVT-UNER (aprobada en el marco de la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica - Res. CyT de la Nación 227/1997) lleva a cabo un programa de actividades establecidos en la Ordenanza 371.

Entre sus objetivos principales están:

- Promover la transferencia de los conocimientos generados en la Universidad a través del desarrollo de actividades de vinculación tecnológica que contemplen: desarrollos de investigación, asistencia técnica, capacitación, formación de recursos humanos y servicios al sector socio - productivo.
- Enriquecer la calidad académica en sus tres pilares básicos -docencia, investigación y extensión- como resultado de una mayor interacción con los problemas que afronta el sector socio-productivo.
- Propiciar y participar en procesos de desarrollo local y regional.
- Contribuir al desarrollo de proyectos que tiendan a mejorar

la calidad de vida de los sectores de menores recursos de la sociedad.

- Conformar la Red de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Trabajar articulada y sistemáticamente en la identificación y detección de necesidades del sector socio-productivo.
- Generar líneas de trabajo que procuren recursos para la Universidad que cuenten con el financiamiento total o parcial de terceros ajenos a la misma, o que involucren una contraprestación de servicios y/o intercambios.

Se detallan a continuación los recursos gestionados y administrados en el año 2019.

CUADRO 45 – RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA OFICINA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

	Total
Museo interactivo de ciencias - Fondos CASFEG	332.106,44
SIRUNER	2.604.984,13
Canal 20 UNER	25.000,00
Polo Audiovisual Tecnológico (PAT) del Litoral	499.539,51
Nodo Audiovisual Tecnológico - UNER	419,77
Asetur 2008 SITER Convenio 10/10	11.250,00
Proyectos PFIP	75.596,65
Proyectos Consejo Federal de Ciencia y Tecnología	143.465,92
Proyectos Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica	200.557,59
Proyectos Fondo Tecnológico Argentino	8.991.567,40
Proyectos FONPRHI	108.954,08
Vinculación Tecnológica	28.833.767,47
Ministerio de Ciencia y Tecnología	348.602,40
Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación	12.497.178,00
Programa Naciones Unidas para el Desarrollo	162.112,53
Convenios organismos varios	137.083,65
TOTAL	54.972.185,54

ANUARIO del PRESUPUESTO

2019

Sección I

Informe Presupuestario

Capítulo 3

Ejecución presupuestaria

La utilización de los fondos asignados y la aplicación del presupuesto por programa como herramienta esencial para la toma de decisiones en la gestión pública.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER

Con el propósito de desarrollar las distintas actividades académicas, de investigación y de extensión, las unidades académicas y de ejecución utilizan los fondos que le fueron asignados por el Consejo Superior (analizados en el capítulo anterior).

El siguiente cuadro detalla la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2019.

CUADRO 46 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER																
	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	1.698.946.219,65	92,32%	345.292,29	0,22%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.018.222,58	7,24%	0,00	0,00%	1.704.309.734,52	81,70%
2.2 - Equipamiento	0,00	0,00%	917.236,76	0,57%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.999.914,85	8,65%	0,00	0,00%	6.917.151,61	0,33%
2.3 - Gastos de Funcionamiento	43.858.209,63	2,38%	79.910.844,02	50,03%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	23.179.471,93	33,44%	0,00	0,00%	146.948.525,58	7,04%
2.4 - Programas de bienestar estudiantil	15.783.863,00	0,86%	2.678.553,40	1,68%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.124.931,00	5,95%	0,00	0,00%	22.587.347,40	1,08%
2.5 - Programas académicos	4.505.104,15	0,24%	2.846.827,26	1,78%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.092.181,56	8,79%	0,00	0,00%	13.444.112,97	0,64%
2.6 - Programas de extensión universitaria	2.111.069,10	0,11%	665.063,55	0,42%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.812.420,40	2,61%	0,00	0,00%	4.588.553,05	0,22%
2.7 - Otros programas institucionales	4.026.463,49	0,22%	30.038.191,80	18,80%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	9.180.246,84	13,24%	0,00	0,00%	43.244.902,13	2,07%
2.8 - Escuela Secundaria	42.851.495,60	2,33%	14.094.010,20	8,82%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	50.437,82	0,07%	0,00	0,00%	56.995.943,62	2,73%
2.9 - Consejo Superior	700.000,00	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	35.215,10	0,05%	0,00	0,00%	735.215,10	0,04%
2.10 - Programas y proy. con otras instituciones	23.335.682,50	1,27%	980.908,63	0,61%	110.080,00	100,00%	6.218.430,43	100,00%	0,00	0,00%	9.778.332,51	14,10%	10.490.648,87	99,68%	50.914.082,94	2,44%
2.11 - Contrapartidas programas del Ministerio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.824,50	0,01%	0,00	0,00%	3.824,50	0,00%
2.12 - Programas de ciencia y técnica	4.073.512,83	0,22%	27.261.768,54	17,07%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.051.560,00	5,84%	33.250,00	0,32%	35.420.091,37	1,70%
TOTAL	1.840.191.619,95	100%	159.738.696,45	100%	110.080,00	100%	6.218.430,43	100%	0,00	100%	69.326.759,09	100%	10.523.898,87	100%	2.086.109.484,79	100%

2. RED PROGRAMÁTICA SOBRE LA QUE SE ESTRUCTURA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La manera en que se están condicionados los productos de las diversas acciones presupuestarias de una institución, da origen a una serie de relaciones que se denomina red de acciones presupuestarias.

La formación de la red de producción es competencia exclusiva de cada institución y depende de su propia organización institucional.

Cada institución identifica sus productos terminales e intermedios, los recursos reales y financieros que se requieren para dicha producción, los centros de gestión productiva con sus unidades responsables. Los ejes pilares de la estructura programática presupuestaria de las universidades básicamente son la educación universitaria, la investigación y la extensión.

La ejecución presupuestaria de nuestra universidad se registra contablemente aplicando la red programática -o presupuesto por programa-, basada en los criterios normativos que se esquematizarán en este apartado.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el resultado de la aplicación de dicha técnica en la ejecución del presupuesto 2019.

A) Por qué utilizar la red programática

Las técnicas presupuestarias tradicionales, basadas casi exclusivamente en las variables financieras, desvinculan a éstas de las reales y acentúa la falta de relación entre las unidades de esta-

dísticas, responsables de los registros de la producción de bienes y servicios y las de programación presupuestaria que utilizan exclusivamente las variables financieras. Dentro de este esquema, los criterios de asignación de recursos se efectúan atendiendo principalmente a la evolución histórica de las erogaciones, sin considerar criterios de programación, prioridades, etc.

Por el contrario, la presupuestación por programas posibilita la determinación, utilización y comprensión de los elementos que componen sus procesos productivos, que son: a) bienes y servicios que se producen, b) recursos reales que se utilizan, c) recursos financieros que se requieren y d) tecnología de producción.

Todos estos elementos están interrelacionados y vinculados entre sí por cantidades y calidades y conforman las funciones de producción del sector público. Esta técnica permite cuantificar y evaluar la incidencia de las variables financieras sobre las reales y sobre el producto obtenido con los recursos reales. Asimismo posibilita vincular dichas variables con la política económica general y presupuestaria en particular.

Las mediciones de la producción Terminal y de los recursos reales y financieros y la construcción de indicadores complementan la técnica de presupuestación por programas, facilitando la toma de decisiones, el análisis, el seguimiento y la gestión pública.

Por lo tanto, las mediciones son requisitos apropiados de esta técnica porque a) posibilitan a las autoridades tomar decisiones sobre bases confiables respecto al tipo y magnitud de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de objetivos de política, b) son la base del cálculo de los requerimientos de re-

curso para cumplimentar los objetivos, c) facilitan la adopción de decisiones respecto a la combinación óptima de los recursos y d) permiten la realización de análisis de eficiencia y eficacia de la gestión pública.

B) Marco normativo

La Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional, sancionada con el número 24156 prevé la programación presupuestaria de la Administración Nacional. El Artículo 14 establece: "En los presupuestos de gastos se utilizarán las técnicas más adecuadas para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los organismos del Sector Público Nacional, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación de los mismos con sus fuentes de financiamiento." La reglamentación establecerá las técnicas de programación presupuestaria y los clasificadores de gastos y recursos que serán utilizados".

Al respecto, se dictó la siguiente norma reglamentaria:

"Reglamento 1. Artículo 14:

1) El presupuesto de gastos de cada uno de los organismos de la Administración Nacional se estructurará de acuerdo con las siguientes categorías programáticas: programa, subprograma, proyecto, obra y actividad.

En cada uno de los programas se describirá la vinculación cualitativa y cuantitativa con las políticas nacionales a cuyos

logros contribuyen.

2) Los créditos presupuestarios de las actividades o proyectos que produzcan bienes o presten servicios comunes a los diversos programas de un organismo no se incluirán en programas.

3) En cada una de las categorías programáticas, los créditos presupuestarios se agruparán de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto".

C) Marco conceptual

El "Manual de programación presupuestaria para las universidades nacionales", expone una serie de conceptos que interactúan en un presupuesto por programas. A los fines de una mayor comprensión se definen a continuación algunos de los conceptos más relevantes y su relación con el cuadro de la Sección Anexos.

Centro de gestión productiva: planifica, combina y asigna recursos en función e una determinada producción previsible (Rectorado y unidades académicas).

Productos terminales de una institución: son los bienes o servicios que justifican la existencia de la misma (en la institución universitaria: graduados universitarios, trabajos de investigación, eventos científicos u otros establecidos por los órganos competentes).

Productos intermedios: son aquellos cuya producción es exi-

gida por los productos terminales (en el cuadro: actividades centrales y comunes).

Programa: es la categoría cuya producción es terminal en la red de producción. Se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor valor (actividades específicas) y expresa la contribución al logro de una o más políticas, ya que la producción Terminal refleja un propósito esencial en la red de acciones presupuestarias de una institución (programas de formación, extensión e investigación).

Actividad: Es la categoría programática cuya producción es intermedia y por lo tanto, puede contribuir a uno o varios productos, sean estos terminales o intermedios. En función de sus relaciones con los productos a los cuales condicionan, pueden ser:

Central: gastos de conducción, administración, programas, etc desarrollados desde Rectorado.

Común: gastos de conducción, administración, programas de bienestar estudiantil llevados a cabo por las unidades académicas.

Específica: programas de formación de recursos, de extensión e investigación desarrollados en las unidades académicas.

ANUARIO del PRESUPUESTO

2019

Sección I

Informe Presupuestario

Capítulo 4

Remanentes presupuestarios del ejercicio 2019

Exposición del saldo presupuestario que resulta de la diferencia entre los recursos asignados y los ejecutados al 31 de diciembre de 2019.

1. REMANENTES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Durante el Ejercicio 2019, el total de los recursos de la UNER ascendió a \$2.471.176.187,33, los que fueron distribuidos y ejecutados (\$2.086.109.484,79) según se detalló en el cuadro 5 y el cuadro 46, respectivamente. De la diferencia resultante entre estos montos surge el Remanente del Ejercicio 2019, por un total de \$385.066.702,54.

En el cuadro que sigue a continuación se expone dicho remanente discriminado por fuente de financiamiento.

CUADRO 47 – REMANENTE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																
	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	0,00	0,00%	9.810.656,20	3,13%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	9.810.656,20	2,55%
2.2 - Equipamiento	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.928.853,52	14,38%	0,00	0,00%	5.928.853,52	1,54%
2.3 - Gastos de Funcionamiento	5.794.984,67	29,88%	250.829.912,76	80,05%	0,00	0,00%	729.780,01	14,45%	0,00	0,00%	9.066.197,00	21,98%	0,00	0,00%	266.420.874,44	69,19%
2.4 - Programas de bienestar estudiantil	643.555,00	3,32%	1.511.963,98	0,48%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.276.039,36	3,09%	0,00	0,00%	3.431.558,34	0,89%
2.5 - Programas académicos	877.581,92	4,53%	1.231.687,75	0,39%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.084.354,61	5,05%	0,00	0,00%	4.193.624,28	1,09%
2.6 - Programas de extensión universitaria	1.501.846,90	7,74%	887.544,20	0,28%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.473.950,27	6,00%	0,00	0,00%	4.863.341,37	1,26%
2.7 - Otros programas institucionales	38.470,80	0,20%	15.469.393,13	4,94%	0,00	0,00%	3.069.688,88	60,79%	0,00	0,00%	6.781.222,65	16,44%	0,00	0,00%	25.358.775,46	6,59%
2.8 - Escuela Secundaria	0,00	0,00%	551.299,39	0,18%	186.605,38	100,00%	1.250.536,42	24,76%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.988.441,19	0,52%
2.9 - Consejo Superior	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22.756,54	0,06%	0,00	0,00%	22.756,54	0,01%
2.10 - Programas y proy. con otras instituciones	2.124.529,02	10,96%	2.079.290,45	0,66%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.542.771,23	100,00%	8.520.642,88	20,66%	4.245.058,73	98,42%	18.512.292,31	4,81%
2.11 - Contrapartidas programas del Ministerio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.400.031,92	5,82%	0,00	0,00%	2.400.031,92	0,62%
2.12 - Programas de ciencia y técnica	8.411.492,17	43,38%	30.971.077,41	9,88%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.684.677,39	6,51%	68.250,00	1,58%	42.135.496,97	10,94%
TOTAL	19.392.460,48	100%	313.342.825,27	100%	186.605,38	100%	5.050.005,31	100%	1.542.771,23	100%	41.238.726,14	100%	4.313.308,73	100%	385.066.702,54	100%

ANUARIO
del PRESUPUESTO

2019

Sección II

Anexos

Capítulo 1

Información complementaria



1 – RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES Y SU DISTRIBUCIÓN

1.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"

El cuadro A que se presenta a continuación exponen los recursos destinados a las universidades nacionales según la Ley 27.467.

CUADRO 48 - PLANILLA ANEXA AL ART. 12 LEY 27.467 - UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidades Nacionales	SALUD	EDUCACIÓN Y CULTURA	CIENCIA Y TECNICA	TOTAL
Buenos Aires	1.102.289.380,00	20.757.637.618,68	20.700.885,00	21.880.627.883,68
Catamarca	0,00	1.642.648.812,99	2.920.492,00	1.645.569.304,99
Centro	9.814.997,00	1.880.754.207,74	3.635.750,00	1.894.204.954,74
Comahue	11.465.806,00	2.526.795.864,33	3.668.150,00	2.541.929.820,33
Córdoba	215.996.902,00	8.259.311.433,34	9.774.113,00	8.485.082.448,34
Cuyo	70.744.146,00	4.790.723.126,65	5.023.269,00	4.866.490.541,65
Entre Ríos	0,00	1.511.356.141,46	1.705.501,00	1.513.061.642,46
Formosa	0,00	964.191.134,25	1.475.898,00	965.667.032,25
General San Martín	0,00	1.518.297.061,86	1.222.664,00	1.519.519.725,86
General Sarmiento	0,00	812.895.601,48	1.212.873,00	814.108.474,48
Jujuy	0,00	1.488.002.594,94	1.853.399,00	1.489.855.993,94
La Matanza	10.435.051,00	1.951.770.633,17	1.515.975,00	1.963.721.659,17
La Pampa	0,00	1.276.632.547,90	1.957.085,00	1.278.589.632,90
La Patagonia San Juan Bosco	10.204.562,00	2.057.447.708,47	1.529.265,00	2.069.181.535,47
La Plata	33.359.021,00	8.368.637.127,48	12.767.541,00	8.414.763.689,48
La Rioja	58.019.521,00	1.411.007.140,60	1.188.624,00	1.470.215.285,60
Litoral	12.361.124,00	3.102.354.405,43	5.325.955,00	3.120.041.484,43
Lomas de Zamora	0,00	1.674.918.944,52	1.223.494,00	1.676.142.438,52
Lujan	0,00	1.597.214.244,08	1.707.638,00	1.598.921.882,08
Mar del Plata	0,00	2.553.881.246,23	5.430.987,00	2.559.312.233,23
Misiones	0,00	1.790.628.796,75	2.581.231,00	1.793.210.027,75
Nordeste	12.783.194,00	3.391.034.006,17	2.805.383,00	3.406.622.583,17
Quilmes	0,00	1.024.457.736,50	1.233.467,00	1.025.691.203,50
Río Cuarto	0,00	1.827.586.714,00	5.276.608,00	1.832.863.322,00
Rosario	47.470.834,00	6.023.894.923,82	6.874.362,00	6.078.240.119,82
Salta	0,00	2.033.269.426,94	3.840.199,00	2.037.109.625,94
San Juan	0,00	3.385.682.366,67	5.160.067,00	3.390.842.433,67
San Luis	0,00	2.141.026.386,34	4.494.960,00	2.145.521.346,34
Santiago del Estero	8.360.841,00	1.230.442.265,98	2.253.169,00	1.241.056.275,98
Sur	10.712.266,00	2.335.222.720,47	4.722.404,00	2.350.657.390,47
Tecnológica	0,00	7.737.350.567,93	3.244.366,00	7.740.594.933,93
Tucumán	22.386.687,00	5.654.203.245,83	8.155.354,00	5.684.745.286,83
La Patagonia Austral	0,00	1.181.487.325,01	1.214.457,00	1.182.701.782,01

CONTINUACIÓN CUADRO 48 - PLANILLA ANEXA AL ART. 12 LEY 27.467 - UNIVERSIDADES NACIONALES				
Universidades Nacionales	SALUD	EDUCACIÓN Y CULTURA	CIENCIA Y TECNICA	TOTAL
Lanús	0,00	833.822.759,40	1.179.295,00	835.002.054,40
Tres de Febrero	0,00	854.820.975,08	1.174.047,00	855.995.022,08
Villa María	7.818.624,00	696.949.882,49	1.186.563,00	705.955.069,49
Instituto Universitario Nacional del Arte	0,00	1.268.971.858,50	1.175.531,00	1.270.147.389,50
Chilecito	0,00	494.463.604,02	1.169.966,00	495.633.570,02
Noroeste	0,00	588.830.085,09	1.169.966,00	590.000.051,09
Río Negro	2.918.797,00	1.039.862.744,67	1.169.966,00	1.043.951.507,67
Chaco Austral	6.899.114,00	295.357.288,00	1.169.966,00	303.426.368,00
Avellaneda	0,00	504.465.188,84	581.823,00	505.047.011,84
Del Oeste	0,00	249.658.009,42	581.823,00	250.239.832,42
Tierra del Fuego	0,00	487.168.918,37	581.823,00	487.750.741,37
Moreno	0,00	430.632.000,42	581.823,00	431.213.823,42
Arturo Jauretche	7.620.740,00	700.651.693,21	581.823,00	708.854.256,21
José Clemente Paz	0,00	469.000.707,87	581.823,00	469.582.530,87
Villa Mercedes	0,00	196.880.009,16	581.823,00	197.461.832,16
Comechingones	0,00	69.669.492,58	581.823,00	70.251.315,58
Hurlingham	0,00	347.903.248,64	581.823,00	348.485.071,64
Alto Uruguay	0,00	54.478.875,93	581.823,00	55.060.698,93
Rafaela	0,00	151.223.232,01	581.823,00	151.805.055,01
San Antonio de Areco	0,00	105.273.706,09	581.823,00	105.855.529,09
Guillermo Brown	0,00	53.409.703,16	581.823,00	53.991.526,16
Pedagógica Nacional	0,00	191.677.237,32	581.823,00	192.259.060,32
Scalabrini Ortiz	0,00	53.375.177,00	581.823,00	53.957.000,00
Defensa Nacional	0,00	93.143.413,28	581.823,00	93.725.236,28
SUBTOTAL	1.661.661.607,00	120.134.453.888,56	156.400.053,00	121.952.515.548,56
Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos	0,00	0,00	729.514.589,00	729.514.589,00
Universidades de Reciente Creación	0,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00
Gastos para Ciencia y Técnica	0,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00
Gastos de funcionamiento SIU	0,00	75.392.000,00	0,00	75.392.000,00
SUBTOTAL	0,00	325.392.000,00	1.229.514.589,00	1.554.906.589,00
Total General	1.661.661.607,00	120.459.845.888,56	1.385.914.642,00	123.507.422.137,56

Ampliando la información brindada en el cuadro 3, se presentan a continuación cuadros donde se expone la distribución, por concepto y universidad, de los fondos del Programa "Desarrollo de la Educación Superior".

CUADRO 49 - SALARIOS Y GASTOS - UNIVERSIDADES NACIONALES								
Universidades Nacionales	GASTOS EN PERSONAL	ACUERDOS DOCENTES	ACUERDOS NO DOCENTES	ACUERDOS AUTORIDADES SUPERIORES	AFIP - PLAN DE FACILIDADES DECRETO 1571/10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RED DE INTERCONEXIÓN UNIVERSITARIA	TOTAL
Buenos Aires	19.807.913.055,00	2.163.294.449,00	2.391.277.300,00	48.884.237,00	49.505.236,00	1.850.033.015,00	639.000,00	26.311.546.292,00
Catamarca	1.505.862.978,00	220.494.396,00	103.103.286,00	11.196.229,00	3.894.305,00	124.997.121,00	1.291.740,00	1.970.840.055,00
Centro	1.741.533.919,00	264.141.427,00	105.672.203,00	12.980.351,00	4.058.676,00	136.945.269,00	639.000,00	2.265.970.845,00
Comahue	2.346.439.635,00	324.933.378,00	170.228.698,00	25.404.061,00	6.094.476,00	169.966.358,00	997.740,00	3.044.064.346,00
Córdoba	7.624.451.641,00	994.985.666,00	610.364.861,00	32.934.116,00	19.128.293,00	775.844.827,00	639.000,00	10.058.348.404,00
Cuyo	4.471.657.772,00	690.319.461,00	276.674.862,00	22.056.269,00	10.285.060,00	352.831.143,00	1.423.740,00	5.825.248.307,00
Entre Ríos	1.415.252.290,00	214.956.328,00	99.010.835,00	12.730.028,00	3.178.525,00	82.924.274,00	639.000,00	1.828.691.280,00
Formosa	883.119.841,00	105.666.620,00	78.595.803,00	7.929.883,00	3.051.285,00	72.477.483,00	1.291.740,00	1.152.132.655,00
General San Martín	1.394.854.789,00	156.633.197,00	129.188.515,00	12.889.779,00	1.187.951,00	113.987.513,00	997.740,00	1.809.739.484,00
General Sarmiento	752.159.868,00	120.379.225,00	76.551.906,00	6.302.785,00	1.062.475,00	53.610.561,00	1.423.740,00	1.011.490.560,00
Jujuy	1.396.275.013,00	202.258.512,00	88.102.475,00	8.575.636,00	2.577.981,00	80.075.134,00	997.740,00	1.778.862.491,00
La Matanza	1.791.848.533,00	322.890.186,00	77.849.171,00	9.199.092,00	2.554.920,00	155.353.473,00	997.740,00	2.360.693.115,00
La Pampa	1.165.778.465,00	167.891.495,00	75.239.316,00	10.499.558,00	2.813.988,00	101.621.729,00	997.740,00	1.524.842.291,00
La Patagonia S.J.B.	1.931.238.345,00	286.732.881,00	110.159.728,00	13.378.751,00	4.642.196,00	115.596.777,00	997.740,00	2.462.746.418,00
La Plata	7.765.539.978,00	1.232.724.615,00	533.004.279,00	36.509.875,00	16.304.628,00	566.327.810,00	639.000,00	10.151.050.185,00
La Rioja	1.354.189.882,00	219.487.623,00	68.965.742,00	9.463.683,00	1.693.581,00	98.733.564,00	997.740,00	1.753.531.815,00
Litoral	2.822.679.879,00	394.878.431,00	171.511.902,00	16.163.255,00	6.624.249,00	270.359.229,00	997.740,00	3.683.214.685,00
Lomas de Zamora	1.534.851.050,00	214.111.307,00	99.107.785,00	9.348.377,00	2.467.114,00	128.013.663,00	1.291.740,00	1.989.191.036,00
Luján	1.458.451.345,00	212.179.695,00	121.648.419,00	9.674.713,00	2.634.510,00	118.529.772,00	1.291.740,00	1.924.410.194,00
Mar del Plata	2.335.675.529,00	406.515.617,00	145.510.483,00	15.813.469,00	5.664.290,00	130.312.631,00	997.740,00	3.040.489.759,00
Misiones	1.640.169.921,00	226.524.326,00	127.453.028,00	13.207.242,00	4.242.406,00	138.867.797,00	1.573.740,00	2.152.038.460,00
Nordeste	3.115.009.850,00	366.429.463,00	305.342.839,00	21.760.926,00	7.385.395,00	262.976.579,00	639.000,00	4.079.544.052,00
Quilmes	944.872.842,00	128.968.196,00	79.307.181,00	7.063.610,00	1.257.808,00	70.465.942,00	997.740,00	1.232.933.319,00
Río Cuarto	1.732.487.850,00	317.327.973,00	100.241.379,00	8.013.324,00	4.551.453,00	147.753.215,00	997.740,00	2.311.372.934,00
Rosario	5.614.288.356,00	765.829.030,00	440.673.597,00	17.414.868,00	15.061.320,00	415.395.681,00	1.423.740,00	7.270.086.592,00
Salta	1.859.429.120,00	259.610.525,00	99.377.185,00	10.752.894,00	4.255.687,00	160.235.425,00	1.333.740,00	2.394.994.576,00
San Juan	3.115.015.220,00	498.736.365,00	177.664.424,00	8.038.509,00	8.537.427,00	247.033.537,00	997.740,00	4.056.023.222,00

CONTINUACIÓN CUADRO 49 - SALARIOS Y GASTOS - UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidades Nacionales	GASTOS EN PERSONAL	ACUERDOS DOCENTES	ACUERDOS NO DOCENTES	ACUERDOS AUTORIDADES SUPERIORES	AFIP - PLAN DE FACILIDADES DECRETO 1571/10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RED DE INTERCONEXIÓN UNIVERSITARIA	TOTAL
San Luis	1.994.922.208,00	333.319.663,00	103.859.338,00	12.512.313,00	4.533.319,00	133.303.178,00	1.026.000,00	2.583.476.019,00
Santiago del Estero	1.111.470.583,00	134.601.891,00	71.099.162,00	7.961.818,00	2.803.012,00	117.648.729,00	1.291.740,00	1.446.876.935,00
Sur	2.145.907.501,00	342.175.855,00	106.588.990,00	22.971.018,00	5.105.029,00	184.924.733,00	639.000,00	2.808.312.126,00
Tecnológica	7.124.695.142,00	1.295.498.258,00	415.761.613,00	35.982.125,00	15.764.681,00	551.992.905,00	1.384.500,00	9.441.079.224,00
Tucumán	5.389.038.902,00	682.136.856,00	496.324.776,00	18.865.227,00	17.477.578,00	249.836.715,00	1.291.740,00	6.854.971.794,00
Patagonia Austral	1.068.402.732,00	144.487.510,00	75.360.022,00	9.712.467,00	2.112.504,00	104.314.935,00	997.740,00	1.405.387.910,00
Lanus	748.512.564,00	86.123.342,00	58.444.976,00	6.636.063,00	779.078,00	78.999.818,00	1.153.500,00	980.649.341,00
Tres de Febrero	797.321.680,00	129.380.762,00	67.015.586,00	3.291.319,00	0,00	53.552.799,00	997.740,00	1.051.559.886,00
Villa María	632.208.488,00	83.372.533,00	47.428.042,00	6.280.778,00	832.206,00	66.336.175,00	1.573.740,00	838.031.962,00
De las Artes	1.172.866.599,00	180.477.855,00	77.304.272,00	13.147.232,00	2.062.089,00	89.343.500,00	639.000,00	1.535.840.547,00
Chilecito	444.749.710,00	56.918.109,00	29.292.150,00	12.253.350,00	0,00	46.918.295,00	639.000,00	590.770.614,00
Noroeste Pcia. Buenos Aires	540.296.270,00	53.287.264,00	35.320.827,00	7.480.814,00	381.416,00	45.559.039,00	997.740,00	683.323.370,00
Río Negro	937.283.753,00	110.504.791,00	59.724.178,00	5.014.621,00	0,00	99.379.297,00	859.500,00	1.212.766.140,00
Chaco Austral	324.328.867,00	58.105.871,00	28.252.916,00	2.357.867,00	0,00	16.718.270,00	444.240,00	430.208.031,00
de Avellaneda	465.162.851,00	92.431.458,00	46.735.590,00	7.416.901,00	0,00	36.086.429,00	997.740,00	648.830.969,00
del Oeste	224.571.157,00	18.042.568,00	19.284.160,00	1.967.216,00	0,00	22.976.002,00	997.740,00	287.838.843,00
de Tierra del Fuego	451.261.751,00	59.964.671,00	44.390.490,00	4.916.925,00	0,00	33.638.852,00	997.740,00	595.170.429,00
de Moreno	387.106.359,00	46.350.230,00	25.565.358,00	3.337.904,00	0,00	40.348.041,00	1.026.000,00	503.733.892,00
Arturo Jauretche	652.887.471,00	126.134.836,00	33.030.090,00	3.094.893,00	0,00	51.074.573,00	997.740,00	867.219.603,00
José Clemente Paz	432.764.333,00	64.076.148,00	29.382.118,00	6.915.077,00	0,00	33.476.297,00	997.740,00	567.611.713,00
Villa Mercedes	177.166.508,00	29.635.169,00	8.761.541,00	4.119.604,00	0,00	17.901.503,00	997.740,00	238.582.065,00
Comechingones	63.177.836,00	7.337.863,00	5.229.969,00	2.139.499,00	0,00	6.725.256,00	0,00	84.610.423,00
Hurlingham	313.684.827,00	79.969.313,00	36.979.089,00	4.313.054,00	0,00	31.496.332,00	1.048.500,00	467.491.115,00
Alto Uruguay	49.467.254,00	0,00	2.194.045,00	314.171,00	0,00	4.402.671,00	824.000,00	57.202.141,00
Rafaela	136.352.745,00	20.852.515,00	5.208.011,00	1.973.033,00	0,00	14.566.487,00	0,00	178.952.791,00
San Antonio de Areco	95.148.221,00	12.269.295,00	5.370.243,00	1.639.859,00	0,00	10.148.532,00	0,00	124.576.150,00
Guillermo Brown	48.565.364,00	977.948,00	4.608.691,00	1.868.103,00	0,00	4.123.354,00	981.500,00	61.124.960,00
Pedagógica Nacional	172.621.458,00	25.208.962,00	8.969.964,00	5.381.060,00	0,00	17.779.027,00	639.000,00	230.599.471,00
Raul Scalabrini Ortiz	48.541.487,00	212.895,00	0,00	889.353,00	0,00	4.739.552,00	381.000,00	54.764.287,00
de la Defensa	84.231.905,00	2.674.016,00	6.251.793,00	3.545.606,00	0,00	8.982.230,00	0,00	105.685.550,00
TOTAL	111.755.763.492,00	15.755.428.834,00	8.815.565.202,00	636.484.790,00	246.566.147,00	9.118.563.048,00	52.974.160,00	146.381.345.673,00

CUADRO 50 - COOPERACIÓN INTERNACIONAL - UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidades Nacionales	FERIAS INTERNACIONALES	COOPERACIÓN BILATERAL CON FRANCIA	COOPERACIÓN BILATERAL CON ALEMANIA	PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA	INT. DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - COOPERACIÓN BILATERAL (OTROS)	APOYO A LA INTERNALIZACIÓN - GENÉRICO	COOPERACIÓN MULTILATERAL MERCOSUR EDUCATIVO	TOTAL
Buenos Aires	0,00	668.000,00	2.300.000,00	35.000,00	0,00	0,00	221.100,00	3.224.100,00
Catamarca	0,00	228.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	348.000,00
Centro	0,00	824.000,00	0,00	0,00	92.000,00	120.000,00	227.600,00	1.263.600,00
Comahue	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00
Córdoba	0,00	1.577.000,00	0,00	35.000,00	92.000,00	120.000,00	1.622.668,00	3.446.668,00
Cuyo	0,00	2.382.100,00	4.100.000,00	0,00	92.000,00	120.000,00	662.480,00	7.356.580,00
Entre Ríos	0,00	256.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.100,00	455.100,00
Formosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
General San Martín	0,00	420.000,00	600.000,00	0,00	276.000,00	120.000,00	0,00	1.416.000,00
General Sarmiento	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	320.000,00
Jujuy	0,00	856.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	976.000,00
La Matanza	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
La Pampa	0,00	128.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	437.200,00	685.200,00
La Patagonia S.J.B.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00
La Plata	0,00	820.000,00	1.600.000,00	0,00	92.000,00	0,00	435.502,00	2.947.502,00
La Rioja	0,00	26.100,00	0,00	0,00	92.000,00	120.000,00	0,00	238.100,00
Litoral	0,00	1.410.100,00	4.800.000,00	35.000,00	92.000,00	120.000,00	881.300,00	7.338.400,00
Lomas de Zamora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.100,00	243.100,00
Luján	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	204.900,00	324.900,00
Mar del Plata	4.100.000,00	728.000,00	2.500.000,00	35.000,00	0,00	120.000,00	186.100,00	7.669.100,00
Misiones	0,00	76.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	459.166,00	605.166,00
Nordeste	0,00	384.200,00	0,00	35.000,00	92.000,00	120.000,00	221.100,00	852.300,00
Quilmes	0,00	404.000,00	0,00	35.000,00	92.000,00	120.000,00	0,00	651.000,00
Río Cuarto	0,00	656.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	618.800,00	1.274.800,00
Rosario	0,00	932.000,00	0,00	0,00	92.000,00	0,00	968.840,00	1.992.840,00
Salta	0,00	856.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	190.600,00	1.166.600,00
San Juan	0,00	302.100,00	1.600.000,00	0,00	92.000,00	120.000,00	214.600,00	2.328.700,00
San Luis	0,00	400.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00
Santiago del Estero	0,00	400.000,00	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Sur	0,00	728.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	565.740,00	2.293.740,00
Tecnológica	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	401.700,00	1.521.700,00
Tucumán	0,00	1.402.100,00	2.300.000,00	0,00	92.000,00	0,00	298.600,00	4.092.700,00
Patagonia Austral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONTINUACIÓN CUADRO 50 - COOPERACIÓN INTERNACIONAL - UNIVERSIDADES NACIONALES									
Universidades Nacionales	FERIAS INTERNACIONALES	COOPERACIÓN BILATERAL CON FRANCIA	COOPERACIÓN BILATERAL CON ALEMANIA	PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA	INT. DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - COOPERACIÓN BILATERAL (OTROS)	APOYO A LA INTERNALIZACIÓN - GENÉRICO	COOPERACIÓN MULTILATERAL MERCOSUR EDUCATIVO	TOTAL	
Lanus	0,00	20.000,00	0,00	35.000,00	0,00	20.000,00	0,00	75.000,00	
Tres de Febrero	0,00	248.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.000,00	
Villa María	0,00	75.100,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	195.100,00	
De las Artes	0,00	172.000,00	0,00	35.000,00	184.000,00	120.000,00	0,00	511.000,00	
Chilecito	0,00	128.000,00	0,00	35.000,00	0,00	40.000,00	0,00	203.000,00	
Noroeste Pcia. Buenos Aires	0,00	332.000,00	0,00	35.000,00	92.000,00	120.000,00	0,00	579.000,00	
Río Negro	0,00	204.000,00	0,00	35.000,00	0,00	120.000,00	0,00	359.000,00	
Chaco Austral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de Avellaneda	0,00	0,00	0,00	0,00	92.000,00	120.000,00	0,00	212.000,00	
del Oeste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de Tierra del Fuego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00	
de Moreno	0,00	96.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	216.000,00	
Arturo Jauretche	0,00	400.000,00	0,00	55.000,00	0,00	120.000,00	0,00	575.000,00	
José Clemente Paz	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	120.000,00	0,00	155.000,00	
Villa Mercedes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Comechingones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00	
Hurlingham	0,00	200.000,00	0,00	35.000,00	0,00	120.000,00	0,00	355.000,00	
Alto Uruguay	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Rafaela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00	
San Antonio de Areco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00	
Guillermo Brown	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pedagógica Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Raul Scalabrini Ortiz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de la Defensa	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	
TOTAL	4.100.000,00	20.558.800,00	22.550.000,00	510.000,00	1.656.000,00	3.970.000,00	9.260.196,00	62.604.996,00	

CUADRO 51 - PROGRAMAS ESPECÍFICOS - UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidades Nacionales	PMQ QUIMICA	PROMINF	PROMENF	PROMBIO	CAFP-BA	CPRES	PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	PROUN	PROGRAMA VOLUNTARIADO	GENERO Y DIVERSIDAD - DESARROLLO UNIV. Y VOLUNTARIADO	PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	PROMVET	VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	DESARROLLO UNIV. Y VOLUNTARIADO - DESARROLLO LOCAL	DEPORTE UNIVERSITARIO	TOTAL
Buenos Aires	0,00	0,00	0,00	0,00	190.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	7.975.500,00	1.500.000,00	350.000,00	15.896.812,00	10.000.000,00	59.000.000,00	95.162.312,00
Catamarca	0,00	0,00	219.512,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	413.202,00	0,00	0,00	1.132.714,00
Centro	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	250.000,00	0,00	1.500.000,00	350.000,00	428.050,00	0,00	0,00	2.947.562,00
Comahue	0,00	0,00	878.048,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	216.000,00	0,00	0,00	1.344.048,00
Córdoba	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	585.000,00	0,00	0,00	1.935.000,00
Cuyo	0,00	0,00	219.512,00	1.508.319,00	0,00	0,00	0,00	0,00	328.950,00	249.972,00	0,00	0,00	350.000,00	568.320,00	0,00	0,00	3.225.073,00
Entre Ríos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.050,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	395.700,00	0,00	0,00	844.750,00
Formosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	400.000,00
General San Martín	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	357.642,00	0,00	0,00	827.154,00
General Sarmiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.000,00	0,00	0,00	0,00	141.499,00	0,00	0,00	384.499,00
Jujuy	0,00	0,00	0,00	500.000,00	200.000,00	17.381.004,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	349.300,00	191.000,00	0,00	0,00	18.871.304,00
La Matanza	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	224.600,00	0,00	0,00	0,00	197.940,00	0,00	33.199.966,00	33.842.018,00
La Pampa	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	200.000,00	377.000,00	0,00	200.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	386.000,00	0,00	6.700.000,00	8.613.000,00
La Patagonia S.J.B.	0,00	0,00	219.512,00	1.999.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	317.200,00	0,00	0,00	2.786.512,00
La Plata	747.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	599.894,00	249.999,00	0,00	1.500.000,00	350.000,00	1.019.526,00	0,00	0,00	4.666.419,00
La Rioja	0,00	0,00	439.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.000,00	250.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	239.200,00	0,00	0,00	2.758.224,00
Litoral	0,00	0,00	219.512,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	624.990,00	0,00	6.500.000,00	9.594.502,00
Lomas de Zamora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.200.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	594.276,00	0,00	0,00	3.044.276,00
Luján	0,00	0,00	219.512,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	415.011,00	0,00	0,00	1.384.523,00
Mar del Plata	0,00	0,00	219.512,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	336.000,00	7.280.524,00	0,00	4.300.000,00	12.886.036,00
Misiones	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	329.500,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	411.750,00	0,00	4.000.000,00	5.410.762,00
Nordeste	0,00	0,00	219.512,00	697.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	241.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	373.600,00	0,00	0,00	3.182.066,00
Quilmes	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249.298,00	0,00	0,00	350.000,00	394.800,00	0,00	5.500.000,00	6.713.610,00
Río Cuarto	0,00	0,00	219.512,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	250.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	440.366,00	0,00	0,00	3.109.878,00
Rosario	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	602.829,00	0,00	0,00	2.772.341,00
Salta	0,00	0,00	439.024,00	497.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249.900,00	0,00	0,00	0,00	195.340,00	0,00	0,00	1.381.264,00
San Juan	0,00	0,00	219.512,00	500.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	197.450,00	0,00	5.300.000,00	6.616.962,00
San Luis	0,00	0,00	219.512,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	357.000,00	0,00	0,00	1.526.512,00
Santiago del Estero	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	350.000,00	397.609,00	0,00	0,00	1.417.121,00

CONTINUACIÓN CUADRO 51 - PROGRAMAS ESPECÍFICOS - UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidades Nacionales	PMQ QUIMICA	PROMINF	PROMENF	PROMBIO	CAFP-BA	CPRES	PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	PROUN	PROGRAMA VOLUNTARIADO	GENERO Y DIVERSIDAD - DESARROLLO UNIV. Y VOLUNTARIADO	PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	PROMVET	VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	DESARROLLO UNIV. Y VOLUNTARIADO - DESARROLLO LOCAL	DEPORTE UNIVERSITARIO	TOTAL
Sur	0,00	0,00	219.512,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	396.000,00	0,00	0,00	1.565.512,00
Tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.882.738,00	0,00	0,00	490.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	797.074,00	0,00	0,00	3.419.812,00
Tucumán	0,00	0,00	439.024,00	772.588,00	0,00	0,00	0,00	0,00	490.000,00	249.980,00	0,00	0,00	350.000,00	592.540,00	0,00	4.000.000,00	6.894.132,00
Patagonia Austral	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	210.000,00	0,00	0,00	679.512,00
Lanus	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	203.750,00	0,00	0,00	873.262,00
Tres de Febrero	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.000,00	249.949,00	3.000.000,00	0,00	0,00	1.718.200,00	1.866.000,00	0,00	7.383.661,00
Villa María	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.186.520,00	0,00	0,00	200.000,00	250.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	187.000,00	0,00	0,00	11.323.520,00
De las Artes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	194.412,00	0,00	0,00	644.412,00
Chilecito	0,00	383.000,00	219.512,00	370.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	209.691,00	0,00	0,00	1.183.003,00
Noroeste Pcia. Buenos Aires	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	198.500,00	15.000.000,00	0,00	15.868.012,00
Río Negro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.495,00	250.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	415.775,00	0,00	0,00	2.359.270,00
Chaco Austral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de Avellaneda	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	208.100,00	2.010.000,00	0,00	23.937.612,00
del Oeste	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.250.000,00	0,00	249.000,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	17.068.512,00
de Tierra del Fuego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	186.600,00	0,00	0,00	21.786.600,00
de Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	372.800,00	0,00	0,00	30.872.800,00
Arturo Jauretche	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.250.000,00	1.200.000,00	250.000,00	0,00	0,00	314.000,00	200.000,00	0,00	0,00	23.433.512,00
José Clemente Paz	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	777.156,00	0,00	0,00	22.496.668,00
Villa Mercedes	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163.880,00	0,00	0,00	21.633.392,00
Comechingones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00
Hurlingham	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	406.500,00	0,00	0,00	21.906.500,00
Alto Uruguay	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00
Rafaela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	200.000,00	0,00	0,00	15.750.000,00
San Antonio de Areco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	210.000,00	0,00	0,00	15.710.000,00
Guillermo Brown	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.250.000,00	0,00	214.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.464.000,00
Pedagógica Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	350.000,00	227.300,00	0,00	0,00	11.077.300,00
Raul Scalabrini Ortiz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00
de la Defensa	0,00	0,00	219.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	199.932,00	0,00	0,00	10.919.444,00
TOTAL	747.000,00	383.000,00	8.560.968,00	11.346.461,00	590.000,00	29.650.262,00	377.000,00	250.000.000,00	9.440.889,00	12.170.698,00	10.975.500,00	15.000.000,00	4.799.300,00	42.113.846,00	28.876.000,00	128.499.966,00	553.530.890,00

CUADRO 52 - HOSPITALES Y CIENCIA Y TÉCNICA - UNIVERSIDADES NACIONALES				
Universidades Nacionales	GASTOS PARA CIENCIA Y TÉCNICA	PROGRAMA DE INCENTIVOS A DOCENTES INVESTIGADORES	TOTAL	
Buenos Aires	60.101.519,00	34.340.000,00	94.441.519,00	
Catamarca	7.695.626,00	3.040.000,00	10.735.626,00	
Centro	8.414.308,00	4.852.000,00	13.266.308,00	
Comahue	8.444.891,00	5.260.000,00	13.704.891,00	
Córdoba	14.591.894,00	16.000.000,00	30.591.894,00	
Cuyo	9.821.090,00	5.840.000,00	15.661.090,00	
Entre Ríos	6.472.338,00	1.230.000,00	7.702.338,00	
Formosa	6.242.971,00	980.000,00	7.222.971,00	
General San Martín	5.983.022,00	3.265.000,00	9.248.022,00	
General Sarmiento	5.983.022,00	3.650.000,00	9.633.022,00	
Jujuy	6.625.249,00	1.350.000,00	7.975.249,00	
La Matanza	6.288.845,00	1.800.000,00	8.088.845,00	
La Pampa	6.732.286,00	1.610.000,00	8.342.286,00	
La Patagonia San Juan Bosco	6.304.136,00	1.580.000,00	7.884.136,00	
La Plata	17.619.534,00	24.510.000,00	42.129.534,00	
La Rioja	5.952.440,00	417.000,00	6.369.440,00	
Litoral	10.426.913,00	9.200.000,00	19.626.913,00	
Lomas de Zamora	5.998.313,00	1.110.000,00	7.108.313,00	
Lujan	6.472.338,00	1.215.000,00	7.687.338,00	
Mar del Plata	20.233.950,00	9.115.000,00	29.348.950,00	
Misiones	7.359.222,00	3.990.000,00	11.349.222,00	
Nordeste	7.588.589,00	5.800.000,00	13.388.589,00	
Quilmes	5.998.313,00	2.730.000,00	8.728.313,00	
Río Cuarto	10.065.748,00	8.490.000,00	18.555.748,00	
Rosario	11.686.605,00	11.275.000,00	22.961.605,00	
Salta	8.628.384,00	3.850.000,00	12.478.384,00	
San Juan	9.958.711,00	3.900.000,00	13.858.711,00	
San Luis	9.285.901,00	8.100.000,00	17.385.901,00	
Santiago del Estero	7.022.818,00	2.310.000,00	9.332.818,00	
Sur	9.515.268,00	6.670.000,00	16.185.268,00	
Tecnológica	58.032.031,00	4.520.000,00	62.552.031,00	
Tucumán	12.971.059,00	11.100.000,00	24.071.059,00	
La Patagonia Austral	5.983.022,00	1.765.000,00	7.748.022,00	

CONTINUACIÓN CUADRO 52 - HOSPITALES Y CIENCIA Y TÉCNICA - UNIVERSIDADES NACIONALES			
Universidades Nacionales	GASTOS PARA CIENCIA Y TÉCNICA	PROGRAMA DE INCENTIVOS A DOCENTES INVESTIGADORES	TOTAL
Lanus	5.952.440,00	300.000,00	6.252.440,00
Tres de Febrero	33.937.149,00	825.000,00	34.762.149,00
Villa María	5.952.440,00	1.270.000,00	7.222.440,00
De las Artes	5.937.149,00	1.080.000,00	7.017.149,00
Chilecito	5.937.149,00	168.000,00	6.105.149,00
Noroeste Pcia. Buenos Aires	5.937.149,00	500.000,00	6.437.149,00
Río Negro	5.937.149,00	1.210.000,00	7.147.149,00
Chaco Austral	5.937.149,00	423.000,00	6.360.149,00
de Avellaneda	15.242.932,00	80.000,00	15.322.932,00
del Oeste	5.026.075,00	0,00	5.026.075,00
de Tierra del Fuego	5.242.932,00	280.000,00	5.522.932,00
de Moreno	5.026.075,00	42.000,00	5.068.075,00
Arturo Jauretche	5.242.932,00	127.000,00	5.369.932,00
José Clemente Paz	15.026.075,00	20.000,00	15.046.075,00
Villa Mercedes	1.159.864,00	0,00	1.159.864,00
Comechingones	1.159.864,00	0,00	1.159.864,00
Hurlingham	5.026.075,00	0,00	5.026.075,00
Alto Uruguay	0,00	0,00	0,00
Rafaela	1.159.864,00	0,00	1.159.864,00
San Antonio de Areco	1.159.864,00	0,00	1.159.864,00
Guillermo Brown	0,00	0,00	0,00
Pedagógica Nacional	3.479.591,00	0,00	3.479.591,00
Raul Scalabrini Ortiz	10.129.727,00	0,00	10.129.727,00
de la Defensa	3.479.591,00	0,00	3.479.591,00
Entre Ríos	543.589.591,00	211.189.000,00	754.778.591,00

CUADRO 53 - OTROS PROGRAMAS - UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidades Nacionales	PROGRAMA DE ESCUELA SECUNDARIA	PROYECTOS ESPECIALES ASISTENCIA A UNIV. Y OTRAS INST.	APORTE SOLIDARIO OTROS	C.P. CONTRATO PROGAMA INTEGRALES	CALIDAD - OTROS CONTRATOS PROGRAMAS PLURIANUALES	C.P. - PROYECTOS ANUALES	CONTRATOS - PROGRAMA CALIDAD	CURSOS DE CALIDAD Y RFT - RECONOCIMIENTO DE TRAYECTO FORMATIVO	TOTAL
Buenos Aires	0,00	133.160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.224.100,00
Catamarca	0,00	640.000,00	0,00	0,00	0,00	1.813.284,00	0,00	0,00	348.000,00
Centro	0,00	2.560.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.263.600,00
Comahue	0,00	4.480.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
Córdoba	0,00	20.220.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.338.368,00	3.446.668,00
Cuyo	0,00	3.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.542.895,00	0,00	7.356.580,00
Entre Ríos	0,00	1.920.000,00		0,00	0,00	16.981.631,00	0,00	0,00	18.901.631,00
Formosa	0,00	640.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	640.000,00
General San Martín	0,00	29.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00	36.200.000,00
General Sarmiento	23.351.204,00	0,00	0,00	0,00	0,00	905.299,00	0,00	0,00	24.256.503,00
Jujuy	0,00	2.560.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.560.000,00
La Matanza	0,00	854.200,00	0,00	3.871.180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.725.380,00
La Pampa	0,00	32.244.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.244.000,00
La Patagonia S.J.B.	0,00	1.920.000,00	0,00	0,00	3.420.995,00	0,00	0,00	0,00	5.340.995,00
La Plata	0,00	20.818.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.961.936,00	23.779.936,00
La Rioja	0,00	29.689.338,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.689.338,00
Litoral	0,00	8.320.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.320.000,00
Lomas de Zamora	0,00	27.618.749,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.618.749,00
Luján	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mar del Plata	0,00	5.120.000,00	0,00	0,00	0,00	10.411.237,00	0,00	2.338.368,00	17.869.605,00
Misiones	0,00	1.920.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	2.020.000,00
Nordeste	0,00	3.840.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.840.000,00
Quilmes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.653.602,00	0,00	0,00	0,00	1.653.602,00
Río Cuarto	0,00	3.200.000,00	0,00	0,00	0,00	1.224.399,00	0,00	0,00	4.424.399,00
Rosario	0,00	8.960.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.960.000,00
Salta	0,00	3.200.000,00	0,00	0,00	0,00	3.004.351,00	0,00	0,00	6.204.351,00
San Juan	0,00	3.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200.000,00
San Luis	0,00	3.200.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00	0,00	2.922.960,00	13.122.960,00
Santiago del Estero	0,00	1.920.000,00	0,00	0,00	0,00	10.197.043,00	0,00	0,00	12.117.043,00
Sur	0,00	10.787.386,00	0,00	10.551.296,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.338.682,00
Tecnológica	0,00	8.975.000,00	0,00	0,00	1.758.134,00	785.210,00	0,00	0,00	11.518.344,00
Tucumán	0,00	46.169.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.338.368,00	48.507.368,00
Patagonia Austral	0,00	640.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	640.000,00

CONTINUACIÓN CUADRO 53 - OTROS PROGRAMAS - UNIVERSIDADES NACIONALES										
Universidades Nacionales	PROGRAMA DE ESCUELA SECUNDARIA	PROYECTOS ESPECIALES ASISTENCIA A UNIV. Y OTRAS INST.	APORTE SOLIDARIO OTROS	C.P. CONTRATO PROGAMA INTEGRALES	CALIDAD - OTROS CONTRATOS PROGRAMAS PLURIANUALES	C.P. - PROYECTOS ANUALES	CONTRATOS - PROGRAMA CALIDAD	CURSOS DE CALIDAD Y RFT - RECONOCIMIENTO DE TRAYECTO FORMATIVO	TOTAL	
Lanus	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tres de Febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Villa María	0,00	640.000,00	0,00	0,00	0,00	3.143.128,00	0,00	0,00	3.783.128,00	
De las Artes	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	9.136.685,00	0,00	0,00	29.136.685,00	
Chilecito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Noroeste Pcia. Buenos Aires	0,00	15.903.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.903.500,00	
Río Negro	0,00	2.920.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.920.000,00	
Chaco Austral	0,00	90.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000.000,00	
de Avellaneda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
del Oeste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de Tierra del Fuego	0,00	640.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	640.000,00	
de Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Arturo Jauretche	0,00	640.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	640.000,00	
José Clemente Paz	0,00	46.923.179,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.923.179,00	
Villa Mercedes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Comechingones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hurlingham	0,00	52.801.945,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.801.945,00	
Alto Uruguay	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Rafaela	0,00	640.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	640.000,00	
San Antonio de Areco	0,00	19.888.582,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.888.582,00	
Guillermo Brown	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00	
Pedagógica Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Raul Scalabrini Ortiz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de la Defensa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entre Ríos	23.351.204,00	679.172.879,00	0,00	14.422.476,00	6.832.731,00	64.602.267,00	7.542.895,00	20.000.000,00	815.924.452,00	

2 - RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER Y SU DISTRIBUCIÓN

2.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

A continuación, se presenta un cuadro que enseña la evolución del presupuesto de la UNER (Fondos del Tesoro Nacional) durante el decenio 2009-2019.

CUADRO 54 - EVOLUCIÓN 2009-2019 DEL PRESUPUESTO DE UNER								
	Educación y Cultura				Ciencia y Técnica			Total
	Salarios	Gastos	Programas específicos	Total	Gastos	Programas específicos	Total	
2009	111.721.632,26	8.079.708,74	9.738.231,25	129.539.572,25	1.205.701,00	555.114,00	1.760.815,00	131.300.387,25
2010	135.200.681,00	14.778.608,00	10.102.725,60	160.082.014,60	1.340.019,00	527.000,00	1.867.019,00	161.949.033,60
2011	184.204.963,00	14.698.607,00	15.448.086,99	214.351.656,99	1.340.019,00	600.000,00	1.940.019,00	216.291.675,99
2012	236.872.071,00	17.297.865,00	20.675.992,01	274.845.928,01	1.340.019,00	576.140,00	1.916.159,00	276.762.087,01
2013	302.964.145,00	20.266.616,00	31.495.805,82	354.726.566,82	1.340.019,00	441.000,00	1.781.019,00	356.507.585,82
2014	400.934.176,53	32.145.783,00	63.815.006,30	496.894.965,83	1.777.575,47	750.000,00	2.527.575,47	499.422.541,30
2015	540.908.477,00	37.388.978,00	76.402.902,13	654.700.357,13	1.705.501,00	425.000,00	2.130.501,00	656.830.858,13
2016	729.638.867,00	27.873.506,00	61.984.694,69	819.497.067,69	1.705.501,00	1.435.973,39	3.141.474,39	822.638.542,08
2017	973.584.302,00	97.095.912,00	59.158.111,31	1.129.838.325,31	1.705.501,00	10.694.186,77	12.399.687,77	1.142.238.013,08
2018	1.244.790.245,00	115.189.411,00	13.517.139,00	1.373.496.795,00	1.705.501,00	10.591.125,00	12.296.626,00	1.385.793.421,00
2019	1.745.128.006,00	81.360.898,00	20.840.481,00	1.847.329.385,00	1.563.376,00	7.702.338,00	9.265.714,00	1.856.595.099,00

2.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

En el siguiente cuadro se exponen, por concepto, los fondos ingresados a las unidades académicas por actividades de producción y servicios universitarios o "fondos de propio producido". Las actuaciones referidas a la administración de estos fondos están reglamentadas en las Ordenanzas 228 y 270, así como también en la Disposición SEF 002/97.

CUADRO 55 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD											
	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
Servicios educativos y especiales											
Pasantías	0,00	1.352,28	496.205,35	250.479,96	8.191,30	5.897,20	94.670,51	5.724,46	0,00	0,00	862.521,06
Actividades especiales	600,00	41.132,46	3.628.405,23	71.837,69	268.640,00	2.011.038,97	130.250,00	778.893,00	105.248,39	11.992.629,80	19.028.675,54
Carreras de posgrado	0,00	891.320,00	1.350.939,00	7.190.566,84	154.525,00	188.215,00	0,00	115.700,00	2.400,00	337.100,00	10.230.765,84
Cursos a distancia	61.084,92	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.897.579,76	20.960.464,68
Cursos de posgrado	0,00	195.100,00	1.529.783,90	306.490,00	110.500,00	126.935,00	33.871,00	0,00	202.350,00	682.200,00	3.187.229,90
Otros cursos	0,00	1.038.077,85	2.347.526,50	20.000,00	162.000,00	0,00	0,00	663.000,00	160.039,04	993.050,63	5.383.694,02
Total	61.684,92	2.166.982,59	9.352.859,98	7.841.174,49	703.856,30	2.332.086,17	258.791,51	1.563.317,46	470.037,43	34.902.560,19	59.653.351,04
Servicios directos											
Canon de Arrendamiento	1.200,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00	1.237.955,00	23.625,00	98.200,00	0,00	0,00	1.365.780,00
Servicios Audiovisuales	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
Servicios de Imprenta	1.401.609,00	1.050,00	0,00	0,00	24.276,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.426.935,00
Servicios de Laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	1.589.685,00	0,00	0,00	3.502.823,85	1.596.713,17	0,00	6.689.222,02
Servicios de Transporte	0,00	0,00	0,00	18.450,00	412.943,64	0,00	0,00	0,00	48.470,00	0,00	479.863,64
Servicios de Documentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.539,00	0,00	0,00	0,00	1.539,00
Venta de bienes producidos por la universidad	222.020,66	0,00	0,00	0,00	2.023.133,12	0,00	0,00	251.640,00	0,00	0,00	2.496.793,78
Venta de publicaciones	855.494,42	3.860,00	8.629,60	0,00	2.000,00	0,00	6.071,50	0,00	0,00	0,00	876.055,52
Total	2.540.324,08	4.910,00	8.629,60	18.450,00	4.056.837,76	1.237.955,00	31.235,50	3.852.663,85	1.645.183,17	0,00	13.396.188,96

CONTINUACIÓN CUADRO 55 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD											
	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
Servicios técnicos especializados											
Investigación aplicada	0,00	0,00	0,00	0,00	10.550,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.550,91
Asistencia técnica	13.727.432,41	0,00	0,00	0,00	245.870,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.973.302,75
Total	13.727.432,41	0,00	0,00	0,00	256.421,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.983.853,66
Devoluciones											
ART	2.076.403,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.076.403,60
Gastos	556.833,20	2.089,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.135,00	62.718,26	0,00	622.775,96
Subsidios a proyectos	52.312,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.312,84
Salarios	3.808.548,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.808.548,65
Total	6.494.098,29	2.089,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.135,00	62.718,26	0,00	6.560.041,05
Subsidios	9.340,00	0,00	0,00	0,00	147.000,00	0,00	0,00	0,00	2.750,00	0,00	159.090,00
Cannon Banco Galicia	24.908.303,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.908.303,20
Otros ingresos											
Diferencia de cotización	1.199.000,61	0,00	0,00	0,00	17.194,00	0,00	4.808.106,60	853.642,31	0,00	0,00	6.877.943,52
Intereses fondo común	9.889.267,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.889.267,27
Intereses por depósitos	132.966.797,48	534.961,36	3.104.881,11	0,00	1.220.142,93	63.698,63	286.405,80	430.626,44	0,00	7.926.904,12	146.534.417,87
Multas	4.202,52	0,00	0,00	0,00	30.920,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.122,73
Cannon La Caja	285.677,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285.677,79
Auspicios	305.120,00	0,00	0,00	0,00	45.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.420,00
Total	144.650.065,67	534.961,36	3.104.881,11	0,00	1.313.557,14	63.698,63	5.094.512,40	1.284.268,75	0,00	7.926.904,12	163.972.849,18
TOTAL GENERAL	192.391.248,57	2.708.943,45	12.466.370,69	7.859.624,49	6.477.672,45	3.633.739,80	5.384.539,41	6.701.385,06	2.180.688,86	42.829.464,31	282.633.677,09

ANUARIO
del PRESUPUESTO

20
19

Sección II

Anexos

Capítulo 2

Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIENES DE CONSUMO: Materiales o productos adquiridos para el funcionamiento de la universidad cuyo tiempo de utilización es relativamente corto. Por ejemplo: productos alimenticios, de papel, fertilizantes, combustibles, drogas para laboratorios, pinturas, tintas, herramientas menores, elementos de limpieza, útiles de oficina.

BIENES DE USO: Bienes físicos, construcciones y/o equipos utilizados para producir otros bienes o servicios. No se agotan en el primer uso que se hace de ellos, tienen una duración superior a un año. Comprende: terrenos, edificios, construcciones, equipamiento, libros, obras de arte, programas de computación, etc.

EQUIPAMIENTO: Maquinarias, equipos y accesorios que se usan o complementan la unidad principal, como por ejemplo equipos de producción; de transporte, tracción y elevación; sanitario y de laboratorio; de comunicación y señalamiento; educacionales y recreativos; de computación; de oficina y muebles; etcétera.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Son aquellas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas.

1. Fuentes de financiamiento internas

- Fondos del Tesoro Nacional: Son los recursos remitidos por el Estado Nacional, que tienen su origen en gravámenes impositivos y en recursos no tributarios.

- Recursos propios: Se refiere a los recursos que perciben los organismos descentralizados y que provienen de la venta de bienes y servicios, de la renta de propiedades, de la venta de activos, el cobro de tasas o derechos, etc.

- Recursos con afectación específica: Se caracterizan por constituir recursos para financiar instituciones, programas y actividades específicas de la Administración Central.

- Transferencias internas: Son transferencias de recursos provenientes de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional. Tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento.

- Crédito interno: Son recursos que provienen de la obtención de un crédito en el mercado interno.

- Remanente de Ejercicios Anteriores: recursos de ejercicios anteriores que no fueron utilizados y que se incorporan al presupuesto del siguiente ejercicio.

2. Fuentes de financiamiento externas

- Transferencias externas: Recursos que tienen su origen en gobiernos y organismos internacionales, destinados a la formación de capital o para financiar gastos de operación o consumo.

- Crédito externo: Se refiere a créditos otorgados por gobiernos extranjeros, organismos internacionales y entidades financieras.

INCENTIVO A DOCENTES INVESTIGADORES: estímulo económico otorgado a profesores y auxiliares de docencia que lo soliciten y que participen en proyectos de investigación reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 2427/93.

PROGRAMA "DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR": Perteneciente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene como principal propósito financiar a las universidades nacionales.

SERVICIOS NO PERSONALES: Comprende servicios básicos, de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios profesionales y técnicos, alquileres, viáticos, seguros, etc.

UNIDAD ACADÉMICA: cada una de las facultades de la UNER desde las cuales se despliega la oferta académica de esa universidad. Actualmente son nueve, a saber: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Cien-

cias de la Administración, Facultad de Ciencias de la Alimentación y Facultad de Bromatología.

UNIDAD DE EJECUCIÓN: Es la unidad administrativa responsable de la gestión de los recursos que le fueron asignados. En este Anuario, cuando mencionamos "unidad de ejecución" hacemos referencia al Rectorado de la UNER.

2. ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

CUADRO 56 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

APUNER	Asociación Personal de la UNER
AUGM	Asociación de Universidades "Grupo Montevideo"
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CIUNER	Consejo de Investigaciones de la UNER
CND	Compromisos no devengados
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CPRES	Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior
CS	Consejo Superior
CyT	Ciencia y Técnica
Dec.	Decreto
Dec. Adm.	Decisión Administrativa
Doc. Invest.	Docente Investigador
D-TEC	Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica
EDUNER	Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos
EU	Extensión Universitaria
Exclus.	Dedicación Exclusiva
FATUN	Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales
FINSET	Financiamiento de proyectos de fortalecimiento de las capacidades para la prestación de Servicios Tecnológicos

CONTINUACIÓN CUADRO 56 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

FIT-AP	Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos
FONTAR	Fondo Tecnológico Argentino
FORMARTE	Apoyo a las Carreras de Arte
FTN	Fondos del Tesoro Nacional
GF	Gastos fijos
GV	Gastos variables
I+D	Investigación y Desarrollo
Inc.	Inciso
JTP	Jefe de Trabajos Prácticos
ME	Ministerio de Educación
MECCyT	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
MINCyT	Ministerio de Ciencia y Técnica
Mrio.	Ministerio
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
PACENI	Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática
PAS	Personal Administrativo y de Servicios
PDTS	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social
PEA	Plan estratégico agroalimentario y agroindustrial participativo y federal
PEFI	Plan estratégico de formación de ingenieros
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PICTOs	Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología Orientados
PPUA	Programa Promoción de la Universidad Argentina
PROHUM	Proyectos de mejoramiento de la calidad de la enseñanza para carreras de grado de la Rama Ciencias Humanas comprendidas en las disciplinas de Educación, Filosofía, Historia, Letras e Idiomas
PROMAGRO	Filosofía, Historia, Letras e Idiomas
PROMARQ	Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía
PROMBIO	Mejoramiento Carreras de Arquitectura
PROMED	Mejoramiento Enseñanza en Biología
PROMEI	Mejoramiento Carreras de Medicina
PROMFORZ	Programa de Mejoramiento de las carreras de Ingeniería
PROMGEO	Mejoramiento Ingeniería Forestal
PROMINF	Mejora de las Carreras de Geología
PROMQUIM	Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática Mejora de las Carreras de Química

CONTINUACIÓN CUADRO 56 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

PROMVET	Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Veterinaria
PROSOC	Programa de Calidad Universitaria Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales
PROUN	Programa de Universidades Nuevas
REA	Remanente de Ejercicios Anteriores
RIU	Red de Interconexión Universitaria
RM	Resolución del Ministerio de Educación
RSPU	Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias
RUNER	Red Informática de la Universidad Nacional de Entre Ríos
S.Acad	Secretaría Académica
SAC	Sueldo Anual Complementario
SBE	Secretaría de Bienestar Estudiantil
SCyT	Secretaría de Ciencia y Técnica
SEF	Secretaría Económico Financiera
SEUyC	Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura
SIU	Sistema de Información Universitaria
SIRUNER	Sistema de Radios de la UNER
SPU	Secretaría de Políticas Universitarias
UA	Unidad/es Académica/s
UUNN	Universidades Nacionales
YMAD	Yacimientos Mineros de Agua Dionisio

CUADRO 57 - NOMENCLATURA DE UNIDADES UTILIZADAS EN ESTE ANUARIO

Rectorado	Rectorado	Rec.
Facultad de Bromatología	Bromatología	Brom.
Facultad de Ciencias Económicas	Económicas	Econ.
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Agropecuarias	Agrop.
Facultad de Ciencias de la Administración	Administración	Adm.
Facultad de Ciencias de la Alimentación	Alimentación	Alim.
Facultad de Ciencias de la Educación	Educación	Educ.
Facultad de Ciencias de la Salud	Salud	Salud
Facultad de Ingeniería	Ingeniería	Ing.
Facultad de Trabajo Social	Trabajo Social	Trab. Social



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

Versión digital interactiva

Diseño, armado y diagramación:
Departamento de Imprenta y Publicaciones de la UNER
Formato no apto para la Impresión

Distribución gratuita.

República Argentina
Febrero 2021